

2025

Informe del mercado de trabajo de Sevilla

Datos 2024



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



Observatorio
de las
Ocupaciones

2025

Informe del mercado de trabajo de Sevilla

Datos 2024



Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28007 – Madrid

NIPO: 120-20-050-9

Presentación

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) presenta, un año más, el Informe del mercado de trabajo de la provincia de Sevilla elaborado por la unidad provincial del Observatorio de las Ocupaciones que tiene un conocimiento cercano del territorio.

El Observatorio de las Ocupaciones es una unidad de estudios concebida como un sistema de información y conocimiento del mercado de trabajo con contrastada experiencia y conocimiento específico de todo el territorio nacional. Su finalidad es proporcionar una información exhaustiva y actualizada sobre la situación del mercado laboral, para facilitar el intercambio de información entre los distintos estamentos y aportar nuevos elementos de reflexión.

En un momento complejo como el actual, el conocimiento de la situación y la perspectiva del mercado laboral cobra mayor importancia. La sociedad española atraviesa profundos cambios estructurales. Las crecientes desigualdades en el acceso a los recursos, la problemática asociada al cambio climático y las dificultades energéticas, el papel de los flujos migratorios bidireccionales, las transformaciones asociadas a la globalización, la mayor interrelación de las economías y sistemas productivos a escala planetaria y el acelerado cambio tecnológico están modificando los patrones económicos, sociales y culturales de un modo que parece irreversible.

Esta publicación está estructurada en cinco capítulos que recogen la información disponible sobre el mercado de trabajo, analizando las principales variables que determinan los cambios puntuales o estructurales que se producen, así como los indicadores que muestran las tendencias en los diferentes sectores y actividades económicas, incluyendo datos económicos, poblacionales, laborales y de prestaciones por desempleo; la información se analiza por temas que van desde lo general (sectores, actividades...) a lo más específico (ocupaciones) y teniendo en cuenta diferentes ámbitos de comparación (nacional, autonómico, provincial y municipal).

En la página web del [Observatorio de las Ocupaciones](#) se puede acceder a diferentes informes territoriales actualizados con periodicidad mensual y trimestral. Estos documentos se elaboran siguiendo los mismos criterios de calidad y homogeneidad en cuanto a la estructura y el contenido, para que en todos los ámbitos geográficos se disponga de la misma información.

Marzo 2025

Gerardo Gutiérrez Ardoz
Director General del SEPE

Índice general

Presentación	3
Índice general.....	4
Índice de gráficos	5
Índice de tablas	7
Objetivos	8
Metodología	9
Fuentes	10
Resumen ejecutivo.....	13
1. Información socioeconómica	21
1.1. Contexto económico.....	21
1.2. Población y actividad laboral	26
1.2.1. Evolución de la población.....	26
1.2.2. Población activa e inactiva	29
1.2.3. Tasas de actividad por sexo.....	31
2. El empleo	34
2.1. Evolución de los principales indicadores	34
2.2. Población ocupada.....	35
2.2.1. Tasa de empleo por sexo	36
2.2.2. Población ocupada por sector de actividad	37
2.3. Afiliación a la Seguridad Social	38
2.3.1. Perfil de las personas afiliadas	40
2.3.2. Afiliación en relación a la actividad económica.....	42
2.3.3. Afiliación del régimen general y centros de cotización.....	43
2.4. Contratación.....	45
2.4.1. Perfil de la contratación.....	47
2.4.2. La contratación en relación con la actividad económica	49
2.4.3. Tipología de la contratación	52

2.4.4. Tasas de estabilidad	54
3. El desempleo	58
3.1. Evolución de los distintos indicadores	58
3.2. La población parada.....	58
3.2.1. Tasas de paro por sexo.....	59
3.3. Paro registrado.....	60
3.3.1. Perfil del paro registrado	62
3.3.2. Antigüedad de las personas paradas y paro de larga duración (PLD)	63
3.3.3. Paro registrado por sectores y actividades económicas	65
3.3.4. Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo	67
4. Ocupaciones	71
4.1. Ocupaciones y contratación	71
4.2. Ocupaciones solicitadas por las personas paradas.....	76
5. Tendencias del empleo	82
5.1. Actividades económicas con mejores perspectivas de empleo	82
5.2. Ocupaciones con mejores perspectivas de empleo.....	90
5.3. Desajuste entre la oferta y la demanda de empleo.....	99
Glosario de términos	104

Índice de gráficos

Gráfico 1. Evolución de la población por sexo	27
Gráfico 2. Pirámide de población.....	28
Gráfico 3. Evolución de la tasa de actividad por sexo.....	31
Gráfico 4. Evolución de las personas ocupadas (EPA) y afiliadas	34
Gráfico 5. Evolución de los contratos y de las personas contratadas	34
Gráfico 6. Evolución de la tasa de empleo por sexo	37
Gráfico 7. Evolución de las personas afiliadas por sexo	40
Gráfico 8. Variación interanual (%) de las personas afiliadas por sexo.....	40
Gráfico 9. Personas afiliadas por sexo y tramos de edad	41
Gráfico 10. Personas afiliadas por régimen de cotización	41

Gráfico 11. Personas afiliadas por sector económico	42
Gráfico 12. Variación interanual (%) de las personas afiliadas por sección de actividad económica	42
Gráfico 13. Evolución de los contratos por sexo	47
Gráfico 14. Variación interanual (%) de los contratos por sexo.....	47
Gráfico 15. Contratos por sexo y tramos de edad.....	48
Gráfico 16. Contratos por sexo y nivel formativo	48
Gráfico 17. Contratos por sector económico.....	50
Gráfico 18. Contratos por sección de actividad económica	50
Gráfico 19. Evolución de la tasa de estabilidad	55
Gráfico 20. Tasa de estabilidad por sexo, edad y sectores económicos.....	55
Gráfico 21. Evolución de las personas paradas (EPA y paro registrado)	58
Gráfico 22. Evolución de las personas beneficiarias.....	58
Gráfico 23. Evolución de la tasa de paro por sexo.....	60
Gráfico 24. Evolución de las personas paradas por sexo	61
Gráfico 25. Variación interanual (%) de las personas paradas por sexo	61
Gráfico 26. Personas paradas por tramos de edad	62
Gráfico 27. Personas paradas por nivel formativo	62
Gráfico 28. Paro registrado por antigüedad de la demanda y sexo	64
Gráfico 29. Paro de larga duración por sexo	64
Gráfico 30. Paro de larga duración por sexo y edad.....	64
Gráfico 31. Personas paradas por sector económico	66
Gráfico 32. Variación interanual (%) de las personas paradas por sección de actividad económica	66
Gráfico 33. Personas beneficiarias por tipo de prestación y sexo	68
Gráfico 34. Distribución de la tasa de contratación en los grandes grupos ocupacionales	71
Gráfico 35. Las 10 ocupaciones más contratadas por sexo.....	73
Gráfico 36. Las 10 ocupaciones más contratadas por grupos de edad.....	74
Gráfico 37. Las 10 ocupaciones más contratadas por grandes grupos de cualificación a partir de los grupos CNO	75
Gráfico 38. Distribución de la tasa de solicitudes de empleo en los grandes grupos ocupacionales	77
Gráfico 39. Las 10 ocupaciones más solicitadas por sexo.....	78
Gráfico 40. Las 10 ocupaciones más solicitadas por grupos de edad.....	79

Gráfico 41. Las 10 ocupaciones más solicitadas por grandes grupos de cualificación a partir de los grupos CNO	80
Gráfico 42. Tendencia de la afiliación en las 4 actividades económicas con mejores perspectivas de empleo	87
Gráfico 43. Ocupaciones seleccionadas según contratación indefinida a tiempo completo	95
Gráfico 44. Ocupaciones seleccionadas según contratación indefinida a tiempo parcial y fijo discontinua	95
Gráfico 45. Ocupaciones seleccionadas según contratación temporal	96

Índice de tablas

Tabla 1. Principales indicadores económicos	23
Tabla 2. Evolución de la población según ámbito geográfico	27
Tabla 3. Evolución de la población activa e inactiva según sexo	30
Tabla 4. Evolución de la población ocupada según sexo.....	36
Tabla 5. Población ocupada por sector de actividad.....	38
Tabla 7. Personas afiliadas al régimen general y centros de cotización según tamaño de centro ...	45
Tabla 8. Contratos por modalidad y jornada	53
Tabla 9. Evolución de la población parada según sexo	59
Tabla 10. Paro registrado por antigüedad de la demanda	64
Tabla 11. Personas beneficiarias por tipo de prestación.....	68
Tabla 12. Las 10 actividades económicas con mejores perspectivas de empleo para 2025	85
Tabla 13. Las 10 actividades económicas con pronóstico de mayor afiliación para 2025	88
Tabla 14. Las 15 ocupaciones con mejores perspectivas de empleo para 2025	93
Tabla 15. Las 15 ocupaciones con pronóstico de mayor contratación para 2025	98
Tabla 16. Ocupaciones con puestos vacantes y sus causas	100

Objetivos

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

- 1. Ofrecer** una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión a nivel institucional.
- 2. Acercar** la información al ámbito que rodea a las personas usuarias para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno en cuanto a formación y empleo.
- 3. Profundizar** en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
- 4. Analizar** e indagar sobre la posible evolución y prospección del mercado de trabajo en base al comportamiento de las distintas variables que lo configuran y a la opinión de las y los agentes inmersos en el mismo.
- 5. Actualizar** la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre mercado de trabajo en España.
- 6. Servir de base** para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o persona usuaria que lo requiera.

Metodología

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y se aplica un conjunto diversificado de instrumentos:

- **Estudio comparativo**, basado en el análisis de datos de diferentes períodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- **Análisis cuantitativo y cualitativo** de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- **Ánalisis estadístico**, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- **Técnicas cualitativas** de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

El documento se inicia con un resumen ejecutivo que contrasta los diferentes indicadores utilizados, con el fin de facilitar una panorámica completa de la situación actual relativa al mercado de trabajo provincial.

El informe tiene una estructura de cinco capítulos con información desagregada de los indicadores estudiados en cada uno de ellos. Los datos recogidos son los correspondientes a un año natural, de 1 de enero a 31 de diciembre. Además, considera las evoluciones de los últimos años y las variaciones más significativas.

Fuentes

Datos económicos

Los datos han sido elaborados por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de diferentes fuentes:

- *Instituto Nacional de Estadística (INE)*
- *Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES)*
- *Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible*
- *Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de infraestructuras (SEOPAN)*
- *ICEX España Exportación e Inversiones*
- *Ministerio de Trabajo y Economía Social*
- *Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.*

Población

La información procede de la Estadística continua de población (ECP) para el año 2020 y anteriores; y de los Censos anuales de población para el año 2021 y siguientes. Se recoge el dato del 1 de enero de cada año. Ambas operaciones están elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística.

Los datos de población en relación con el mercado de trabajo proceden de la Encuesta de Población Activa (EPA) que trimestralmente realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE). Por lo general, se toman los correspondientes al cuarto trimestre de 2024 o de aquellos años a los que se hace referencia en el estudio.

Afiliación

Los datos de afiliación han sido facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) y la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). Se utilizan los datos a 31 de diciembre de cada año.

Contratación

Para el estudio de estos apartados se han tenido en cuenta los contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo a lo largo de 2024 o al año correspondiente al que se haga referencia en el informe. La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Personas demandantes de empleo paradas

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de las personas demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE n.º 63, de 14 de marzo de 1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y los de beneficiarios de ayudas al desempleo, del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), tomados a 31 de diciembre de 2024, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

Ocupaciones

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). En este estudio no se aborda el gran grupo 0, Ocupaciones militares.

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE n.º 306, de 17 de diciembre de 2010).

Resumen ejecutivo

Resumen ejecutivo

El Informe del mercado de trabajo de la provincia de Sevilla 2025 analiza el contexto socioeconómico del período y el comportamiento del mercado laboral en diferentes vertientes como son: el empleo, desempleo, contratación, ocupaciones y tendencias de empleo.

En el análisis realizado se intentan ofrecer las claves de la sociedad, la economía y el mercado de trabajo para ofrecer una herramienta que sirva a agentes e instituciones, públicos y privados, a tomar decisiones acertadas que contribuyan a la mejora y bienestar del conjunto de la sociedad en los ámbitos social, económico y laboral.

Este informe, de periodicidad anual, contiene la actualización de los datos del mercado de trabajo de la provincia generados a lo largo de 2024 y el análisis de los mismos; así como, las ocupaciones y/o actividades más representativas y con mejores perspectivas en el ámbito provincial.

Contexto Socioeconómico

En el actual contexto de dinamismo y crecimiento económico en España, los últimos datos disponibles (año 2022) correspondientes al PIB y al PIB per cápita de la provincia muestran variaciones positivas en ambos indicadores.

Este comportamiento, aunque positivo, fue peor al mostrado en el ámbito de la comunidad autónoma y en el nacional.

Este crecimiento descansó, principalmente, en la fortaleza de la demanda nacional y, en particular, en el consumo, tanto público como privado, cuya contribución ha sido determinante al crecimiento del PIB. El crecimiento de indicadores de como el consumo de carburantes o la contratación de nuevas hipotecas contribuyen a un mayor dinamismo económico y consiguiente aumento del PIB. Cabe destacar el buen comportamiento que siguen teniendo los indicadores turísticos (viajeros y pernoctaciones en establecimientos hoteleros), así como el incremento de los visados de dirección de obra nueva. También son significativos los crecimientos experimentados en los indicadores de comercio exterior, especialmente en las exportaciones. La cifra de personas afectadas por expedientes de regulación de empleo sigue bajando, y el número de pensionistas creciendo, propio de una población cada vez más envejecida.

Otro dato relevante es el comportamiento del IPC en el último año que, aunque se ha incrementado en un 2,50 %, muestra una moderación respecto a la tendencia de años anteriores.

En este marco económico, la población de la provincia, que supone el 4,05 % del total de la población estatal, se ha incrementado ligeramente respecto al año anterior, en mayor medida en las mujeres que en los hombres. Continúa con su progresivo envejecimiento, cuya tasa se sitúa en el 113,82 %, debido al estancamiento de la tasa bruta de natalidad y el incremento de la esperanza media de vida. No obstante, la población de la provincia de Sevilla es relativamente joven, ya que el grueso de ella se

encuentra por debajo de 60 años (75,61 %), y su tasa de envejecimiento es la segunda más baja de Andalucía y la sexta a nivel nacional.

Aun así, esta realidad convierte a la población extranjera en un importante activo que juega un papel relevante en el conjunto de la provincia. La población extranjera se incrementó un 8,18 % en 2024, tanto en hombres como en mujeres, mientras que la española solo lo hizo un 0,10 %. Representa el 4,96 % de la población total de la provincia, un porcentaje que, aunque creciente, es muy inferior al de otras provincias andaluzas y, sobre todo, al nacional.

En relación con la actividad económica, la Encuesta de Población Activa del IV trimestre de 2024 muestra que la población activa en la provincia alcanzó la cifra de 968,2 miles de personas, lo que supone una variación interanual positiva del 1,34 % respecto a la misma fecha del año anterior.

La tasa de actividad de las personas de 16 o más años se sitúa en el 58,21 %, 1,62 puntos superior a la tasa andaluza y 0,28 puntos inferior a la nacional. Por sexos, la tasa provincial de actividad masculina supera en 10,8 puntos a la femenina.

Por su parte, la población inactiva aumentó un 0,81 % en variación interanual y las mujeres superan a los hombres en 16,94 puntos porcentuales.

Empleo

En términos de empleo, 2024 se puede considerar como muy positivo, pues se alcanzaron cifras récord tanto en afiliación como en ocupación en la provincia. El año finalizó con sendos incrementos del número de afiliaciones a la Seguridad Social y de la población ocupada.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, el año 2024 presenta un aumento del 5,31 % de la población ocupada, que se traduce en 42.700 personas ocupadas más. La tasa provincial de empleo se sitúa en el 50,94 %, que es 2,03 puntos superior a la del año anterior, fundamentalmente por el aumento entre los hombres, cuya tasa de empleo se sitúa 12 puntos por encima de la de las mujeres.

Desagregada por sector de actividad, el mayor volumen de población ocupada se concentra en el sector servicios (78,48 %). Respecto al año anterior se incrementó en todos los sectores, salvo en agricultura.

La afiliación en alta laboral a la Seguridad Social en la provincia, a finales de año, presenta un incremento del 2,26 %, cerrando el año con 822.182 personas afiliadas. Este incremento fue similar al experimentado a nivel autonómico, pero inferior al nacional.

La afiliación aumenta proporcionalmente más en las mujeres en 2024. Sin embargo, ellos siguen siendo mayoría y suponen el 52,51 % de las personas afiliadas, 5,01 puntos más que las mujeres. Además, presentan valores más altos en todos los regímenes de cotización, excepto en los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados del Hogar pertenecientes al Régimen General.

Se produce un crecimiento en la afiliación en todos los grupos de edad, salvo en el de 35 a 44 años (1,75 % menos). Los valores más altos de afiliación se dan en el tramo de 45 y 54 años (29,30 %). En

cuanto a la edad, se mantiene la tendencia a un progresivo envejecimiento de las personas afiliadas. A finales de este año, el 49,85 % de la afiliación tenía 45 años o más, mientras que hace cinco años este porcentaje se situaba en el 46,16 %.

Prácticamente, el incremento de la afiliación a la Seguridad Social se concentra en el Régimen General (excluidos los Sistemas Especiales Agrario y del Hogar), que además engloba al 75,51 % de la afiliación provincial, y en las personas con contrato indefinido, ya sea a jornada completa o parcial. La afiliación se incrementa en empresas de todos los tramos de trabajadores, especialmente en las de 25 a 50 y 101 a 500 trabajadores, aunque el mayor volumen de personas afiliadas se concentra en las empresas de 6 a 25 trabajadores.

Los trabajadores por cuenta propia aumentan un 1,57 % en el último año y representan el 14,55 % del total de personas afiliadas. Alcanzan su mayor peso en las actividades relacionadas con comercio, hostelería, agricultura, construcción y transporte.

Por sectores económicos, se da un incremento de la afiliación en todos ellos, a excepción del agrícola. Las mayores subidas relativas se producen en servicios; construcción e industria crecen de manera similar. Los incrementos más elevados en valores absolutos se dan en las secciones de Hostelería; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades administrativas y servicios auxiliares; Comercio, al por mayor y al por menor; y Educación. Estas cinco secciones absorben el 62,77 % del aumento de la afiliación en 2024 y suponen el 43,43 % del total de personas afiliadas.

El número total de contrataciones comunicadas en 2024 fue de 731.469, lo que supone un descenso, en números absolutos, de 22.366 contratos respecto a 2023 y, en términos relativos, del 2,97 %. Por su parte, las personas contratadas en el año ascendieron a 361.547. La ratio entre ambas variables sitúa el índice de rotación anual en 2,02 contratos por persona contratada.

Por género, la contratación se distribuyó entre un 54,40 % de contratos concertados con hombres y un 45,60 % con mujeres. No obstante, el descenso de la contratación masculina (5,36 %) y el ligero aumento de la femenina (0,06 %) ha reducido la brecha existente entre ambos géneros a 8,79 puntos porcentuales.

Por tramos de edad, el descenso en la contratación afectó a los tramos de edad intermedios (de 25 a 34; 35 a 44; y 45 a 54 años), mientras que los más jóvenes (16 a 24 años) y más mayores (55 o más) vieron incrementados el número de contratos, sobre todo, en los celebrados con mujeres. Por otra parte, los contratos realizados reflejan una demanda de mano de obra poco cualificada, pues son los trabajadores y las trabajadoras con niveles formativos de Estudios primarios/No acreditados o de Educación Secundaria Obligatoria los que experimentan unos niveles de contratación más elevados.

La evolución de la contratación ha seguido mostrando los efectos de la reforma laboral acordada a finales de 2021 y que entró en vigor en 2022. El nivel de contratación general continúa descendiendo, cayendo tanto la contratación indefinida (2,76 %) como la temporal (3,10 %). No obstante, la tasa de estabilidad crece hasta el 38,66 %, y es 31,73 puntos superior a la de 2021.

Por tipología de jornada, los contratos a jornada parcial fueron los únicos que se incrementaron, tanto indefinidos (7,82 %) como temporales (0,75 %). La tasa de parcialidad alcanza el 29,70 % de la

contratación provincial. Por su parte los contratos a jornada completa se redujeron un 3,97 % y suponen el 55,11 %, mientras que los fijos discontinuos, tras dos años de intenso crecimiento, reducen su contratación un 9,64 % y representan el 15,19 % del total de la contratación. En los contratos a jornada parcial la presencia femenina sigue siendo especialmente relevante (62,48 %), y el 40,69 % de las mujeres contratadas este año, lo fueron en esta jornada, mientras que entre los hombres este porcentaje fue del 20,48 %.

La contratación disminuyó en todos los sectores, salvo en industria, en el que se incrementó un 6,01 % (2.928 contratos más). Servicios sigue siendo el sector en el que se inscriben más contratos (63,28 %). Pese a la caída generalizada de la contratación, hay actividades económicas que cuentan con un peso significativo y que presentan incrementos como, por ejemplo, Comercio al por mayor y al por menor; Industria manufacturera; Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; o Actividades sanitarias y de servicios sociales.

Desempleo

En consonancia con el comportamiento del empleo provincial, los indicadores de desempleo, paro EPA y paro registrado en los servicios públicos de empleo, reflejan una mejoría con respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del IV trimestre de 2024, el número de personas de 16 y más años desempleadas en la provincia de Sevilla ha disminuido en 29.800 personas respecto al mismo periodo del año anterior, situándose la tasa de paro provincial en un 12,49 %, 1,88 puntos porcentuales superior a la tasa de paro estatal (10,61 %) y 3,27 puntos porcentuales inferior a la de Andalucía. Por sexos, la tasa femenina supera en 4,38 puntos a la masculina.

El paro registrado en los servicios públicos de empleo, igualmente, ha seguido descendiendo durante 2024 y finaliza el año con un 7,74 % menos que en diciembre de 2023, situándose en 153.653 de personas paradas; hay que retroceder hasta 2007 para encontrar un diciembre con menos personas desempleadas. Este descenso es comparativamente superior al producido a nivel estatal, pero inferior al registrado en Andalucía.

Entre las personas paradas a lo largo de los últimos diez años ha ido aumentando el peso de las mujeres; a finales de este año suponen el 61,79 % del total del paro registrado en la provincia.

El paro descendió más entre los hombres que entre las mujeres; decreció en todos los tramos de edad, pero especialmente en los comprendidos entre los 25 y 34 años y de 35 a 44 años; también disminuyó en todos los niveles formativos, registrando los mayores descensos interanuales las personas con estudios de Educación Secundaria Obligatoria y Universitarios, mientras que el mayor número de personas paradas se concentra en el nivel de Estudios primarios/No acreditado.

El perfil de la persona parada en la provincia sería el de una mujer con una edad de más de 45 años, con estudios de nivel Estudios primarios/No acreditado, que su último empleo fue en el sector servicios y lleva más de 24 meses desempleada.

Uno de los aspectos más relevantes del desempleo es la existencia de un alto volumen de personas paradas de larga duración (PLD), que son aquellas con más de un año de inscripción en su demanda. Aunque se redujo un 1,86 %, alcanza al 44,93 % de las personas paradas de la provincia, 2,69 puntos porcentuales superior al que alcanzaba en diciembre de 2023. No obstante, se encuentra por debajo de la tasa estatal PLD, que se sitúa en el 46,34 %.

La incidencia del paro de larga duración es mayor en las mujeres y entre las personas mayores de 45 años. La brecha de género se acentúa en este indicador, pues entre las mujeres la tasa de PLD asciende al 48,35 %, mientras que entre los hombres se sitúa en el 39,41 %.

A finales de año, el paro registrado había disminuido en todos los sectores económicos respecto al año anterior, especialmente en los sectores de agricultura y pesca e industria. El paro registrado procedente de sector servicios es el más numeroso al integrar al 69,60 % del total de personas paradas, y destacan en él las secciones de actividad de Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; Actividades administrativas y servicios auxiliares; Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria; y Hostelería, que suponen en conjunto el 48,01 % del total del paro registrado.

El colectivo de personas paradas Sin empleo anterior, tras reducirse en un 5,79 % respecto a 2023, representa el 11,07 % del total de personas paradas en la provincia.

Ocupaciones

En cuanto a las ocupaciones, tanto las más contratadas como las más solicitadas por las personas paradas, se siguen concentrando en los grupos de Ocupaciones elementales y de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. Estos dos grandes grupos engloban más del 63,00 % de la contratación y del 59,00 % de las solicitudes de empleo.

A lo largo del último decenio, en el conjunto de las ocupaciones contratadas, se aprecia un progresivo cambio. Ganan peso los grandes grupos ocupacionales (2) Técnicos y profesionales científicos e intelectuales; (3) Técnicos; profesionales de apoyo; y (4) Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, y se reduce en (9) Ocupaciones elementales y (7) Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria).

Las ocupaciones más contratadas en 2024 en la provincia de Sevilla fueron Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines); Camareros asalariados; y Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares.

En cuanto a las ocupaciones solicitadas por las personas demandantes paradas, en los últimos años disminuye el peso de las ocupaciones pertenecientes a los grandes grupos (7) Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria); (8) Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores; y (2) Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, mientras que se incrementan el de las incluidas en los grandes

grupos (9) Ocupaciones elementales; (4) Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina; y (5) Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

Las ocupaciones más solicitadas en 2024 en la provincia fueron Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares; Vendedores en tiendas y almacenes; y Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.

Tendencias del empleo

Las expectativas de crecimiento de la economía española para 2025 hacen prever que se mantenga la creación de empleo en este año, aunque en cifras más moderadas a las de 2024.

La aplicación de un modelo de análisis temporal del comportamiento de las series de contratación y de afiliación nos proporciona unos indicadores de “buenas perspectivas” que permiten identificar aquellas actividades económicas y ocupaciones que mantienen un comportamiento estable y una tendencia positiva de crecimiento en la provincia.

En aplicación de este modelo las actividades económicas con mejores perspectivas para 2025 están relacionadas con la construcción, el turismo, la cultura o la informática, como son Actividades de construcción especializada; Construcción de edificios; Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos; Servicios de alojamiento; Actividades de creación, artísticas y espectáculos; Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento; o Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática, así como otras actividades económicas más diversas como, por ejemplo, Servicios a edificios y actividades de jardinería o Actividades inmobiliarias.

Por su parte, las ocupaciones que presentan unas mejores perspectivas, para este mismo período, en el ámbito de la provincia pertenecen fundamentalmente a los grandes grupos (5) Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y (9) Ocupaciones elementales. Entre estas ocupaciones están Especialistas en políticas y servicios de personal y afines; Trabajadores de los cuidados personales a domicilio; Camareros y Cocineros asalariados; Ayudantes de cocina; Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados y Trabajadores de los servicios de protección y seguridad; Chapistas y caldereros; Limpiadadores de vehículos; o Peones de obras públicas.

No obstante, ocupaciones como Albañiles; Conductores asalariados de camiones; Vendedores en tiendas y almacenes; Peones agrícolas; o Peones de las industrias manufactureras continuarán siendo algunas de las que mayor volumen de contratación tengan en 2025, pese a que no sean de las que presenten las mejores perspectivas.

Se constatan desajustes entre los puestos de trabajo ofertados por las empresas y la demanda de empleo, lo que dificulta la cobertura de los puestos de trabajo vacantes en el ámbito provincial. Las ocupaciones en las que con más frecuencia se detecta este desajuste son Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor; Chapistas y caldereros; Especialistas en contabilidad; Diseñadores y administradores de bases de datos; Camareros asalariados; y Albañiles, entre otras.

Las principales causas que se aducen para esta dificultad de cobertura son falta de candidatos, desacuerdo con las condiciones laborales de los puestos (salario, jornada, horarios, ...), falta de competencias técnicas, falta de competencias transversales (competencias digitales, idiomas, prevención de riesgos), y falta de experiencia.

1

Información socioeconómica

1. Información socioeconómica

El informe arranca con este capítulo genérico en el que aportamos información socioeconómica con la que se pretende contextualizar el mercado de trabajo de la provincia de Sevilla. Se utilizan dos bloques de información con trascendencia significativa sobre el mercado de trabajo:

- Información económica:

Una tabla con los principales datos económicos correspondientes al ejercicio 2024, excepto el PIB per cápita (dato 2022) y las Pensiones en vigor de la Seguridad Social a 1 de enero de 2025.

Incluye diversos indicadores procedentes de variadas fuentes, principalmente, de consumo (orientadores de la marcha de la economía), inversión y relaciones comerciales.

- Información poblacional:

La población se aborda en tres grandes apartados. El primero de ellos recoge información sobre su evolución, el segundo muestra la separación entre población activa e inactiva y en el tercero se reflejan las tasas de actividad por sexo.

La información para la elaboración de esta parte procede del Instituto Nacional de Estadística (INE).

1.1. Contexto económico

Según el avance de la Contabilidad Nacional Trimestral correspondiente al IV trimestre de 2024 publicado por el Instituto Nacional de Estadística, el PIB de nuestro país aumenta a un ritmo cuatro veces mayor al de la Eurozona, llegando a conseguir un crecimiento, en términos de volumen, del 3,2 % en 2024.

Por su parte, los últimos datos disponibles de las cuentas económicas de la Contabilidad Regional de España (Revisión estadística 2024) reflejan que Sevilla aportó en el año 2022 (datos provisionales) el 3,25 % del PIB nacional (excluidos impuestos netos) y fue, un año más, el motor económico de Andalucía por delante de Málaga (la segunda en importancia), pues representó casi la cuarta parte del PIB andaluz con el 24,37 %.

En 2022, la provincia de Sevilla experimentó un aumento del PIB (valor a precios corrientes) del 9,05 % respecto a 2021 y creció en todos los sectores, salvo en agricultura. En Andalucía y España, el incremento total del PIB respecto al año anterior fue superior al de la provincia de Sevilla con el 11,24 % y 11,97 %, respectivamente.

Servicios continuó siendo la base de la economía y riqueza de la provincia de Sevilla, ya que concentró un 75,17 % del PIB, en sintonía con los porcentajes alcanzados tanto en Andalucía como en España;

creció un 11,81 % respecto al año anterior, aunque lo hizo en menor medida que a nivel autonómico (12,18 %) y nacional (11,98 %).

La industria sevillana, con un 14,34 %, fue el segundo sector en importancia dentro del PIB provincial. Este sector, cuyo peso superaba en 1,38 puntos la media andaluza, pero inferior a la nacional en 2,78 puntos, creció un 2,24 % respecto a 2021, aunque con mucha menor intensidad que en Andalucía (167,72 %) y España (15,59 %). Del total del PIB del sector industrial en la provincia de Sevilla, la principal y más importante fue la industria manufacturera, verdadero pilar del sector, pues representó el 61,02 % del mismo.

El sector de la construcción, que supuso el 6,00 % del PIB provincial, fue el que mejor comportamiento mostró en 2022 con un incremento del 13,99 %. Además, este crecimiento fue mayor que el obtenido a nivel autonómico (13,21 %) y nacional (11,58 %). Por su parte, el sector agrícola resultó ser el único que vio contraído su PIB, perdiendo un 13,37 %, por encima de los descensos sufridos a nivel andaluz (10,58 %) y, sobre todo, estatal (7,24 %).

Otras estimaciones, como las ofrecidas por Analistas Económicos de Andalucía (Previsiones económicas de Andalucía, número 113, 2024), el PIB de la provincia de Sevilla, en términos de volumen, habría crecido en 2024 en torno a un 2,8 %, por encima de la media andaluza (2,7 %), aunque por debajo del crecimiento previsto para Málaga (3,7 %), si bien estas estimaciones son anteriores al alza que han hecho otras instituciones como el INE. Por su parte, el Observatorio Económico de Andalucía sitúa el crecimiento del PIB andaluz en 2024 en el 3,2 %, mientras que el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía lo deja en el 3,3 %. Para el conjunto del país, el Banco de España estima que el crecimiento del PIB nacional sería del 3,2 % en 2024.

Para 2025, Analistas Económicos de Andalucía prevé que la economía andaluza experimente una tasa de crecimiento del PIB del 2,3 % y el Observatorio Económico de Andalucía lo sitúa en el 2,4 %. Para España, el Banco de España prevé que el PIB crezca un 2,5 % en 2025, mientras que la OCDE y el FMI lo dejan en un 2,3 %. En general, se estima que habrá crecimiento, pero más moderado debido a los conflictos bélicos en Ucrania y Oriente Medio, la incertidumbre generada por una posible guerra comercial iniciada por EEUU o la inflación, que en España se encuentra por encima de la media de la Eurozona.

Al igual que en años anteriores, en relación al PIB per cápita, indicador económico que mide el grado de bienestar y riqueza media de los habitantes, Sevilla se situó entre las provincias con menor PIB per cápita a nivel nacional y ascendió a 23.032 euros, siendo la segunda provincia andaluza que presentó mejor dato por detrás de los residentes en Huelva (25.475 euros) y superior a la media andaluza (21.495 euros). El PIB per cápita provincial se situó por debajo de la media nacional (80,12 % de la renta per cápita nacional), que fue de 28.748 euros. La renta per cápita aumentó en Sevilla respecto a 2021 un 7,90 %, inferior al registrado en Andalucía (9,72 %) y España (10,17 %), y lejos de los incrementos registrados en otras provincias andaluzas como Huelva (26,83 %) o Málaga (12,01 %).

El Índice de Precios de Consumo (IPC), indicador que se emplea como referencia para medir la evolución de los precios de los principales bienes y servicios más consumidos por los hogares, refleja la variación de los precios de manera conjunta y es un indicador de inflación. Su crecimiento afecta

negativamente a la renta disponible de las familias y a la pérdida de competitividad en los mercados. En la provincia de Sevilla experimentó una variación interanual positiva del 2,5 %, ligeramente inferior respecto a Andalucía (2,7 %) y España (2,8 %).

Tabla 1. Principales indicadores económicos

Indicador	Unidad	Periodo	Sevilla		% var. 2024/23	Andalucía	España
			Valor	% var. 2024/23			
PIB per cápita 2022 ¹	€	año 2022	23.032	7,90	9,72	9,72	10,17
Consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos	Tm	año 2024	1.005.769	1,67	3,85	3,85	3,95
Viajeros en establecimientos hoteleros	personas	año 2024	3.932.551	4,34	2,32	2,32	3,84
Pernoctaciones en establecimientos hoteleros	unidades	año 2024	7.973.629	6,81	4,59	4,59	4,94
Visados de dirección de obra nueva	m2	año 2024	2.389.470	43,38	22,77	22,77	9,55
Licitación Pública	miles de €	año 2024	949.257	-1,37	9,32	9,32	9,96
IPC variaciones anuales	índice	año 2024	116,610	2,5	2,7	2,7	2,8
Hipotecas	nº de fincas	año 2024	23.128	1,90	5,70	5,70	9,68
Exportaciones	miles de €	año 2024	9.976.611,36	22,21	4,25	4,25	0,20
Importaciones	miles de €	año 2024	6.683.239,81	5,27	0,05	0,05	0,12
Personas trabajadoras afectadas por expedientes de regulación de empleo	nº personas trabajadoras	año 2024	2.162	-22,12	-3,45	-3,45	4,45
Pensiones en vigor. Seguridad Social ²	nº pensiones	ene. 2025	404.384	1,75	1,96	1,96	1,60
Pensiones en vigor. Clases Pasivas	nº pensiones	año 2024	30.992	2,26	2,40	2,40	2,07

Nota:¹ El porcentaje de variación corresponde a los años 2022/2021.

Nota:² El porcentaje de variación corresponde a 1 de enero 2025/1 de enero 2024.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE); Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES); Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible; Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN); ICEX España Exportación e Inversiones; Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Respecto al resto de indicadores contenidos en la tabla anterior, se puede apreciar incrementos interanuales en la mayoría de ellos, algunos reseñables.

El consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos, indicador coyuntural de la economía española, muestra que la evolución del consumo de carburantes de automoción puede estar determinado por el ciclo económico y por los precios. Las preferencias de los consumidores cambian posiblemente en respuesta a la evolución de los precios, a la disponibilidad de recursos y a la progresiva adaptación al coche eléctrico.

El consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos experimentó en la provincia un incremento del 1,67 % respecto a 2023. No obstante, en Andalucía y España se registraron mayores aumentos del 3,85 % y 3,95 %, respectivamente.

Los indicadores turísticos (viajeros y pernoctaciones) reflejan la consolidación de la recuperación del sector tras la crisis provocada por la pandemia. En los tres ámbitos geográficos los datos son positivos, aunque en la provincia fueron relativamente mejores. Concretamente, el número de viajeros y pernoctaciones a nivel autonómico creció un 2,32 % y 4,59 %, respectivamente, y a nivel nacional un 3,84 % y 4,94 %, según datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera que elabora el INE.

En la provincia de Sevilla, los números fueron de récord con más de 3,9 millones de viajeros (4,34 % más), cuyas pernoctaciones rozaron los 8 millones (6,81 % más), especialmente gracias al turismo internacional, cuyos viajeros y pernoctaciones crecieron un 15,09 % y 16,77 %. Los meses en los que hubo más viajeros fueron abril y mayo, coincidentes con Semana Santa y Feria. El turismo nacional solo superó al extranjero en diciembre. La estancia media se situó en dos días.

En cuanto a los visados de dirección de obra nueva, en la provincia de Sevilla se firmaron proyectos por un total de 2.389.470 metros cuadrados, que representa un crecimiento del 43,38 % respecto a 2023, y de los que el 83,55 % se correspondieron a uso residencial. Este incremento resultó muy superior a los registrados en el conjunto de Andalucía (22,77 %) y España (9,55 %).

En 2024, según datos de la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN), la licitación pública, en lo que a ejecución de obra se refiere, alcanzó en la provincia de Sevilla la cifra de 949.257 miles de euros, que representa una reducción del 1,37 % con respecto al año anterior. En Andalucía y España sí que se produjeron incrementos del 9,32 % y 9,96 %, respectivamente.

A excepción de la Administración autonómica (47,14 % menos), el resto de Administraciones aumentaron la licitación pública en la provincia de Sevilla; la de la Administración central creció un 61,31 % y la de la Administración local un 62,63 %. Por peso, son las entidades locales (43,07 %) y la Administración autonómica (31,15 %) las que más contratos licitaron en la provincia.

La provincia de Sevilla concentró el 21,41 % de la licitación de la Administración autonómica y el 2,86 % de la central. Por tipos, la licitación pública para edificación se incrementó un 41,97 %, mientras que para obra civil descendió un 15,67 %. Del total de licitaciones públicas en la provincia, un 64,28 % se destinó a obra civil y un 35,72 % a edificación.

Por su parte, la firma de hipotecas aumentó en 2024 tras la caída sufrida en 2023. En la provincia de Sevilla se firmaron un total de 23.128 hipotecas, que suponen un incremento del 1,90 %. No obstante, Sevilla fue la provincia andaluza donde menos creció la firma de hipotecas y, además, lo hizo con menor intensidad que a nivel autonómico (5,70 %) y nacional (9,68 %).

En relación con la balanza comercial, tanto las exportaciones como las importaciones crecieron en la provincia de Sevilla. El volumen total de exportaciones alcanzó la cifra de 9.976.611,36 miles de euros y el de importaciones los 6.683.239,81 miles de euros, que suponen incrementos del 22,21 % y 5,27 %, respectivamente. En ambos casos, ambas cantidades representan los mejores datos de los últimos cinco años. El saldo de la balanza comercial fue superior respecto a 2023 y siguió en superávit. La tasa de cobertura comercial de la provincia se situó en el 149,28 %, lo que supone 22,79 puntos más que la del año anterior.

En el caso de las exportaciones, Sevilla fue la primera provincia andaluza exportadora con el 24,83 % del global autonómico, y respecto a España, supusieron el 2,59 % del total nacional. Además, fue la provincia andaluza donde más crecieron las exportaciones y lo hicieron por encima de la media de Andalucía (4,25 %) y de España, que casi permaneció invariable (0,20 %).

Los principales productos exportados en la provincia fueron Alimentos (principalmente grasas y aceites y frutas y legumbres) con un 43,41 %; Bienes de equipo (sobre todo, aeronaves) con el 38,33 %; y Semimanufacturas (mayormente, productos químicos y acero e hierro) con el 9,00 %.

Los principales países receptores de las exportaciones de la provincia pertenecen al entorno europeo, con Francia (13,49 %) y Alemania (13,44 %) a la cabeza, seguidos de Portugal (8,40 %) e Italia (5,38 %). Fuera de Europa, el principal destino fue EEUU (9,34 %), seguido de Reino Unido (8,07 %) y Australia (2,15 %).

En cuanto a las importaciones, Sevilla fue la tercera provincia andaluza más importadora con el 16,18 % del total autonómico, y representaron el 1,57 % del conjunto del país. Las importaciones de la provincia crecieron por encima de las de Andalucía (0,05 %) y España (0,12 %), que mantuvieron niveles similares a los del año anterior.

El ranking de importaciones estuvo liderado por las mismas categorías que las exportaciones, pero en un orden distinto. Bienes de equipo (aeronaves, aparatos eléctricos y equipos de telecomunicaciones, especialmente) fue la categoría más importada, ya que supuso el 34,64 %, mientras que Alimentos (igualmente grasas y aceites y frutas y legumbres) y Semimanufacturas (hierro, acero, plásticos, etc.) representaron el 29,06 % y 19,45 %, respectivamente. También, dentro de las importaciones, destacó la compra de textiles, fundamentalmente ropa.

Las importaciones provinieron de igual modo de países europeos, con Alemania (13,58 %) y Francia (10,84 %) nuevamente como los principales suministradores, seguidos de Portugal (9,80 %), Países Bajos (5,29 %) e Italia (4,95 %). Fuera de Europa, China es el país del que más productos se importan (10,23 %), seguido de EEUU (5,59 %) y Reino Unido (5,40 %).

Otro dato positivo en 2024 es que, como ya ocurrió el año anterior, el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo en la provincia de Sevilla continúa reduciéndose tras el gran incremento que hubo a raíz de la pandemia. Este descenso a nivel provincial fue del 22,12 %, sensiblemente mayor al registrado en Andalucía (3,45 %). En cambio, en España, este indicador creció un 4,45 %, fundamentalmente provocado por la DANA que afectó a parte del territorio español, en especial, a la provincia de Valencia.

Por último, el número de pensiones contributivas de la Seguridad Social, en vigor a 1 de enero de 2025, asciende a 404.384, lo que significa un 1,75 % más respecto al mismo período del año anterior. La mayor parte fueron pensiones de jubilación (57,56 %), las cuales aumentaron un 1,70 %, seguida de la pensión de viudedad (22,77 %). La pensión media de la provincia se situó en 1.207,05 euros, por debajo de la media nacional (1.304,78 €), pero superior a la de Andalucía (1.171,83 €) y la segunda más alta por detrás de Cádiz.

Por otro lado, las pensiones de clases pasivas crecieron un 2,26 % respecto al año anterior y su número fue de 30.992 en diciembre de 2024, que constituyeron el 4,30 % del total nacional. Sevilla fue la provincia que tuvo más pensiones de este tipo dentro de la comunidad andaluza con el 21,86 % del total.

1.2. Población y actividad laboral

La información de este apartado se extrae del Censo Anual de Población y de la Encuesta de Población Activa (EPA), que son publicados por el Instituto Nacional de Estadística. Referente a la EPA, los datos pertenecen al IV trimestre de 2024, pero se tendrán en cuenta los datos del IV trimestre de años anteriores a efecto de determinar las variaciones porcentuales para contrastar la evolución.

1.2.1. Evolución de la población

Según las cifras del Censo anual de población a 1 de enero de 2024, el número de habitantes en la provincia de Sevilla ascendió a 1.968.624, que representa el 22,81 % de la población total de Andalucía y el 4,05 % del total de España. El 4,96 % era población extranjera, una proporción sensiblemente inferior a la de Andalucía y España, que presentaron tasas de población extranjera del 9,88 % y 13,37 %, respectivamente.

La población en la provincia de Sevilla experimentó un ligero aumento del 0,47 % respecto al año 2023, en consonancia con lo ocurrido en Andalucía (0,56 %) y España (1,11 %), aunque inferior a ambos ámbitos geográficos. Este leve incremento de la población sevillana se debió, fundamentalmente, al aumento de personas extranjeras, tanto hombres como mujeres, del 8,18 % (7.382 personas extranjeras más), pues la población española solo creció en 1.848 personas (0,10 %), de las que 1.411 fueron mujeres.

La población en la provincia de Sevilla ha crecido durante los últimos cinco años, a excepción de 2022. Este descenso durante 2022 es algo que no ha ocurrido en los otros dos ámbitos geográficos, que presentan un crecimiento continuado durante el último quinquenio. En el conjunto de los cinco años, Sevilla presenta un crecimiento acumulado del 1,07 %, mientras que en Andalucía ha sido del 2,02 % y en España del 2,75 %. La población de la provincia crece a un ritmo más lento, pues al descenso de 2022 hay que sumar que las variaciones interanuales en cada uno de estos años son inferiores a las registradas a nivel andaluz y nacional.

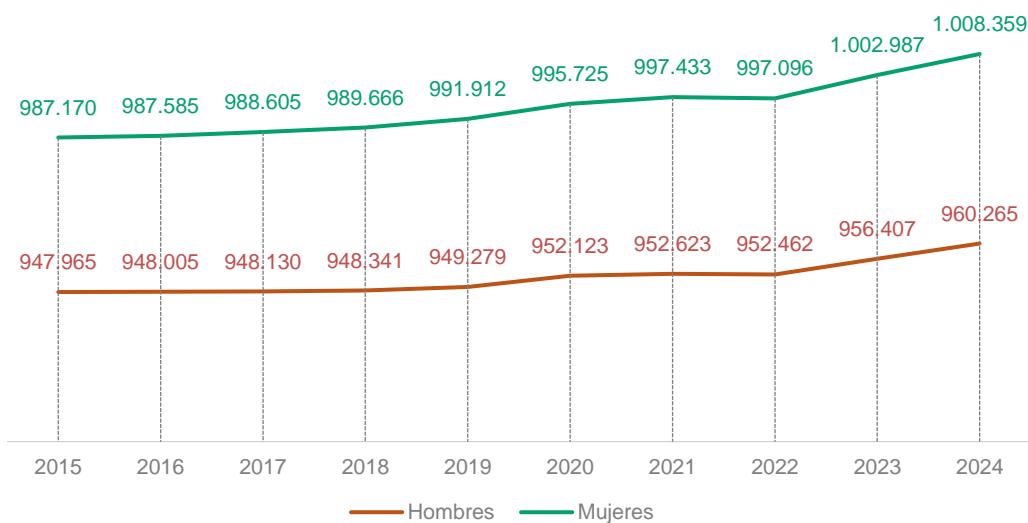
Tabla 2. Evolución de la población según ámbito geográfico

Ámbito geográfico	2020	2021	2022	2023	2024
Sevilla	1.947.848	1.950.056	1.949.558	1.959.394	1.968.624
Andalucía	8.461.039	8.484.804	8.511.167	8.584.147	8.631.862
España	47.318.050	47.400.798	47.486.727	48.085.361	48.619.695

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Estadística Continua de Población 2020 y Censo anual de población (2021 a 2024).

La población femenina ha sido superior a la masculina en todos estos años, con una proporción por sexos que prácticamente ha permanecido invariable; 51 mujeres frente a 49 hombres. Además, en todos los años, la población femenina ha aumentado a un mayor ritmo que la masculina.

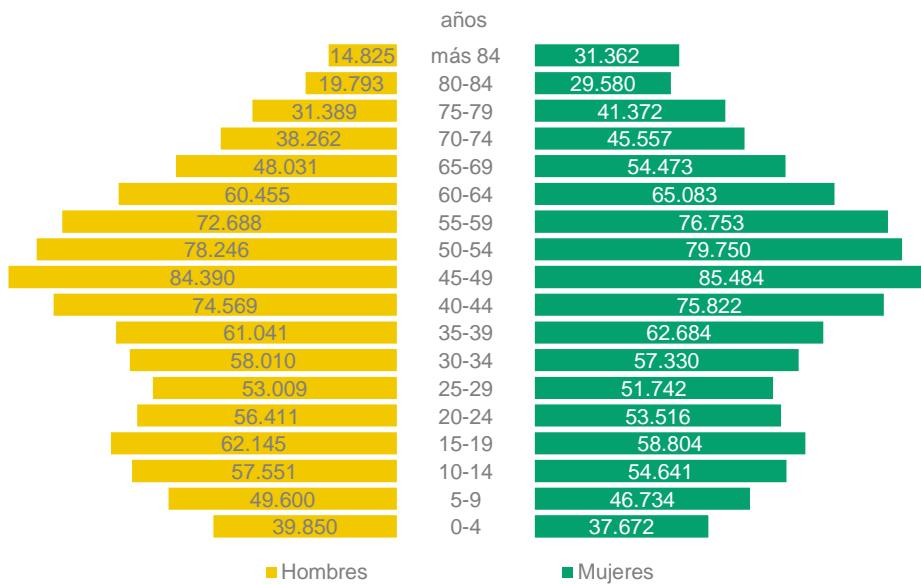
Gráfico 1. Evolución de la población por sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Estadística Continua de Población (2015 a 2020) y Censo anual de población (2021 a 2024).

En cuanto a la distribución por edades de la población sevillana, la mayor parte se encuadró en el tramo de edad comprendido entre 30 y 59 años con un 44,03 % del total; las personas menores de 30 años constituyeron el 31,58 % y las de 60 o más años el 24,39 % restante. Con estos datos se puede afirmar que la provincia de Sevilla goza de una población relativamente joven, ya que el grueso de ella se encuentra por debajo de los 60 años (75,61 %). Este porcentaje es ligeramente superior al de Andalucía (74,64 %), mientras que España, si bien tiene una población entre 30 y 59 años similar a la de Sevilla (43,51%), el peso de la población de 60 o más años es 2,68 puntos porcentuales superior (27,07 %).

Gráfico 2. Pirámide de población



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Censo anual de población a 1 de enero de 2024.

Como se observa en la pirámide de población de la provincia, hay más hombres que mujeres hasta los 34 años, pero a partir de esa edad se invierte la proporción, de manera que, a más edad, mayor es la diferencia que hay entre mujeres y hombres, siendo la proporción en las personas de 84 o más años de 68 mujeres frente a 32 hombres.

En la provincia de Sevilla, el Índice de Envejecimiento (relación de personas mayores de 64 años por cada cien personas jóvenes menores de 16 años) continúa aumentando fruto de una población cada vez más envejecida. En 2024 se incrementó 5,60 puntos porcentuales respecto al año anterior, siendo de 114 personas mayores de 64 años por cada cien personas jóvenes menores de 16 años. No obstante, Sevilla es la segunda provincia andaluza con un menor índice de Envejecimiento, solo superada por Almería, y la sexta a nivel nacional.

En Andalucía este índice fue de 122 personas mayores de 64 años, mientras que en España fue sensiblemente mayor, con una proporción de 142 personas mayores de 64 años por cada cien personas jóvenes menores de 16 años. Así pues, este índice en Sevilla ha sido 8 y 28 puntos inferior a Andalucía y España. En los tres ámbitos territoriales, este índice ha crecido de forma continuada en los últimos diez años, si bien está aumentado a mayor ritmo en la provincia, ya que los incrementos en 2024 a nivel autonómico y nacional fueron de 5,51 y 5,02 puntos.

Por otro lado, el Índice de Recambio de la población activa (relación entre la población próxima a jubilarse y la población con edad próxima a incorporarse al mercado laboral), fue menor en la provincia que en Andalucía y España. En Sevilla, por cada cien personas jóvenes con edad para incorporarse al mercado laboral (entre 20 y 24 años), había 114 personas con edad próxima a la jubilación (60-64

años); esta relación fue de 122 y 124 personas mayores por cada cien personas jóvenes en Andalucía y España.

1.2.2. Población activa e inactiva

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), en el IV trimestre de 2024, la población de 16 o más años en Sevilla ascendía a 1.663.200 personas, de las que el 58,21 % eran activas (968.200) y el 41,79 % inactivas (695.000), y creció en 18.400 personas (1,12 %) respecto al mismo trimestre del año anterior. De estas 18.400 personas, 12.800 incrementaron la población activa (1,34 %), mientras que el resto, 5.600 personas, pasaron a formar parte de los inactivos (0,81 % más).

La población activa de la provincia se distribuía de la siguiente forma en el último trimestre de 2024: el 87,50 % estaba ocupada (847.200 personas) y el 12,50 % parada (121.000 personas). Durante 2024, la provincia de Sevilla ha tenido una media de 953.950 personas activas, de las que el 86,06 % han estado ocupadas y el 13,94 % paradas.

La población activa en la provincia de Sevilla ha experimentado una tendencia al alza los últimos cinco años, salvo en 2020 debido a la pandemia. El período 2020-2024 presenta un crecimiento de la población activa en la provincia de Sevilla del 4,46 % (41.300 personas activas más). Además, el porcentaje de población ocupada en 2024 es el más alto de los últimos veinte años.

En esta evolución, si bien las diferencias se han ido recortando, la población de mujeres activas continúa siendo menor que la de hombres, de manera que la tasa de actividad femenina fue inferior a la masculina en cada uno de los trimestres del último quinquenio. La mayor desproporción se produjo en 2020 con el 54,07 % de hombres frente al 45,93 % de mujeres, mientras que la menor se obtuvo en 2023 con un 51,78 % de hombres y un 48,22 % de mujeres.

En el IV trimestre de 2024, la población activa masculina superaba en 50.600 personas a la femenina. Los hombres activos se incrementaron un 2,97 % respecto al mismo trimestre de 2023, mientras que las mujeres activas descendieron un 0,41 %.

En cuanto a la edad, el grueso de la población activa se encontraba en el tramo de 25 a 54 años, que suponía el 72,16 % (698.700 personas), si bien disminuyó un 0,43 % respecto al IV trimestre de 2023. La población activa de 55 o más años implicaba el 20,27 % (196.300 personas) y creció un 3,26 %, mientras que la menor de 25 años representaba el 7,56 % (73.200 personas) y aumentó un 15,28 %.

Tabla 3. Evolución de la población activa e inactiva según sexo

Sexo	2020	2021	2022	2023	2024
Activos/as (en miles)	926,9	943,2	944,1	955,4	968,2
Hombres	501,2	501,7	504,3	494,7	509,4
Mujeres	425,7	441,5	439,8	460,7	458,8
Inactivos/as (en miles)	684,2	671,1	687,7	689,4	695,0
Hombres	277,6	278,8	285,9	296,3	288,6
Mujeres	406,6	392,3	401,8	393,1	406,4

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

Por su parte, en el IV trimestre de 2024, la población inactiva en la provincia de Sevilla estaba formada por 695.000 personas, que suponía el 41,79 % de la población de 16 y más años, y aumentó un 0,81 % respecto al mismo trimestre de 2023.

En cuanto a su evolución, la población inactiva ha mostrado una tendencia al alza en los últimos años, excepto en 2021. En el período 2020-2024, el número de personas inactivas ha crecido un 1,58 %, si bien 2020 fue el año en el que más creció esta población (4,25 %), debido a la pandemia. Si se toma como referencia 2019, el incremento ha sido del 5,90 % (38.700 personas).

La proporción de mujeres inactivas siempre ha sido muy superior a la de hombres. En el último trimestre de 2024, las mujeres inactivas se habían incrementado un 3,38 % respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que los hombres inactivos habían disminuido un 2,60 %, quedando la distribución de la población inactiva en el 58,47 % mujeres frente al 41,53 % hombres.

En cuanto a su composición, en el IV trimestre de 2024, el colectivo mayoritario era el de personas jubiladas o pensionistas con el 46,01 %, seguido por el de estudiantes (23,15 %) y el de labores del hogar (20,63 %). Respecto al año anterior, la población inactiva creció en todas las categorías, salvo en el de personas incapacitadas permanentes y en el de otras, que se redujeron un 18,08 % y 46,51 %, respectivamente.

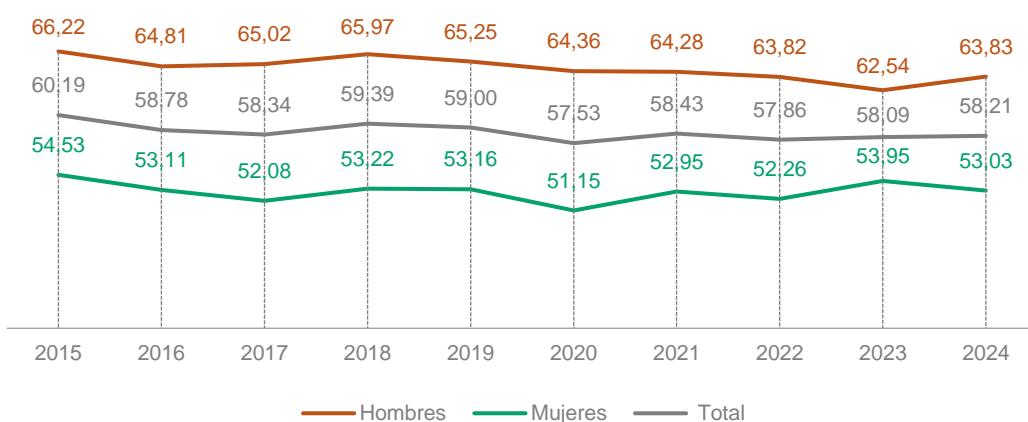
Por último, si se comparan los resultados de este último trimestre de 2024 en los tres ámbitos territoriales (provincial, CCAA y nacional) con los del año anterior, la población activa creció en la provincia de Sevilla 0,90 puntos menos que en Andalucía (2,24 %), pero 0,50 puntos más que en España (0,84 %). Además, la población activa aumentó en ambos sexos tanto a nivel andaluz como nacional, algo que no ocurrió en la provincia. En cuanto a la población inactiva, el crecimiento experimentado en la provincia fue 0,91 puntos y 1,46 puntos inferior al registrado en Andalucía y España, respectivamente. El comportamiento por sexos fue parecido a nivel provincial y andaluz, mientras que a nivel estatal aumentó la población inactiva en ambos sexos.

1.2.3. Tasas de actividad por sexo

En el último trimestre de 2024, la tasa de actividad en la provincia de Sevilla era del 58,21 % sobre el total de personas de 16 o más años, superior en 0,12 puntos a la de 2023, si bien aún se encuentra por debajo de las obtenidas en años anteriores a la pandemia y a 2,60 puntos por debajo del máximo alcanzado en 2014 (60,81 %).

En general, la tasa de actividad no ha experimentado grandes oscilaciones en los últimos diez años, pues solo hay 2,66 puntos porcentuales de diferencia entre el valor más alto de 2015 y el más bajo desde 2020.

Gráfico 3. Evolución de la tasa de actividad por sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

Por sexos, se observa que:

- Las tasas de actividad femeninas siempre han estado por debajo de las masculinas y presentan más oscilaciones. La mayor diferencia se registró en 2020, cuando la tasa de actividad de las mujeres fue 13,21 puntos inferior a la masculina, mientras que la mínima ocurrió en 2023, con 8,59 puntos de distancia a favor de los hombres. En 2024, la tasa de actividad masculina fue 10,8 puntos superior a la femenina.
- La crisis de COVID-19 en 2020 afectó negativamente con más intensidad a las mujeres que a los hombres.
- Desde la pandemia, las tasas de actividad femenina y masculina tendían a converger, pues las de las mujeres iban en aumento y las de los hombres en descenso. Sin embargo, en 2024 han vuelto a distanciarse, disminuyendo la femenina (0,92 puntos) y creciendo la masculina (1,29 puntos).

- En el conjunto de los diez años, la tasa de actividad masculina cayó 2,39 puntos, mientras que la femenina lo hizo en 1,50 puntos. El mínimo en los hombres se registró en 2023 (62,54 %), mientras que en las mujeres se situó en 2020 (51,15 %).

En comparación con la tasa de actividad en Andalucía y España, en 2024, la provincial resultó ser 1,62 puntos superior a la andaluza (56,59 %) y 0,28 puntos inferior a la estatal (58,49 %). En cuanto a los últimos diez años, la tasa de actividad sevillana siempre ha estado por encima de la de Andalucía, mientras que en relación a la nacional ha habido años de alternancia, si bien desde la pandemia la tasa de actividad provincial ha sido inferior. Por sexos, las tasas de ambos han sido superiores en Sevilla a las obtenidas por cada uno de ellos en el conjunto de Andalucía, especialmente las de las mujeres; en cambio, respecto a España, las tasas de actividad masculinas en la provincia han sido superiores, mientras que las femeninas fueron, por lo general, inferiores.

2

El empleo

2. El empleo

2.1. Evolución de los principales indicadores

El año 2024 ha resultado ser un gran año para la creación de empleo en la provincia de Sevilla, alcanzando cifras históricas tanto de personas ocupadas como afiliadas. La contratación continúa su descenso desde que se aplicara la reforma laboral en 2022, la cual ha traído una enorme reducción de la contratación temporal y, por consiguiente, un aumento de la tasa de estabilidad.

Como se puede apreciar en el Gráfico 4, las líneas de personas ocupadas y afiliadas prácticamente se solapan durante los últimos diez años. La tendencia en ambas series ha sido de crecimiento sostenido en el tiempo, con el bache provocado por la pandemia en 2020, y con oscilaciones más intensas para las personas ocupadas.

En el caso de las personas ocupadas (datos provenientes de la Encuesta de Población Activa del IV trimestre de cada año), el incremento acumulado en el período 2015-2024 es del 26,05 % (175.100 personas ocupadas), y desde el año 2020 ha sido del 17,85 % (128.300 personas ocupadas). Por su parte, las personas afiliadas (registros administrativos a 31 de diciembre de cada año) han crecido, en estos mismos períodos, un 23,85 % (158.338 personas afiliadas) y un 11,47 % (84.586 personas afiliadas), respectivamente.

Gráfico 4. Evolución de las personas ocupadas (EPA) y afiliadas

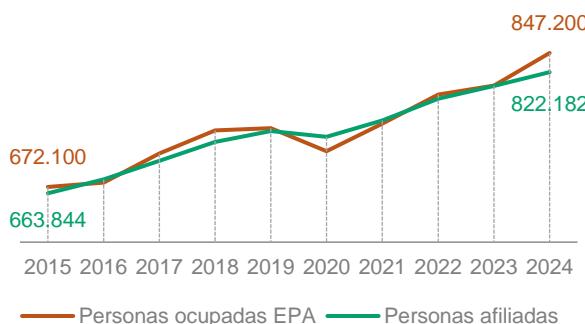


Gráfico 5. Evolución de los contratos y de las personas contratadas



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre de cada año y a partir de los datos del MISSM. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Por otro lado, el Gráfico 5 refleja la relación entre el nivel de contratación y el número de personas contratadas en el último decenio. En este sentido, los niveles de contratación mostraban una tendencia al alza hasta 2020, cayendo ese año y repuntando en 2021. Sin embargo, a partir de la entrada en vigor

del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, el comportamiento de la contratación cambió drásticamente, pues dicha norma tenía como objetivo principal la reducción de la temporalidad y la apuesta por el carácter indefinido de los contratos.

En la provincia de Sevilla, desde la aplicación de la reforma laboral, la contratación anual ha ido decreciendo con los años, pues el grueso se basaba en los contratos temporales. La caída de la contratación en el período 2015-2024 ha sido del 24,87 %, que se traduce en 242.190 contratos menos. Por el contrario, la estabilidad en el empleo ha crecido de manera muy significativa, pasando del 6,31 % en 2021 (año anterior a la reforma laboral) al 38,66 % en 2024.

Por su parte, el número de personas contratadas también mostraba una tendencia al alza hasta 2022 (sin contar la caída de 2020), si bien era más moderada que la de la contratación. Desde la reforma laboral, la cifra de personas contratadas ha ido cayendo igualmente, pues la reducción de la contratación temporal y la naturaleza indefinida hace que las personas celebren menos contratos. Aun así, las personas contratadas han ido descendiendo de manera más liviana, por lo que el índice de rotación se ha visto reducido hasta el 2,02 en 2024.

2.2. Población ocupada

El año 2024 terminó con una cifra récord de 847.200 personas ocupadas en la provincia de Sevilla según la EPA del IV trimestre publicada por el INE. Esta cifra supone un importante crecimiento del 5,31 % respecto al año anterior y, en términos absolutos, se traduce en 42.700 empleos nuevos, el mayor aumento de los últimos diez años.

La población ocupada ha mantenido una línea de crecimiento continuado en el último decenio, a excepción de 2020 en el que, debido al parón de la actividad económica por la pandemia, sufrió una caída del 3,99 % y 29.900 personas ocupadas menos. Durante los dos años siguientes, la población ocupada se recuperó de forma enérgica con sendos aumentos del 4,99 % y 5,02 % (35.900 y 37.900 personas ocupadas más), superando con creces la cifra de 2019 (43.900 personas ocupadas más al término de 2022). En cambio, en 2023, aunque siguió creciendo, lo hizo de forma más moderada (1,49 % y 11.800 personas ocupadas más).

Con los datos anteriores, la población ocupada en la provincia ha crecido en el período 2020-2024 en 128.300 personas (17,85 %), y desde 2015 el aumento ha sido de 175.100 personas (26,05 %).

Por sexos, el crecimiento de la población ocupada ha tenido un comportamiento que difiere en gran medida. Aunque en 2020, las mujeres ocupadas disminuyeron con mayor intensidad (6,87 %) que los hombres (1,55 %), durante el último quinquenio, la población ocupada femenina ha aumentado en mayor proporción (26,65 %) que la masculina (14,02 %), la cual muestra, incluso, algún retroceso en pleno crecimiento (2023).

No obstante, en el último año, el crecimiento de la población ocupada ha sido bastante más positivo para los hombres. De las 42.700 personas ocupadas más respecto al IV trimestre de 2023, 32.100 han sido hombres y solo 10.600 mujeres; esto, en términos relativos, supone que los hombres ocupados crecieron un 7,57 % y las mujeres un 2,79 %. Con ello, la distribución de la población ocupada por sexos quedó al término de 2024 en un 53,86 % para ellos y un 46,14 % para ellas (7,72 puntos de diferencia).

Tabla 4. Evolución de la población ocupada según sexo

Sexo	2020	2021	2022	2023	2024
Ocupados/as (en miles)	718,9	754,8	792,7	804,5	847,2
Hombres	400,2	417,4	431,8	424,2	456,3
Mujeres	318,7	337,3	361,0	380,3	390,9

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

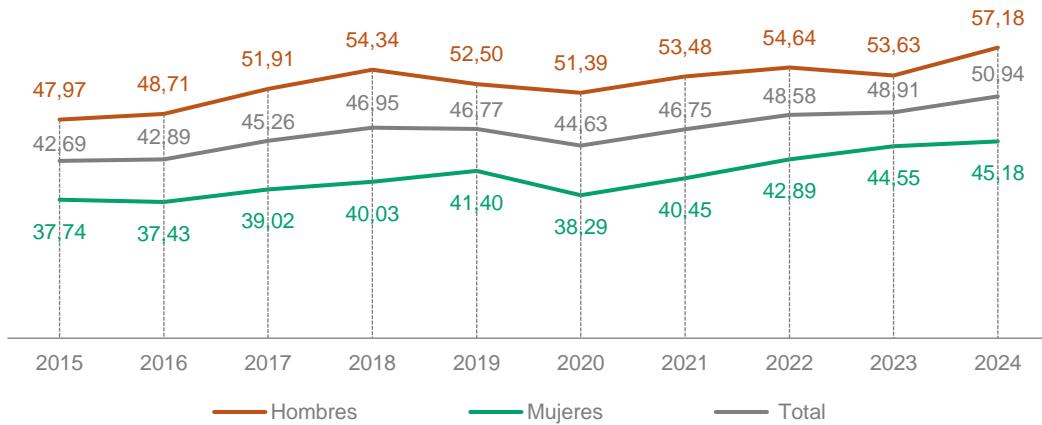
En comparación con Andalucía y España, en cuanto a la población ocupada, los datos resultan más positivos para la provincia de Sevilla. En 2024, el crecimiento respecto a Andalucía y España fue superior en 2,77 puntos y 3,12 puntos, respectivamente. En los últimos cinco años, la diferencia a favor de Sevilla ha sido de 4,69 puntos y 4,85 puntos. Y en relación a 2015, ese incremento relativo ha sido de 2,32 puntos y 5,25 puntos mayor en la provincia respecto a estos dos ámbitos geográficos.

Ambos sexos también han crecido con mayor intensidad respecto a Andalucía y España, tanto en el último año como en el corto y largo plazo. En 2024, la brecha de género en Sevilla era 3,12 puntos inferior a la andaluza y 0,60 puntos peor que la nacional.

2.2.1.Tasa de empleo por sexo

En la provincia de Sevilla, la tasa de empleo, que relaciona la población ocupada con la población de 16 o más años, se situó en el 50,94 % en el IV trimestre de 2024, el valor más alto de los últimos diez años.

Gráfico 6. Evolución de la tasa de empleo por sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre de cada año.

La evolución durante este decenio de la tasa de empleo ha sido creciente, con un incremento acumulado de 8,25 puntos porcentuales, a pesar de las caídas de 2019 y, sobre todo, de 2020. En el último trimestre de 2024 aumentó 2,03 puntos porcentuales. No obstante, por sexos se observan ciertos contrastes:

- Las tasas femeninas de empleo siempre han estado por debajo de las masculinas, siendo la mínima diferencia en 2023 (9,08 puntos) y la máxima en 2018 (14,31 puntos). En 2024, esta brecha aumentó 2,92 puntos respecto al año anterior.
- La crisis de COVID-19 en 2020 afectó negativamente con más intensidad a las mujeres que a los hombres, mientras que la tasa de empleo femenina se recuperó a mayor ritmo que la masculina.
- La tasa de empleo de los hombres ha crecido 9,21 puntos desde 2015, por los 7,44 puntos que han obtenido las mujeres. Sin embargo, desde la pandemia, la tasa de empleo femenina ha aumentado 6,89 puntos por los 5,79 puntos de la masculina y esto pese a que, en 2024, el crecimiento para ellas se ha visto moderado (0,63 puntos), mientras que para ellos fue de 3,55 puntos.

2.2.2. Población ocupada por sector de actividad

En 2024 fueron servicios e industria los principales generadores de empleo en la provincia de Sevilla. De las 42.700 personas ocupadas más que había en el IV trimestre de 2024 respecto al mismo trimestre del año anterior, 25.900 personas habían encontrado empleo en el sector servicios, lo que supone un

incremento del 4,05 %. Por su parte, la población ocupada en industria creció en 14.500 personas, que implica un fuerte incremento del 17,45 %.

Por otra parte, la población ocupada en construcción volvió a repuntar durante 2024, después de dos años consecutivos de caídas. A final de año se encontraban ocupadas 9.500 personas más en este sector, que representa un importante crecimiento del 22,57 %. La nota negativa la puso el sector agrícola, en el que la población ocupada descendió en 7.200 personas, un 17,87 % menos.

En cuanto a la distribución de la población ocupada por sectores al término de 2024, lo primero que destaca es la elevada proporción de personas ocupadas en el sector servicios (78,48 %), así como la relativamente baja proporción en los sectores agrícola (3,91 %) y construcción (6,09 %); industria ocupó al restante 11,52 %. La proporción de población ocupada en cada uno de los sectores ha sido prácticamente la misma durante los últimos cinco años, con algunos matices. Agricultura ha ido perdiendo peso con el paso de los años, que ha sido absorbido por servicios, fundamentalmente, y construcción.

Tabla 5. Población ocupada por sector de actividad

Sector económico	2020	2021	2022	2023	2024
Ocupados/as (en miles)	718,9	754,8	792,7	804,5	847,2
Agricultura	42,2	38,3	39,2	40,3	33,1
Industria	83,0	78,4	87,0	83,1	97,6
Construcción	42,1	47,7	45,6	42,1	51,6
Servicios	551,7	590,4	620,9	639,0	664,9

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre de cada año.

La evolución de la población ocupada por sectores ha sido desigual y con altibajos a lo largo del período considerado. Tan solo en servicios, especialmente desde la recuperación económica pospandemia, la tendencia es claramente al alza, con un crecimiento del 20,52 % y 113.200 personas ocupadas más. En industria y construcción, aunque con picos de subida y bajada, el saldo de estos cinco años es positivo; industria registra un incremento de su población ocupada del 17,59 % y 14.600 personas, mientras que el aumento en construcción ha sido del 22,57 % y 9.500 personas. Agricultura es el único sector que ha perdido empleo en este quinquenio, concretamente un 21,56 % y 9.100 personas ocupadas menos.

2.3. Afiliación a la Seguridad Social

En este capítulo se analiza la situación tanto de las personas afiliadas como de los centros de cotización de las empresas de la provincia.

Para ello, la información recogida aquí se obtiene a partir de los datos facilitados por la Seguridad Social, tanto de trabajadores afiliados en los distintos regímenes como de centros de cotización. En este

sentido, las personas afiliadas tenidas en cuenta son las que se encuentran en alta laboral a último día hábil del mes de referencia. Además, el número de personas afiliadas no coincide con el de trabajadores, ya que lo que se contabilizan son las situaciones que generan obligación de estar afiliada, bien porque la persona trabajadora esté dada de alta en varias actividades laborales de un mismo régimen, bien en distintos regímenes.

Por otro lado, las personas afiliadas figuran agrupadas bajo un código de centro de cotización a la Seguridad Social. Dicho código agrupa a un colectivo de trabajadores y trabajadoras pertenecientes a una misma empresa que desarrollan su actividad laboral en una misma provincia y que tienen características homogéneas frente a la cotización. Por tal motivo, una misma empresa puede tener asignadas varias cuentas de cotización.

Tenido en cuenta lo anterior, la afiliación a la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2024 en la provincia de Sevilla alcanzó las 822.182 personas afiliadas, que supone un crecimiento del 2,26 % (18.177 personas afiliadas más). Este crecimiento interanual es igual al obtenido en el conjunto de Andalucía, pero inferior al de España (2,59 %). Por su parte, el número de centros de cotización se redujo en 225 centros (0,31 % menos), quedando en 72.263.

La provincia de Sevilla viene experimentando un crecimiento continuado de la afiliación en el último decenio. En el período 2015-2019 anterior a la pandemia, la provincia había obtenido un incremento acumulado del 12,26 %.

En 2020, como consecuencia de la interrupción de la actividad económica por la pandemia, se produjo una caída de la afiliación. No obstante, este descenso fue menos intenso en la provincia (1,03 %) que en Andalucía (1,63 %) y España (1,85 %).

A partir de 2021, con la progresiva recuperación económica, se vuelve a la senda del crecimiento y a finales de ese año ya se habían superado las cifras anteriores a la pandemia en los tres ámbitos geográficos, siendo la tasa de recuperación provincial superior en comparación con la andaluza y nacional (2,89 % frente a 2,80 % y 2,64 %, respectivamente).

En el último quinquenio, pese al parón sufrido en 2020, la provincia de Sevilla acumulaba al término de 2024 un incremento de 84.586 personas afiliadas más respecto a diciembre de 2020, lo que implica un aumento del 11,47 %. Este crecimiento ha sido ligeramente superior que en Andalucía (11,03 %) e inferior al de España (12,15 %).

Si se analiza por sexos esta evolución positiva de la afiliación, se observa que las mujeres afiliadas han experimentado un mayor crecimiento proporcional que los hombres en estos últimos cinco años, así como una recuperación más energética tras la caída producida en 2020, la cual fue más intensa en la afiliación femenina. Así pues, las mujeres afiliadas cerraron 2024 con un incremento respecto a diciembre de 2023 del 2,74 % frente al 1,83 % de los hombres y, en el conjunto de los cinco años, obtuvieron un crecimiento acumulado del 13,22 % frente al 9,93 % de afiliación masculina.

Gráfico 7. Evolución de las personas afiliadas por sexo

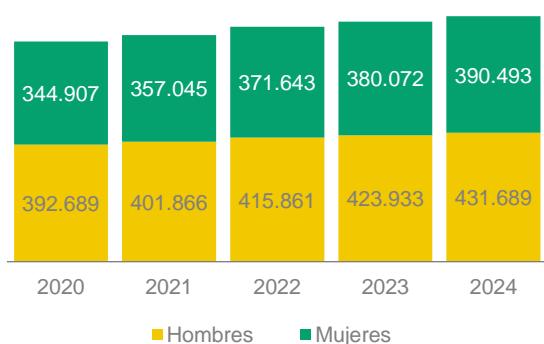
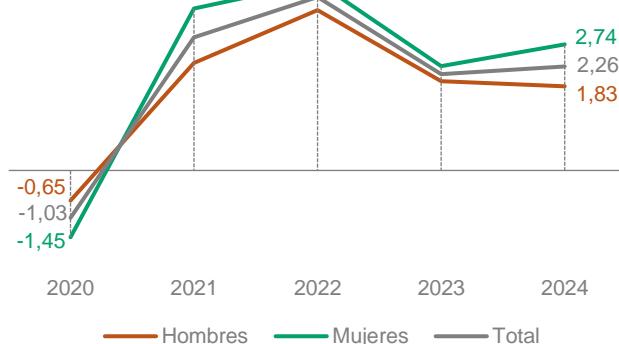


Gráfico 8. Variación interanual (%) de las personas afiliadas por sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

No obstante, aunque la presencia de las mujeres ha ido afianzándose en el mercado laboral de la provincia, en todo momento los hombres han sido mayoría en la afiliación. Aun así, a finales de 2007, la proporción era de 43 mujeres afiliadas frente a 57 hombres; sin embargo, en diciembre de 2024, de cada cien afiliaciones, 47 eran mujeres y 53 hombres.

2.3.1. Perfil de las personas afiliadas

El Régimen General (excluidos los Sistemas Especiales Agrario y del Hogar) es el que aglutinó a la mayor parte de personas afiliadas en la provincia con el 75,51 %. Los Sistemas Especiales Agrario y del Hogar comprendieron el 8,52 % y 1,38 %, respectivamente. Así pues, el Régimen General al completo supuso el 85,41 % del total de personas afiliadas de la provincia en diciembre de 2024. El número de personas trabajadoras autónomas representó el 14,55 % y las del Régimen Especial del Mar, muy minoritario, el 0,04 %.

En diciembre de 2024, las afiliaciones en la provincia crecieron un 2,26 % respecto al mismo mes del año anterior. Las personas afiliadas al Régimen General en conjunto aumentaron un 2,38 %, si bien las afiliaciones a los Sistemas Especiales Agrario y del Hogar sufrieron caídas del 4,58 % y 5,77 %, respectivamente; el resto de personas afiliadas al Régimen General se incrementaron un 3,40 %. Por su parte, las afiliaciones del Régimen de Autónomos crecieron un 1,57 % y las del Régimen Especial del Mar descendieron un 4,66 %.

La relación en la afiliación provincial por sexos fue de 53 hombres frente a 47 mujeres. Respecto a diciembre de 2023, los hombres afiliados aumentaron un 1,83% y las mujeres un 2,74 %. En los

Sistema Especiales Agrario y del Hogar del Régimen General hubo mayoría de mujeres entre las personas afiliadas, sobre todo en el segundo con un 97,16 %, mientras que los hombres eran mayoría en el resto de la afiliación del Régimen General, así como en el Régimen Especial del Mar y en el de Autónomos; en este último la distribución era de 63 hombres frente a 37 mujeres.

El 29,30 % del total de personas afiliadas a la Seguridad Social se encontraba en la franja de edad entre los 45 y 54 años, seguidas de aquellas con edades comprendidas entre 35 y 44 años, que supusieron el 24,56 % del total. La afiliación de las personas de 55 o más años (20,54 %) y la perteneciente al tramo de 25 a 34 años (19,29 %) tenían un peso similar. Los menores de 25 años representaron el 6,30 % restante.

Si se analizan los tramos de edad en su conjunto, casi el 50,00 % de las personas afiliadas tenían 45 o más años, mientras que alrededor del 25,00 % eran menores de 35 años. Esto es un indicativo del envejecimiento poblacional y, por consiguiente, de la fuerza laboral, así como de las dificultades que encuentra la población joven cuando quiere acceder al mercado de trabajo.

Gráfico 9. Personas afiliadas por sexo y tramos de edad

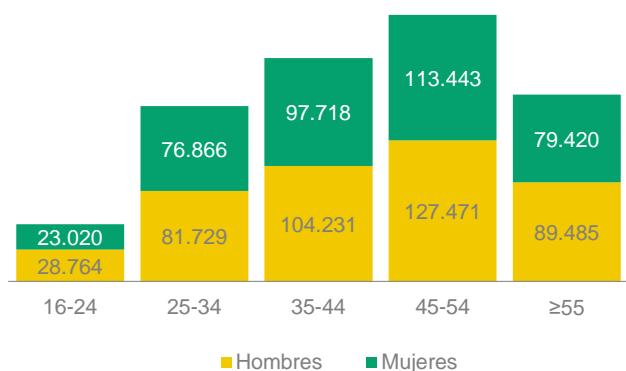
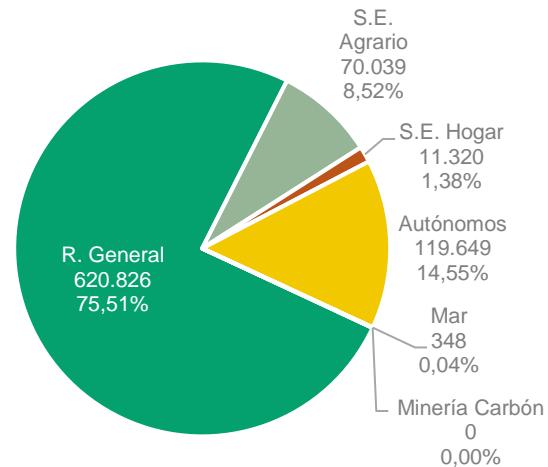


Gráfico 10. Personas afiliadas por régimen de cotización



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2024.

Al igual que viene ocurriendo los últimos años, aumentó la afiliación en todos los tramos de edad, salvo en el de 35 a 44 años, que descendió un 1,75 %. El mayor aumento proporcional correspondió a las personas mayores de 55 o más años, que crecieron un 6,57 %, seguidas de las menores de 25 años con un 5,31 % y las de 44 a 54 años con un 2,56 %. El tramo de edad de 25 a 34 años fue el que menos aumentó, un 1,75 %.

Por regímenes, la afiliación en el Sistema Especial Agrario descendió en todos los tramos de edad; situación similar ocurrió en el Sistema Especial del Hogar, con la diferencia de que en este creció en el tramo de 55 o más años (1,59 %). En el Régimen General, excluidos los dos sistemas especiales

anteriores, aumentó la afiliación en todos los tramos, a excepción del intervalo de 35 a 44 años; lo mismo sucedió en el Régimen de Autónomos, en el que destaca el aumento proporcional de las personas afiliadas menores de 25 años (6,74 %) y las de 55 o más años (5,90 %).

2.3.2. Afiliación en relación a la actividad económica

El sector servicios es que sigue agrupando al grueso de personas afiliadas de la provincia con un 75,03 %. En el resto de sectores, la afiliación se distribuía más o menos de manera homogénea; agricultura aglutinaba el 9,74 %, industria el 8,74 % y construcción el 6,15 %.

El análisis de la evolución de la afiliación en relación a la actividad económica refleja que, tras la pandemia, se ha producido un aumento continuado en todos los sectores, excepto en agricultura. En términos relativos, el sector que más ha crecido en afiliación desde 2020 es construcción con un 27,26 %, mientras que en número de personas ha sido el sector servicios con 78.393 afiliaciones más. Por su parte, agricultura ha descendido en este periodo un 14,75 %, lo que se traduce en una pérdida de 13.856 personas afiliadas.

La dinámica fue la misma en la variación anual, es decir, en 2024 creció el número de personas afiliadas en todos los sectores respecto a 2023, salvo en el sector agrícola. El sector servicios fue en donde la afiliación se incrementó más, con un aumento del 2,96 % y 17.712 personas afiliadas más.

Gráfico 11. Personas afiliadas por sector económico

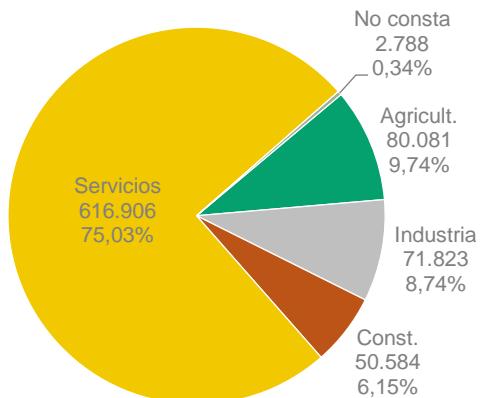
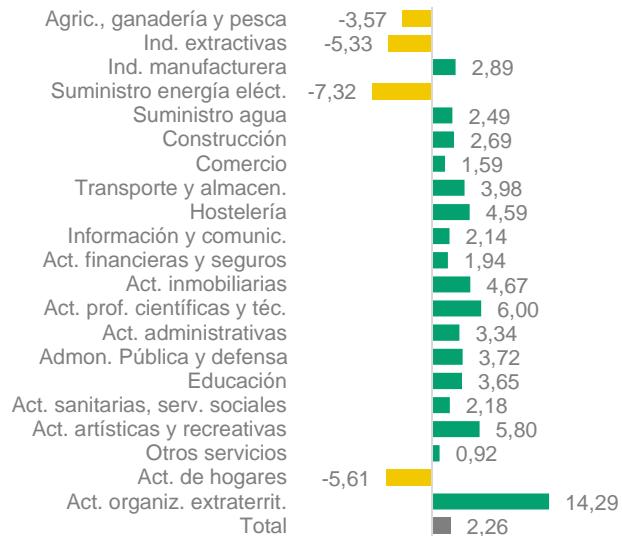


Gráfico 12. Variación interanual (%) de las personas afiliadas por sección de actividad económica



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2024.

En diciembre de 2024, el número de afiliaciones era superior en la mayoría de secciones de actividad económica respecto al año anterior, y solo disminuyó en cuatro de ellas; la pérdida de afiliaciones se concentró principalmente en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (A) con 2.968 personas afiliadas menos.

Más de tres cuartas partes de la afiliación provincial pertenecía a alguna de las siguientes secciones de actividad: Comercio al por mayor y al por menor (G), que fue la que agrupó el mayor número de personas afiliadas en la provincia; Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (A); Actividades sanitarias y de servicios sociales (Q); Actividades administrativas y servicios auxiliares (N); Hostelería (I); Industria manufacturera (C); Educación (P); Construcción (F); y Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria (O). De estas, el mayor incremento relativo se produjo en Hostelería (4,59 %).

De las secciones que agruparon más afiliación, en seis de ellas la presencia de mujeres era mayoritaria, sobre todo, en Actividades sanitarias con un 75,46 % y en Educación con un 65,42 %; no obstante, la mayor tasa de mujeres se registró en Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio (T) con un 94,08 %. Por su parte, los hombres eran clara mayoría en Construcción con un 88,33 %, que además era la que presentaba mayor tasa de afiliación masculina, e Industria manufacturera con un 75,82 %.

2.3.3. Afiliación del régimen general y centros de cotización

En este epígrafe se analiza el perfil de las personas afiliadas al Régimen General en la provincia por tipo de contrato (Indefinido y Temporal), tipo de jornada laboral (a tiempo completo, a tiempo parcial y fijo discontinuo), y sexo.

En 2022 entró en vigor el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, que tuvo un gran impacto en el incremento de la contratación indefinida, con mención especial para los fijos-discontinuos, así como supuso un descenso de la contratación temporal, uno de los objetivos principales de dicha reforma. Este cambio profundo en la contratación afectó a la composición de la afiliación, pues la asociada a contratos indefinidos pasó del 58,00 % en 2021 al 73,00 % en 2022, mientras que la ligada a la contratación temporal se redujo del 34,00 % al 19,00 %.

Sin embargo, en 2024 parece que, aunque la afiliación ha seguido creciendo, el boom que se experimentó durante 2022 se está frenando o, al menos, la situación se está normalizando; esto se aprecia, especialmente, en la figura de los fijos discontinuos que, mientras en 2022 crecieron un 183,63 %, en 2024 han caído un 6,06 %.

Tabla 6. Personas afiliadas del régimen general según tipo de contrato, jornada laboral y sexo

Modalidad	Total	% total	% var. 2024/23	Valores absolutos	
				Hombres	Mujeres
Indefinida jornada completa	330.572	53,25	5,15	215.379	115.193
Indefinida jornada parcial	109.803	17,69	6,11	33.927	75.876
Fijo discontinuo ¹	32.354	5,21	-6,06	14.229	18.125
Subtotal indefinido	472.729	76,15	4,52	263.535	209.194
Temporal jornada completa	62.401	10,05	-5,79	28.296	34.105
Temporal jornada parcial	32.743	5,27	0,24	11.436	21.307
Subtotal temporal	95.144	15,33	-3,79	39.732	55.412
No consta	52.953	8,53	7,55	20.307	32.646
Total ²	620.826	100,00	3,40	323.574	297.252
Tasa de estabilidad	76,15			81,45	70,38
Tasa parcialidad	22,96			14,02	32,69

¹ No se especifica el tipo de jornada.

² No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar ni los del Sistema Especial Agrario.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2024.

En 2024, la afiliación al Régimen General (excluidos los del Sistema Especial Agrario y Sistema Especial del Hogar) aumentó un 3,40 %, ligeramente superior al obtenido el año anterior (3,32 %). Las personas afiliadas con contratos indefinidos aumentaron un 4,52 %, mientras que los que tenían contratos temporales disminuyeron un 3,79 %. Así pues, en la provincia de Sevilla al término de 2024, las personas afiliadas a este Régimen tenían un contrato indefinido en el 76,15 % de los casos; el 15,33 % lo tenían temporal y en un 8,53 % no constaba el tipo de contrato. En Andalucía, la relación de personas afiliadas asociadas a contratos indefinidos resultó casi idéntico (76,16 %), mientras que a nivel nacional fue superior (78,23 %).

Las personas afiliadas a jornada a tiempo completo fueron superiores, tanto en contratación indefinida como en temporal, con el 69,93 % y 65,59 %, respectivamente. A destacar también la ya indicada caída de la afiliación con contratos fijos discontinuos (6,06 %), así como el incremento de las personas afiliadas a jornada a tiempo parcial, tanto en contratación indefinida (6,11 %), donde crecen por encima de la jornada a tiempo completo, como temporal (0,24 %), que vuelven a aumentar tras las caídas desde que se aplicara la reforma laboral. Durante 2024 parece que las empresas en la provincia de Sevilla, cuando no optaron por contratos indefinidos a jornada completa, se decantaron por la jornada parcial y menos por los contratos fijos discontinuos.

Si se analizan los datos por sexos, en la afiliación ligada a contratos indefinidos fueron más numerosos los hombres que las mujeres, siendo la proporción en diciembre de 2024 de 56 hombres y 44 mujeres. Esta situación se debe a la jornada a tiempo completo, donde la relación era de 65 hombres frente a 35

mujeres, ya que en la jornada parcial y en la fija discontinua las mujeres eran mayoría, principalmente en la primera.

Por otra parte, en la afiliación asociada a contratos temporales la situación fue a la inversa, pues de cada 100 personas afiliadas bajo este tipo de contratación 58 eran mujeres y 42 eran hombres, hecho que se hace especialmente relevante en la jornada a tiempo parcial (65 mujeres frente a 35 hombres). Por tanto, las mujeres se encontraron más afectadas por la temporalidad y la parcialidad que los hombres.

Tabla 7. Personas afiliadas al régimen general y centros de cotización según tamaño de centro

Tamaño del centro de cotización según personas afiliadas	Personas afiliadas			Centros de cotización		
	Total	% total	% var. 2024/23	Total	% total	% var. 2024/23
De 1 a 5	81.282	13,09	0,72	38.629	71,39	0,24
De 6 a 25	133.687	21,53	1,33	12.028	22,23	1,70
De 26 a 50	66.039	10,64	4,88	1.876	3,47	5,04
De 51 a 100	59.389	9,57	3,68	852	1,57	4,54
De 101 a 500	126.159	20,32	5,49	624	1,15	4,87
Más de 500	154.270	24,85	4,27	103	0,19	3,00
Total ¹	620.826	100,00	3,40	54.112	100,00	0,84

¹ No incluidos los datos del Sistema Especial del Hogar ni los del Sistema Especial Agrario.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación y centros de cotización de la Seguridad Social. 31 de diciembre de 2024.

En el tejido económico empresarial de Sevilla predominaron las microempresas de 1 a 5 trabajadores con el 71,39 %. En cambio, no fueron las que aglutinaron más afiliación, ya que proporcionaban empleo al 13,09 % de las personas afiliadas al cierre de 2024; además, fueron las que menor crecimiento mostraron respecto al año anterior, tanto en centros de cotización como en afiliación. La mayor parte de personas afiliadas al Régimen General de la provincia (no incluidos los datos del Sistema Especial Agrario ni los del Sistema Especial de Empleados de Hogar) formaba parte de grandes empresas de más de 500 trabajadores con el 24,85 % y que, sin embargo, solo representaban el 0,19 % del total de centros de cotización, seguidas de aquellas empresas que compuestas entre 6 y 25 trabajadores con el 21,53 % del total de personas afiliadas a este régimen.

2.4. Contratación

Para el análisis de este epígrafe se han tenido en cuenta los contratos registrados en el Servicio Público de Empleo en la provincia de Sevilla a lo largo del año 2024. La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). No obstante, también se hacen referencias a la contratación en Andalucía y España.

Además, hay que tener en cuenta que la reforma laboral ejecutada a través del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, y que tuvo su impacto a partir de 2022, ha supuesto una auténtica transformación del mercado laboral y de su comportamiento. Uno de los ejes u objetivos principales era la reducción de la tasa de temporalidad en la contratación. Para ello se llevaron a cabo una serie de medidas como presumir que cuando se celebra un contrato se hace indefinidamente, la eliminación del contrato temporal por Obra o servicio, que era tan importante hasta entonces, o la flexibilización y fomento del uso de la contratación fijo discontinua.

Así pues, a raíz de esta reforma, los niveles de contratación se han visto reducidos de manera reseñable, tanto a nivel provincial como en general, como consecuencia de una menor contratación temporal que no ha llegado a ser compensada por el fomento de la indefinida. No obstante, un menor número de contratos no implica necesariamente una situación menos deseable, pues la contratación indefinida lleva aparejada una estabilidad en el empleo de la que carece la contratación temporal.

En 2024, la contratación en la provincia de Sevilla ha seguido la tendencia negativa que viene experimentando desde que entrara en vigor la citada reforma laboral y ha alcanzado el mínimo de los últimos diez años. En el último año, el número de contratos se ha reducido un 2,97 %; esto supone, en términos absolutos, 22.366 contratos menos. Si se atiende a la temporalidad, se celebraron 8.023 contratos indefinidos y 14.343 contratos temporales menos que en 2023.

A nivel comparativo, la caída de la contratación en la provincia de Sevilla ha sido porcentualmente mayor que en Andalucía y España, que presentaron descensos del 1,54 % y 0,16 %, respectivamente. Por otra parte, los contratos registrados en la provincia de Sevilla durante 2024 representaron el 22,76 % de la contratación en Andalucía y el 4,74 % a nivel estatal.

El comportamiento de la contratación en el último decenio en la provincia de Sevilla se ha visto muy afectado por dos grandes acontecimientos, la pandemia de COVID-19 y la reforma laboral, que han supuesto sendos puntos de inflexión:

- En el período comprendido entre 2015 y 2019, el número de contratos fue experimentando incrementos consecutivos que, no obstante, se fueron haciendo progresivamente menores conforme avanzaban los años.
- Los años 2020 y 2021 están fuertemente marcados por la crisis provocada por la pandemia de COVID-19 y su posterior recuperación. En 2020, se produjo una caída en la contratación del 24,31 % como consecuencia del retroceso de la actividad económica, para volver a crecer en 2021 un 15,00 %.
- En 2022, con la entrada en vigor de la reforma laboral, se produce un descenso del 9,06 % en la contratación, siendo más intenso durante 2023 (16,93 %). En 2024, la tendencia ha seguido siendo negativa (2,97 %), si bien parece moderarse una vez que la reforma laboral ya se ha asentado. Estos descensos se producen por la fuerte reducción de la contratación temporal. En 2021, antes de la reforma laboral, el peso de los contratos temporales era del 93,07% sobre el total de contratos; desde su aplicación, este porcentaje se ha ido reduciendo hasta el 61,34 % obtenido en 2024.

En los gráficos siguientes se puede comprobar la evolución de la contratación por sexos en los últimos cinco años. En general, la tendencia de ambos性 ha sido similar, aunque las mujeres han tenido un mejor comportamiento, sobre todo, en los años siguientes a 2020. Históricamente, los contratos realizados a hombres han sido mayoría, si bien la brecha de género ha ido estrechándose sensiblemente. En 2020, de cada 100 contratos, 59 se hacían a hombres y 41 a mujeres, lo que suponía una diferencia porcentual de 18 puntos; sin embargo, en 2024 esta diferencia ha quedado reducida a 8 puntos porcentuales, ya que la distribución ha sido de 54 contratos a hombres y 46 a mujeres.

Gráfico 13. Evolución de los contratos por sexo

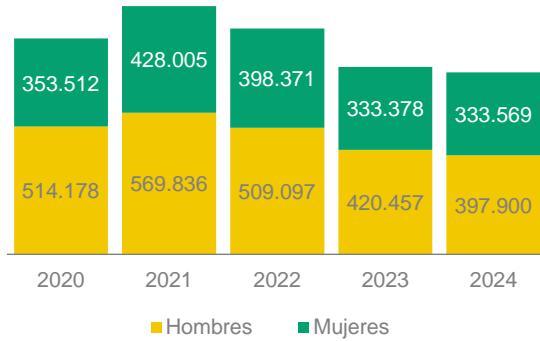
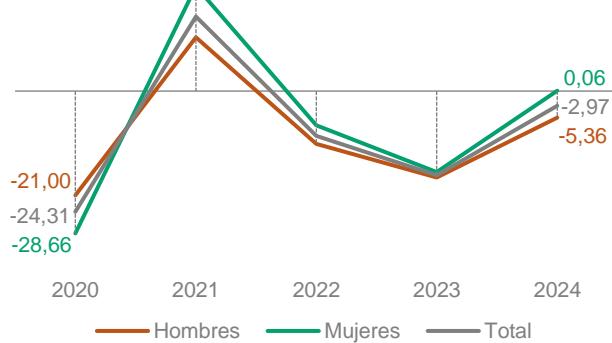


Gráfico 14. Variación interanual (%) de los contratos por sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total anual.

Como puede apreciarse en el gráfico 14, el año 2020 fue especialmente duro para la contratación a causa de la pandemia, y las mujeres se vieron negativamente más afectadas, pues sus contratos descendieron 7,66 puntos porcentuales más que en los hombres. Sin embargo, la recuperación en 2021 de la contratación femenina fue mucho más energética, con 10,25 puntos superior a la masculina (crecimiento del 21,07 % en las mujeres y del 10,82 % en los hombres).

Por su parte, los años 2022, 2023 y 2024 han estado marcados por la aplicación de la reforma laboral, a través de la cual la contratación indefinida ha ganado un mayor peso en detrimento de la temporal. La pérdida, en términos absolutos, de contratos temporales ha sido superior a la ganancia de contratos indefinidos. Bajo estas circunstancias, los hombres se han visto más perjudicados, pues han registrado descensos del 10,66 %, 17,41 % y 5,35 %, respectivamente. En cambio, la contratación de mujeres disminuyó un 9,06 % y 16,93 % en los dos primeros años, mientras que ha crecido un 0,06 % en 2024.

2.4.1. Perfil de la contratación

El perfil de las personas contratadas en la provincia de Sevilla en cuanto a sexo, edad y nivel formativo continúa siendo similar al de años anteriores.

Gráfico 15. Contratos por sexo y tramos de edad

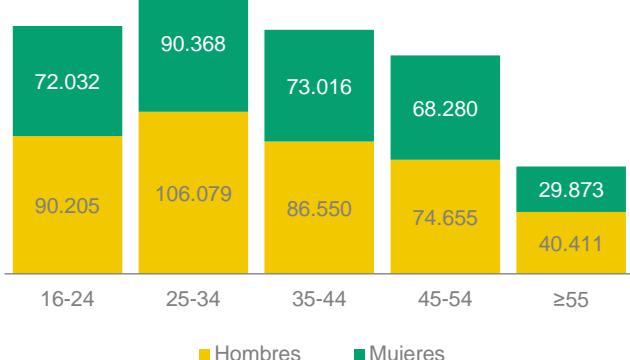
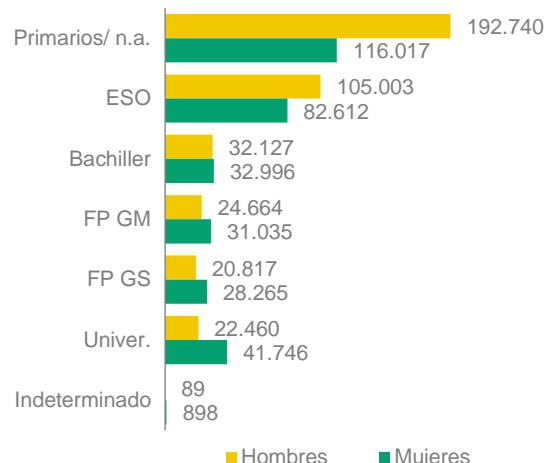


Gráfico 16. Contratos por sexo y nivel formativo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total 2024.

Del total de contratos registrados en la provincia de Sevilla en el año 2024, más de la mitad correspondió a hombres (54,40 %), mientras que el 45,60 % fueron a mujeres. La proporción de mujeres en la contratación provincial siempre ha estado entre el 40,00 % y el 46,00 % en los últimos diez años, siendo 2020 el de mayor brecha entre ambos性es y 2024 en el que la diferencia ha sido menor.

Del análisis de la contratación provincial por sexos y tramos de edad durante 2024 se obtiene lo siguiente:

- En todos los tramos de edad hubo más contratos a hombres que a mujeres, siendo el de 55 o más años donde la diferencia era mayor (57,50 % hombres y 42,50 % mujeres) y el de 45 a 54 años donde fue menor (52,23 % hombres y 47,77 % mujeres).
- El tramo de edad que concentró mayor número de contratos fue el comprendido entre 25 y 34 años (26,86 %). Los contratos a menores de 25 años fueron los segundos con más peso en la contratación (22,18 %), mientras que los realizados a personas de 55 o más años representaron solo el 9,61 %.
- Los contratos a personas de edades comprendidas entre los 25 y los 54 años presentaron descensos en ambos sexos, siendo el tramo de 35 a 44 años el que tuvo la mayor caída (8,01 %). La contratación a menores de 25 años fue la única que se incrementó en ambos sexos (5,47 %), sobre todo, en las mujeres (8,96 %). En el tramo de 55 o más años, los contratos a hombres descendieron un 3,70 %, mientras que los de mujeres aumentaron un 8,27 %.

En Andalucía y España, el perfil de las personas contratadas en cuanto a sexo y grupos de edad, así como el comportamiento de los mismos en 2024, fue similar a la provincia de Sevilla con algunos hechos a destacar:

- En Andalucía, el segundo tramo de edad en importancia resultó ser el de 35 a 44 años.
- De los tres ámbitos geográficos, la mayor brecha en la contratación se encuentra en el tramo de 55 o más años de Andalucía (59,27 % hombres y 40,73 % mujeres), mientras que la menor se situó en el de 45 a 54 años a nivel nacional (51,41 % hombres y 48,59 % mujeres).

En cuanto al nivel formativo de las personas contratadas en 2024 en la provincia de Sevilla, el 67,86 % de la contratación (496.372 contratos) se asociaba a los niveles formativos más bajos, es decir, a Estudios primarios/No acreditados (42,21 %) y Educación Secundaria Obligatoria (25,65 %). Bachillerato y equivalentes y FP Grado Medio, que forman los niveles intermedios, supusieron el 16,52 % de la contratación (120.822 contratos), con el 8,90 % y 7,61 %, respectivamente. Por su parte, los niveles formativos superiores agruparon el 15,49 % (113.288 contratos), con el 6,71 % para FP Grado Superior y el 8,78 % para el nivel Universitario.

Respecto a 2023, disminuyó la contratación en todos los niveles formativos, salvo en Bachillerato y equivalentes, en donde creció ligeramente (0,71 %). En términos relativos, los descensos fueron similares y estuvieron comprendidos entre el 2,33 % registrado en FP Grado Medio y el 3,65 % en Educación Secundaria Obligatoria.

Por sexos, en todos los niveles formativos, la contratación masculina se comportó de una forma más negativa que la femenina, especialmente en los niveles más bajos y los más altos. En Estudios primarios/No acreditados y Educación Secundaria Obligatoria, los hombres presentaron caídas en la contratación del 6,08 % y 5,42 %, respectivamente. En FP Grado Superior y Universitario, estas fueron del 6,07 % y 6,20 %. Sin embargo, la contratación femenina aumentó en Estudios primarios/No acreditados (1,86 %), así como en Bachillerato y equivalentes (2,13 %), mientras que en el resto los descensos estuvieron comprendidos entre el 0,87 % de FP Grado Superior y el 1,91 % del nivel Universitario.

A pesar de las caídas en la contratación masculina, los contratos realizados a hombres continuaron siendo proporcionalmente mayores a los de las mujeres en los niveles formativos más bajos, sobre todo, en Estudios primarios/No acreditados, en el que hubo una diferencia de 24,85 puntos porcentuales a favor de los hombres. A partir de Bachillerato y equivalentes, la proporción se invierte, llegando a su máximo en el nivel Universitario, en el que los contratos a mujeres prácticamente duplicaron a los de los hombres (65,02 % mujeres frente a 34,98 % hombres).

En conclusión, se puede establecer que el perfil de la persona contratada en la provincia de Sevilla durante 2024 ha sido el de un hombre, de 25 a 34 años y con un nivel formativo bajo.

2.4.2. La contratación en relación con la actividad económica

El sector servicios fue el que sumó más contratos en la provincia, pues el 63,28 % de la contratación en 2024 perteneció a este sector. El siguiente en importancia fue agricultura con el 20,70 %. En tercer

lugar, se encontró el sector de la construcción (8,96 %), que fue el que presentó la mayor tasa de estabilidad (58,53 %), y, en último lugar, el sector industrial (7,06 %), que tuvo una mayor tasa de temporalidad (68,36 %). En Andalucía, agricultura concentra algo más de peso, pero la distribución fue similar a la de la provincia de Sevilla. Sin embargo, a nivel nacional, el sector servicios acaparó casi tres cuartas partes de la contratación (73,38 %), agricultura (10,72 %) e industria (10,49 %) presentaron pesos parejos y, en último lugar, quedó construcción con solo el 5,40 % de los contratos.

En cuanto al comportamiento de la contratación a nivel sectorial respecto a 2023, el único sector que ha crecido ha sido industria, con 2.928 contratos más (6,01 %). El resto de sectores presenta descensos. La contratación en agricultura cayó un 3,94 %, en construcción un 3,13 % y en servicios un 3,54 %.

No obstante, en los últimos cinco años, solo el sector servicios mantiene una línea ascendente (5,22 %), aunque favorecida por la fuerte recuperación experimentada tras ser el sector más afectado durante 2020. El resto de sectores muestra una tendencia claramente negativa. Los contratos en agricultura han decrecido en el período 2020-2024 un 40,68 %, en industria un 30,40 % y en construcción un 33,33 %.

Si se tienen en cuenta los datos de 2019, año en el que se alcanzaron las mayores cifras de contratación, ningún sector muestra una variación acumulada positiva, ya que no se recuperaron los niveles de 2019 en los años siguientes a la pandemia y la aplicación de la reforma laboral ha reducido en gran medida la temporalidad, hecho que ha afectado especialmente a servicios y agricultura.

Gráfico 17. Contratos por sector económico

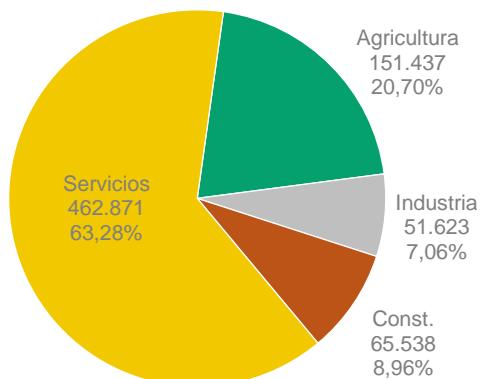
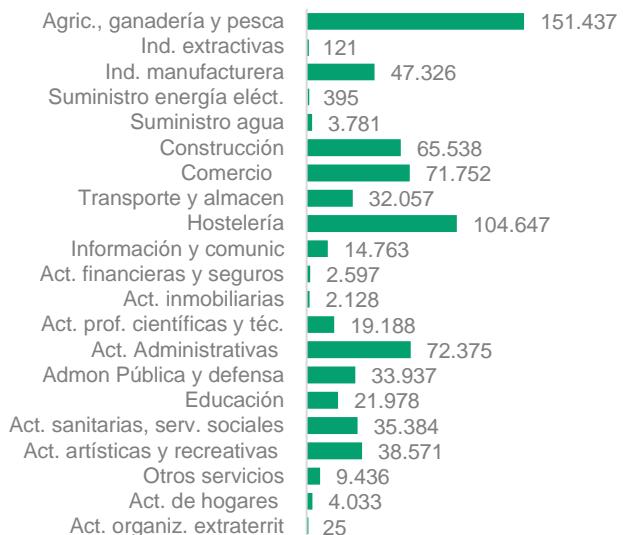


Gráfico 18. Contratos por sección de actividad económica



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total 2024.

En el Gráfico 18 se muestra la contratación por secciones de actividad económica. El 70,14 % del total de contratos realizados en la provincia en 2024 correspondieron a (ordenadas de mayor a menor número de contratos): Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Hostelería; Actividades

administrativas y servicios auxiliares; Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos a motor y motocicletas; Construcción; e Industria manufacturera.

Dentro de las secciones anteriores, las divisiones de actividad económica que sobresalieron fueron: Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con la mismas (149.800 contratos); Servicios de comidas y bebidas (93.147 contratos); Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria (33.937 contratos); Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (35.139 contratos); Construcción de edificios (35.139 contratos); e Industrias de la alimentación (21.962 contratos).

De estas seis actividades económicas, la contratación en 2024 solo aumentó en dos de ellas, Comercio al por mayor y al por menor (1,11 %) e Industria manufacturera (4,29 %). Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que es la que concentró mayor número de contratos (20,70 %), continúa con su tendencia decreciente y pierde un 3,94 % en 2024. Construcción es otra sección que ha perdido contratos cada año en el último quinquenio (3,13 % en 2024). Del resto de estas seis secciones más importantes en la contratación, destaca el descenso del 15,59 % en Actividades administrativas y servicios auxiliares.

En el global de secciones de actividad económica, once de las veintiuna experimentaron crecimientos en la contratación durante 2024, destacando el incremento del 42,52 % en Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (1.128 contratos más), mientras que Información y comunicaciones, con una caída del 23,50 % (4.535 contratos menos), fue la que presentó una variación interanual más negativa.

En cuanto a la tasa de estabilidad, las secciones en las que se formalizaron una mayor cantidad de contratos indefinidos fueron Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico (74,83 %); Industrias extractivas (65,29 %), aunque tuvo muy poco peso en la contratación provincial; y Actividades inmobiliarias (63,82 %). Por su parte, en donde esta tasa resultó menor fueron Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria (8,61 %); Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales (20,00 %), aunque también con peso; y Actividades sanitarias y de servicios sociales (20,50 %).

Aunque en la contratación provincial es mayor la proporción de contratos a hombres que a mujeres, en doce secciones de actividad económica la contratación femenina fue superior en 2024. Las más significativas fueron Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico (87,26 %); Actividades sanitarias y de servicios sociales (84,38 %); Educación (67,82 %); y Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria (66,69 %). Por su parte, los contratos a hombres fueron mayoría en Industrias extractivas (86,78 %); Construcción (82,85 %); Transporte y almacenamiento (80,66 %); y Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (71,14 %).

Por otro lado, hay secciones donde hay un importante número de personas extranjeras. Es el caso de Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico (52,44 %); Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (23,90 %); Hostelería (12,10 %); y Transporte y almacenamiento (10,01 %).

Por último, únicamente dos secciones presentaron un índice de rotación superior a la media provincial (2,02 contratos por persona). Estas son Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (2,34) y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (2,16).

2.4.3. Tipología de la contratación

Pese a la reforma laboral, la contratación temporal continuó siendo la predominante en 2024, aunque su peso sigue en descenso, si bien de manera menos acelerada que en años anteriores. Del total de la contratación realizada en 2024 en la provincia de Sevilla, el 38,66 % fue indefinida (282.811 contratos) frente al 61,34 % temporal (448.658 contratos).

El peso de la contratación indefinida creció 0,08 puntos porcentuales, aunque los contratos indefinidos, en su conjunto, cayeron un 2,76 % respecto a 2023. No obstante, el descenso de los contratos temporales fue mayor, pues se redujeron un 3,10 %, lo que explica esa ganancia de peso de la contratación indefinida.

La relación entre tipos de contratos según temporalidad y jornada (tabla 8) refleja que la contratación ha descendido debido al menor número de contratos a jornada completa. En la contratación temporal, este tipo de jornada cayó un 4,88 %, mientras que en la indefinida el descenso de la jornada completa fue del 1,17 %, al que hay sumar la caída en los fijos discontinuos del 9,64 % (11.856 contratos menos). Por otra parte, la parcialidad aumentó tanto en contratación indefinida (7,82 %) como temporal (0,75 %).

Los contratos suscritos a jornada completa representaron el 55,11 % del total de contratos realizados en 2024, en tanto que el 29,70 % fueron a tiempo parcial (excluyendo de este análisis los contratos fijos discontinuos, que no tienen establecido el tipo de jornada). Por tipología de temporalidad, los contratos a jornada completa representaron el 36,10 % de los contratos indefinidos y el 67,10 % de los temporales, mientras que los contratos a jornada parcial supusieron el 24,61 % de la contratación indefinida y el 32,90 % de la temporal. Por su parte, los contratos fijos discontinuos han supuesto el 39,29 % de la contratación indefinida y un 15,19 % de la contratación total.

Por sexos, el comportamiento de la contratación según temporalidad y jornada ha sido diferente. En el caso de los hombres, la contratación ha descendido en todas las modalidades, especialmente fijos discontinuos (14,36 %) y temporales a jornada completa (5,98 %), con la salvedad de los indefinidos a jornada parcial, que crecieron un 8,02 %. En el caso de las mujeres, solo han decrecido los contratos fijos discontinuos (0,31 %) y los temporales a jornada completa (3,92 %), en tanto que aumentaron en el resto, sobre todo, a jornada parcial (7,68 % en contratación indefinida y 2,69 % en temporal).

En cuanto a las tasas por性os, en la provincia de Sevilla, tanto en contratación indefinida como temporal, hubo mayor proporción de contratación masculina en jornada a tiempo completo, siendo la relación de 74 hombres frente a 26 mujeres en indefinida, y de 57 hombres frente a 43 mujeres en temporal. En sentido inverso, las mujeres contratadas en jornada a tiempo parcial estuvieron en mayor proporción que los hombres, tanto en contratación indefinida como temporal, siendo la distribución de

59 mujeres frente a 41 hombres en la primera y de 64 mujeres frente a 36 hombres en la segunda. En los contratos fijos-discontinuos también hubo mayor proporción masculina, 63 hombres y 37 mujeres.

Del total de contratos realizados a mujeres durante 2024, el 32,69 % fueron indefinidos y el 40,69 % a jornada parcial. En el caso de la contratación masculina, la tasa de estabilidad fue del 43,67 % y la tasa de parcialidad del 20,48 %. Con estos datos, se concluye que:

- Para las mujeres, la tasa de estabilidad fue 5,97 puntos inferior a la media provincial del 38,66 % y la tasa de parcialidad fue 10,99 puntos superior a la media provincial del 29,70 %.
- Para los hombres, la tasa de estabilidad resultó ser 5,01 puntos inferior a la media provincial y la tasa de parcialidad se situó 9,21 puntos inferior a la media provincial.
- Comparativamente, la tasa de estabilidad de las mujeres fue 10,98 puntos inferior a la de los hombres, mientras que la tasa de parcialidad femenina superó en 20,21 puntos a la masculina.

Así pues, las mujeres se han visto más afectadas, como de costumbre, por la temporalidad y la parcialidad, con los efectos negativos que eso conlleva.

Tabla 8. Contratos por modalidad y jornada

Modalidad	Total contratos	% total	% var. 2024/23	Valores absolutos	
				Hombres	Mujeres
Indefinido jornada completa	102.096	13,96	-1,17	75.626	26.470
Indefinido jornada parcial	69.601	9,52	7,82	28.201	41.400
Fijo discontinuo	111.114	15,19	-9,64	69.941	41.173
Subtotal indefinido	282.811	38,66	-2,76	173.768	109.043
Temporal jornada completa	301.031	41,15	-4,88	170.833	130.198
Temporal jornada parcial	147.627	20,18	0,75	53.299	94.328
Subtotal temporal	448.658	61,34	-3,10	224.132	224.526
Total	731.469	100,00	-2,97	397.900	333.569
Tasa de estabilidad	38,66			43,67	32,69
Tasa parcialidad	29,70			20,48	40,69

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2024.

Las modalidades de contratación más frecuentes en la provincia fueron los contratos por Circunstancias de la producción con el 47,93 % e Indefinido ordinario (Bonificado/No bonificado) con el 35,28 %.

Dentro de la contratación indefinida, solo creció la modalidad de Indefinido personas con discapacidad ordinarios (1,24 %), mientras que descendió en Indefinido ordinario (2,64 %) y Conversión ordinaria (4,12 %). En contratación temporal, hubo luces y sombras. Los aumentos más destacados estuvieron en Formación en alternancia (47,12 %), Financiado con fondos europeos (27,84 %), Relevo (27,01 %) y Artistas y personal técnico o auxiliar (25,19 %). En cuanto a las caídas, las más reseñables se

encontraron en las modalidades Obtención de práctica profesional (23,19 %), Vinculado a programas de políticas activas de empleo (10,43 %) y Circunstancias de la producción (3,43 %), implicando esta última 12.450 contratos menos.

Por sexos, los contratos a mujeres únicamente fueron mayoritarios en modalidades de contratación temporal, especialmente, en Sustitución (66,99 %), Vinculado a programas de políticas activas de empleo (62,59 %) y Formación en alternancia (58,50 %). Por su parte, la contratación masculina fue superior en todos los tipos de contratos indefinidos, sobre todo, en Indefinido ordinario (61,88 %), así como en modalidades de contratación temporal como Jubilación parcial (68,62 %), Artistas y personal técnico o auxiliar (61,77 %) y Deportistas profesionales (86,34 %). La mayor paridad se encontraba en las modalidades Financiado con fondos europeos (1,64 puntos en favor de los hombres), mientras que en Circunstancias de la producción, la más importante en cuanto a número de contratos, la distribución fue de 53 hombres por 47 mujeres.

Por otra parte, 123.374 de los 731.469 contratos registrados con destino del empleo en Sevilla en 2024 (excluidos aquellos que no tienen fijado domicilio, que fueron 429), es decir, el 16,88 %, correspondieron a contratos de personas con domicilio en otra provincia que entraron a trabajar en Sevilla. Las provincias de procedencia de la mayor parte de los contratos de trabajadores que entraron pertenecían a la propia comunidad autónoma (el 61,83 % procedían de Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Granada); de fuera de Andalucía, un 6,30 % procedían de Madrid, un 3,68 % de Badajoz y un 3,35 % de Valencia, como más significativos.

Los contratos correspondientes a personas que salieron de Sevilla para realizar un contrato en 2024 (excluidos 173 contratos que no tienen fijado domicilio), fueron 111.440, lo que representa el 15,50 % del total de los contratos realizados a personas domiciliadas en Sevilla. Este porcentaje, que se conoce como tasa de salida, fue inferior a la tasa de entrada, de manera que Sevilla fue una provincia importadora de trabajadores.

Las principales provincias de destino de estos contratos fueron de la propia comunidad autónoma (Málaga, Córdoba, Cádiz y Huelva, por ese orden); fuera de Andalucía, destacó Madrid como primer destino mayoritario con el 19,88 % de los contratos de salida, así como Barcelona con un 4,91 %.

La tasa de movilidad provincial en Sevilla en 2024 fue del 16,19 % y descendió en 0,52 puntos porcentuales respecto a la de 2023. Los hombres presentaron una tasa de movilidad 5,64 puntos porcentuales mayor que las mujeres (18,78 % en hombres y 13,13 % en mujeres).

2.4.4.Tasas de estabilidad

Como ya se ha ido indicando en epígrafes anteriores, el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo tenía como uno de sus objetivos principales la reducción de la temporalidad en la contratación.

En este sentido, la reforma laboral supuso un disruptivo cambio de tendencia que hizo que la tasa de estabilidad pasara del 6,93 % en 2021 al 33,18 % en 2022 (Gráfico 19). En 2023 se incrementó 5,40 puntos hasta el 38,58 % y, en 2024, aunque ha continuado con la línea ascendente, su crecimiento se ha visto muy moderado (apenas aumentó 0,08 puntos), una vez que el enorme impacto que la reforma laboral tuvo en la contratación con el trasvase de contratos temporales a indefinidos (incluidos fijos discontinuos) se ha estabilizado.

En Andalucía el incremento fue ligeramente superior (0,65 puntos), mientras que en España disminuyó en 0,83 puntos respecto a la obtenida en 2023. La tasa de estabilidad provincial (38,66 %) ha sido menor que en Andalucía (42,02 %) y España (42,04 %).

Gráfico 19. Evolución de la tasa de estabilidad

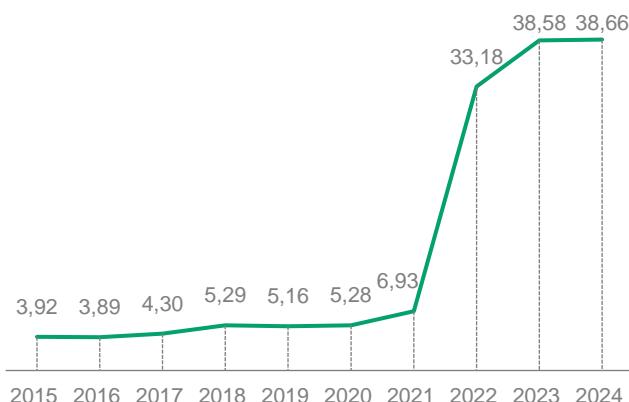
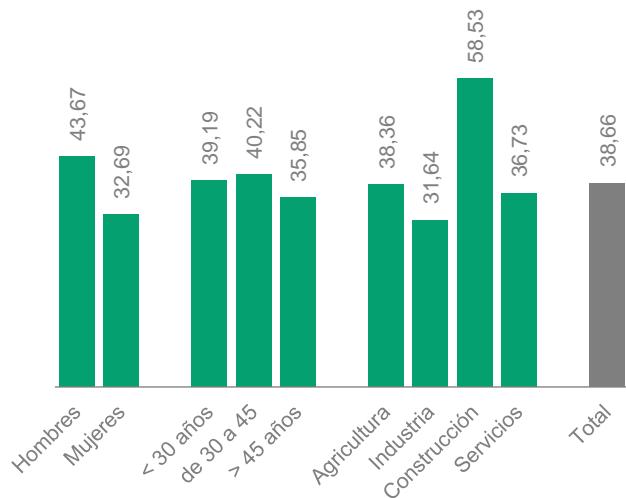


Gráfico 20. Tasa de estabilidad por sexo, edad y sectores económicos



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2024.

Aunque la tasa de estabilidad provincial se situara en 2024 en el 38,66 % del total de la contratación provincial, su comportamiento desagregado por sexo, edad y sectores económicos encuentra diferencias (Gráfico 20).

Como ya se ha señalado anteriormente, las mujeres sufren de una menor estabilidad en el empleo. Mientras que los hombres tuvieron una tasa de estabilidad del 43,67 % (5,01 puntos por encima de la media provincial), las mujeres se tuvieron que conformar con una tasa de estabilidad del 32,69 %, que supone 5,97 puntos por debajo de la media provincial.

Además, la reducción de la temporalidad a raíz de la reforma laboral ha beneficiado sensiblemente más a los hombres. La estabilidad en la contratación pasó en 2021 de estar en el 7,12 % a alcanzar en 2024 el 43,67 %, lo que implica 36,56 puntos de incremento. Por su parte, para las mujeres ese crecimiento ha sido de “solo” 26 puntos porcentuales, pese a partir de una situación peor o menos estable, puesto que en 2021 tenían una tasa de estabilidad del 6,69 % y en 2024 se situó en el 32,69 % del total de la contratación femenina.

En cuanto a la edad, el tramo que gozó de menos estabilidad en 2024 fue el de las personas mayores de 45 años, que es el único que quedó por debajo de la media provincial (2,81 puntos inferior). Además, es en el que menos ha mejorado la estabilidad desde que se aplicó la reforma laboral, pasando de tener en 2021 una tasa del 6,73 % a obtener en 2024 una del 35,85 % (29,11 puntos superior).

Respecto a los tramos de personas menores de 30 años y de 30 a 45 años, es este último el que históricamente ha disfrutado de más estabilidad laboral, con tasas por encima de la media provincial y acumulando un incremento desde la reforma laboral de 32,25 puntos (7,97 % en 2021 y 40,22 % en 2024). Sin embargo, el tramo que más ha mejorado su tasa de estabilidad ha sido el de las personas menores de 30 años, el cual ha experimentado un crecimiento de 33,37 puntos (5,81 % en 2021 y 39,19 % en 2024) y es el único que continúa en línea ascendente, superando en 1,01 puntos su tasa de 2023.

Por último, a nivel sectorial, construcción es el sector en el que la estabilidad en el empleo se ha convertido en seña de identidad. En 2024, su tasa de estabilidad alcanzó el 58,53 %, que supone 19,87 puntos porcentuales superior a la media provincial, y continúa con su tendencia positiva (0,04 puntos por encima a la de 2023). Además, los contratos indefinidos en jornada a tiempo completo representaron el 80,40 % de su contratación indefinida y el 47,06 % de la contratación total del sector. Y respecto a antes de la reforma laboral, es el sector que más crecimiento acumulado lleva en su tasa de estabilidad, ganando 52,22 puntos respecto al 6,31 % en el que estaba establecida dicha tasa en 2021. Como nota negativa, es el sector en el que mayor diferencia en la estabilidad hay por sexos, pues los hombres presentaron una tasa del 66,69 % y las mujeres de solo el 19,15 % en 2024.

En el resto de sectores, la temporalidad sigue estando por encima del 60 %. Si bien se quedó por debajo de la media provincial en 2024 (0,31 puntos), agricultura es el siguiente sector que más ganancia acumulada ha obtenido en su tasa de estabilidad desde la reforma, y es que ha pasado de tener un escueto 1,30 % en 2021 al 38,36 % en 2024 (37,05 puntos de incremento). Además, crece respecto a 2023 (1,21 puntos) y sigue en línea ascendente. No obstante, es un sector en el que el año pasado los contratos fijos discontinuos supusieron el 96,24 % de la contratación indefinida y el 36,91 % de la contratación total.

Industria y servicios, aunque con menores tasas de estabilidad en el empleo y con descensos respecto a 2023 (1,32 y 0,08 puntos, respectivamente), también presentan ganancias acumuladas de 22,88 puntos, el primero, y de 27,62 puntos, el segundo. En 2024, industria fue el sector que menor tasa de estabilidad tuvo (7,02 puntos por debajo de la media provincial), aunque sus contratos indefinidos a jornada completa representaron el 60,05 de su contratación indefinida y el 19,00 % de la total del sector. Por su parte, servicios, que tuvo en 2024 una tasa 1,93 puntos inferior a la media provincial, fue el sector que presentó una menor brecha en la estabilidad del empleo entre sexos (39,87 % los hombres y 34,09 % las mujeres), si bien es el más afectado por la parcialidad (44,27 % de la contratación total).

3

El desempleo

3. El desempleo

3.1. Evolución de los distintos indicadores

Para el análisis de este capítulo se han utilizado los datos del INE de la Encuesta de Población Activa (EPA) relativos a personas desocupadas, así como los registros administrativos sobre paro registrado (SISPE) y sobre las personas beneficiarias de prestaciones (SISPE) a 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 21. Evolución de las personas paradas (EPA y paro registrado)

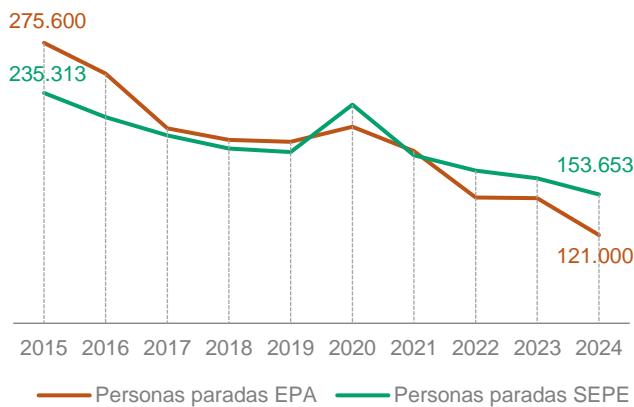
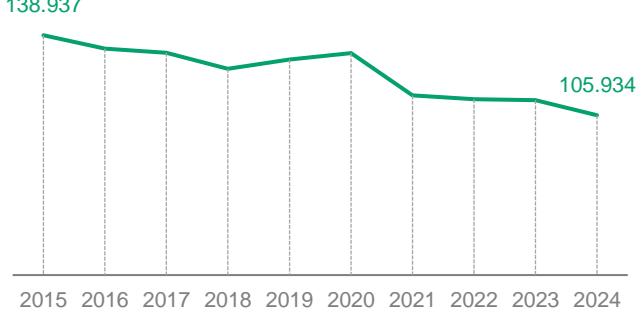


Gráfico 22. Evolución de las personas beneficiarias



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre de cada año y a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

El 2024 trajo a la provincia de Sevilla un nuevo descenso tanto de la población parada (EPA), en un 19,76 %, como del paro registrado (7,74 %), así como en las personas beneficiarias de prestaciones, en las que el retroceso fue de un 5,52 %. Los tres indicadores han cerrado el año con las cifras más bajas de los últimos diez años.

3.2. La población parada

La población parada en la provincia de Sevilla ha dibujado una significativa reducción en los últimos cinco años, en línea con la tendencia de descenso progresivo que se estaba produciendo desde el año 2015, únicamente interrumpida con la crisis generada por el COVID-19 en 2020.

Con la recuperación económica, el volumen de población parada descendió en 2021 un 9,38 % y, sobre todo, un 19,73 % en 2022, debido a la entrada en vigor de la reforma laboral. El IV trimestre de 2024 reflejó nuevamente otro importante descenso, siendo este del 19,76 % (29.800 personas menos).

Tabla 9. Evolución de la población parada según sexo

Sexo	2020	2021	2022	2023	2024
Parados/as (en miles)	208.000	188.500	151.300	150.800	121.000
Hombres	100.900	84.300	72.500	70.500	53.100
Mujeres	107.000	104.200	78.800	80.300	67.900

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

Por sexos, el comportamiento de la población parada ha sido irregular. Las mujeres paradas descendieron en 2021, 2022 y 2024 y aumentaron en 2020 y 2023. Por su parte, los hombres parados disminuyeron todos los años salvo en 2020. Si se analiza año por año, se observa que:

- Año 2020: la crisis generada por la pandemia de COVID-19 afectó más a las mujeres que a los hombres, pues el paro femenino aumentó un 10,08 % y el masculino un 2,23 %.
- Año 2021: el inicio de la recuperación económica incidió más positivamente sobre los hombres parados, que cayeron un 16,45 %, mientras que las mujeres paradas apenas lo hicieron un 2,62 %.
- Año 2022: la consolidación de la recuperación económica, así como la aplicación de la reforma laboral, que redujo drásticamente la temporalidad de la contratación, la cual afectó más a las mujeres, redujeron significativamente el paro femenino en un 24,38 %. Los hombres parados decrecieron un 14,00 %.
- Año 2023: el paro masculino continuó bajando y se redujo un 2,76 %; en cambio, las mujeres paradas crecieron un 1,90 %.
- Año 2024: la caída en el paro masculino fue del 24,68 %, mientras que la de las mujeres fue del 15,44 %.

3.2.1.Tasas de paro por sexo

En el Gráfico 23 puede observarse la evolución en el período 2015-2024 de la tasa de paro por sexos y total en el último trimestre de cada año.

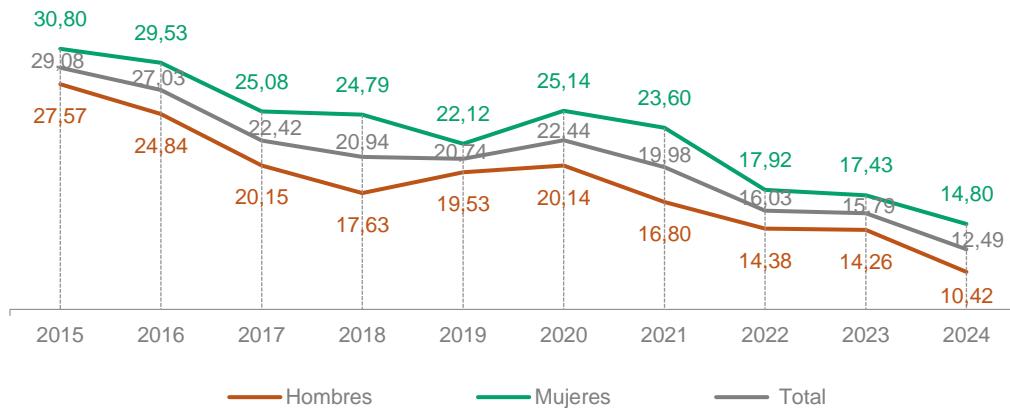
La brecha de género está claramente presente en este indicador, ya que la tasa de paro femenina siempre ha sido superior a la masculina durante toda la década. En el IV trimestre de 2024, mientras

que la tasa de paro se situó en un 12,49% sobre la población activa, la de las mujeres se situó en el 14,80 % sobre la población activa femenina, y la tasa de paro de los hombres fue del 10,42 % sobre la población activa masculina.

La tendencia descendente en esta tasa se ha mantenido en el último decenio, con la única interrupción en 2020 por la crisis sanitaria, en la que repuntó ligeramente. En el período 2015-2024 retrocedió en 16,59 puntos porcentuales. Por sexos, decreció igualmente en ambos, aunque más en hombres (17,15 puntos porcentuales) que en mujeres (16,00 puntos).

Aunque en 2015 la provincia de Sevilla tenía una tasa de paro (29,08 %) similar a la andaluza (29,83 %), la tendencia ha sido favorable a la provincia en los últimos tres años, con un diferencial de 3,27 puntos porcentuales en 2024. Por sexos, en Andalucía, la tasa de las mujeres permaneció todos los años por encima de la masculina, igual que en el conjunto del país, aunque en España, la tasa de paro total y por sexos estuvo por debajo todos los años de la provincial (en 2024, 1,88 y 5,15 puntos superior a Sevilla y Andalucía).

Gráfico 23. Evolución de la tasa de paro por sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

3.3. Paro registrado

El paro registrado en la provincia de Sevilla ha mostrado una tendencia decreciente (con altibajos a lo largo de los meses del año, debido a la estacionalidad) desde 2015, al igual que en Andalucía y España. En los años previos a la pandemia, el paro decreció en Sevilla en porcentajes similares a los de Andalucía, pero menos que los de España.

En los últimos cinco años, la tendencia decreciente del paro solo se ha visto interrumpida en 2020, cuando aumentó considerablemente como consecuencia de la crisis sanitaria y económica debida a la

pandemia. A finales de 2021 ya se consiguió recuperar e, incluso, bajar las cifras de paro de 2019. El paro registrado ha continuado cayendo hasta las 153.653 personas demandantes paradas que se registraron en diciembre de 2024 en la provincia de Sevilla.

Respecto a diciembre de 2023, el paro registrado descendió un 7,74 %; esta caída es inferior al 8,65 % registrado en Andalucía, pero superior a la bajada del 5,42 % de España.

En el conjunto del período 2020-2024, el descenso del paro registrado en la provincia de Sevilla fue de 72.203 personas, lo que representa una caída del 31,97 %; ésta es inferior al retroceso del 34,51 % producido en la comunidad autónoma, y al nacional del 34,14 %.

Históricamente, ha habido más mujeres paradas en la provincia que hombres. En el último decenio disminuyeron las personas demandantes paradas de ambos性os, pero el comportamiento no ha sido el mismo. Las mujeres paradas descendieron en menor proporción que los hombres durante todo el período a excepción de 2019, en el que la situación fue a la inversa, y 2020, cuando el paro femenino aumentó porcentualmente en menor medida que el masculino. No obstante, en estos diez años, el paro registrado en los hombres tuvo su máximo en 2015, mientras que las mujeres lo alcanzaron precisamente durante la pandemia.

Durante este decenio, el descenso del paro registrado masculino ha sido del 45,53 % (49.070 hombres menos) y el femenino del 25,55 % (32.590 mujeres menos). El paro registrado de las mujeres siempre ha estado por encima del correspondiente a los hombres, coincidiendo las diferencias mínimas y máximas con los extremos de la serie, es decir, se ha pasado de 54 mujeres paradas y 46 hombres parados en diciembre de 2015 a 62 mujeres paradas y 38 hombres parados en diciembre de 2024.

Gráfico 24. Evolución de las personas paradas por sexo

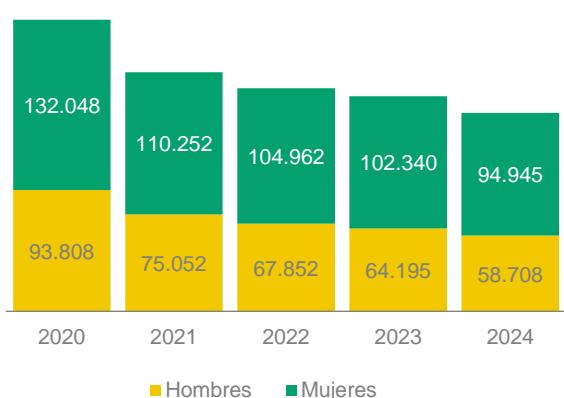
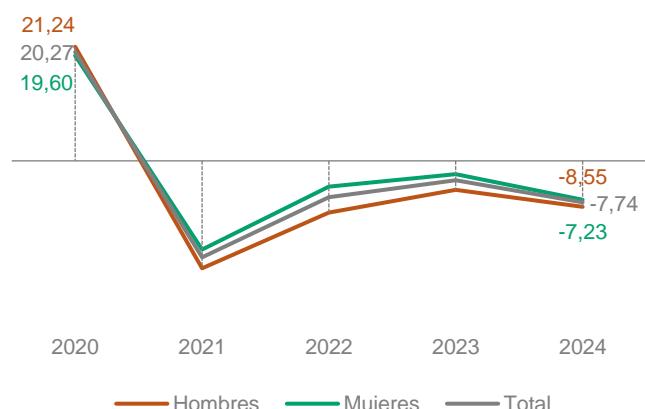


Gráfico 25. Variación interanual (%) de las personas paradas por sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

3.3.1. Perfil del paro registrado

A lo largo de este apartado se ofrece un perfil del demandante parado de la provincia de Sevilla mediante el análisis de distintas variables como el sexo, la edad, el nivel formativo y la antigüedad de la demanda.

En diciembre de 2024, en Sevilla, estaban registrados como personas demandantes paradas 94.945 mujeres (61,79 %) y 58.708 hombres (38,21 %); las mujeres paradas descendieron en menor proporción que los hombres, un 7,23 % frente al 8,55 %, con respecto al mismo mes del año anterior.

Por edades, se puede observar que a medida que aumenta la edad del tramo lo hace también el número de personas paradas. El intervalo de edad en el que hubo más personas paradas, considerando ambos sexos, fue el de 55 o más años, en el que se encontró el 30,02 % del total del paro registrado (46.129 personas). Los menores de 25 años fueron los menos numerosos y el único tramo donde la proporción de hombres y mujeres estuvo muy igualada y cercana al 50,00 %; en el resto hubo superioridad en el número de mujeres paradas, destacando el intervalo de 45 a 54 años, donde la proporción de mujeres fue del 65,42 %, aunque el tramo con mayor paro femenino en términos absolutos se dio en el de 55 o más años.

Respecto a diciembre de 2023, el paro registrado descendió en todos los tramos de edad, especialmente en el de 25 a 34 años (10,99 %); seguido a corta distancia del de 35 a 44 años, que lo hizo en un 10,27 %, aunque en el tramo de las personas de 55 años o más el retroceso fue el menor de todos, siendo de un 2,30 %. Por sexos, se mantuvo esta misma situación.

Gráfico 26. Personas paradas por tramos de edad

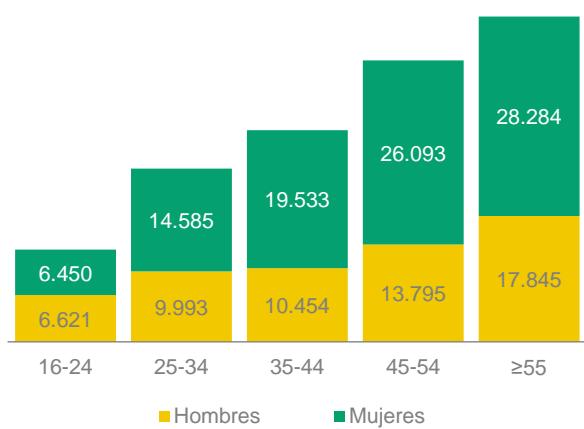
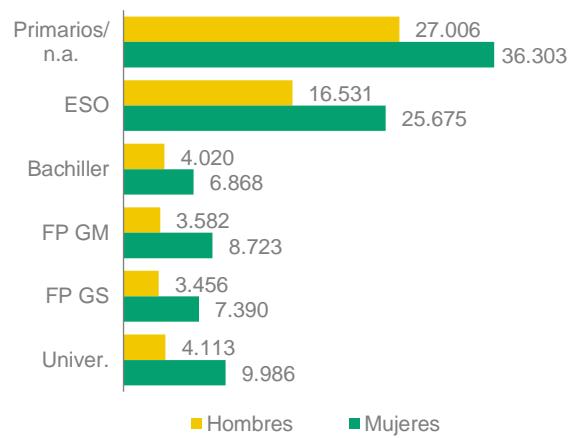


Gráfico 27. Personas paradas por nivel formativo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

El nivel formativo de las personas paradas de la provincia de Sevilla, en su mayor parte, fue Estudios primarios/No acreditados, que representó el 41,20 % del total de personas demandantes paradas,

seguido de Educación Secundaria Obligatoria con el 27,47 %. El nivel formativo minoritario fue Formación Profesional Grado Superior con el 7,06 %.

El paro registrado descendió en todos los niveles formativos, siendo el nivel Educación Secundaria Obligatoria el que registró un mayor descenso proporcional con el 9,65 %. Por sexos, el número de personas paradas disminuyó en todos los niveles formativos; los hombres lo hicieron, sobre todo, en Educación Secundaria Obligatoria (10,67 %), mientras que las mujeres en el nivel Universitario (9,00 %).

En cualquier caso, hubo mayor proporción de mujeres paradas en todos los niveles formativos, especialmente en los más altos (FP Grado Medio, FP Grado Superior y Universitario). La mayor diferencia entre sexos se dio en el nivel FP Grado Medio, en el que el porcentaje de mujeres paradas fue del 70,89 % frente al 29,11 % de hombres, seguida de la que se produjo en el nivel Universitario que fue de un 70,83 %, proporciones que se han mantenido sin grandes cambios a lo largo de los últimos años. Estos datos determinan que las mujeres con niveles formativos altos tienen más dificultad para encontrar empleo en la provincia de Sevilla que los hombres.

3.3.2. Antigüedad de las personas paradas y paro de larga duración (PLD)

Con respecto a la antigüedad de la demanda, la mayoría de personas paradas en la provincia llevaban un largo período de tiempo inscritos como demandantes de empleo, pues el 44,93 % superaban el año de antigüedad. El tramo con menor número de personas paradas fue el de una antigüedad menor a un mes con el 9,35 %.

La proporción de mujeres fue superior a la de hombres en todos los tramos, y va siendo mayor conforme aumenta la antigüedad de la demanda. Así, mientras que entre las personas paradas con antigüedad inferior a un mes la proporción fue del 52,70 % de mujeres y 47,30 % de hombres, a medida que se pasa de tramo de antigüedad en la demanda la proporción de mujeres crece exponencialmente, de tal forma que, en las personas paradas con más de veinticuatro meses de antigüedad, la distribución fue del 66,74 % de mujeres y 33,26 % de hombres. Esta condición se ha cumplido a lo largo de los últimos años, y 2024 no fue una excepción.

En relación al año 2023, el número de personas paradas decreció en todos los tramos de antigüedad de la demanda. El mayor descenso se produjo en el de 6 a 12 meses, con un 18,06 %, y el menor se produjo en el de más de 24 meses, con un 0,61 %. El decrecimiento en las personas paradas con antigüedad en la demanda de menos de 12 meses fue de un 12,03 %, mientras que en el de las personas paradas de larga duración fue de un 1,86 %. Por sexos, el retroceso se produjo en todos los tramos de antigüedad, a excepción de las mujeres con más de 24 meses de antigüedad en el que aumentó un 0,07 %, si bien en todos los tramos el descenso fue superior en los hombres.

Tabla 10. Paro registrado por antigüedad de la demanda

Antigüedad	Total	% var. 2024/23
≤ 1 mes	14.372	-10,26
> 1 y ≤ 3	25.871	-10,67
> 3 y ≤ 6	21.699	-7,84
> 6 y ≤ 12	22.669	-18,06
> 12 y ≤ 24	23.801	-4,16
> 24 meses	45.241	-0,61
Total	153.653	-7,74

Gráfico 28. Paro registrado por antigüedad de la demanda y sexo



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

Los Gráficos 29 y 30 muestran las personas demandantes paradas de larga duración (PLD) según sexo y edad. El 44,93 % de las personas paradas de la provincia fue de larga duración (personas demandantes paradas con demanda de larga duración superior a 365 días); de éstas, el 66,49 % fueron mujeres. Las personas paradas de larga duración fueron en su mayoría personas mayores de 45 años, pues representaron el 72,31 %, mientras que las personas menores de 25 años fueron minoría entre los PLD de la provincia con solo el 2,89 %. Las mujeres fueron más numerosas que los hombres en todos los tramos de edad. La mayor diferencia se produjo en el tramo de 35 a 44 años, en el que las mujeres alcanzaron el 71,71 %, mientras que en el de 16 a 24 años fue donde hubo más paridad con un 51,66 % de mujeres y un 48,34 % de hombres.

Gráfico 29. Paro de larga duración por sexo

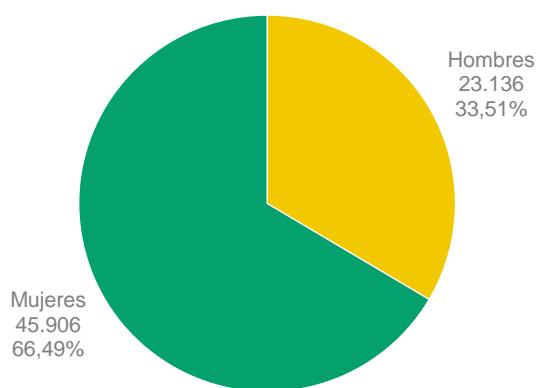
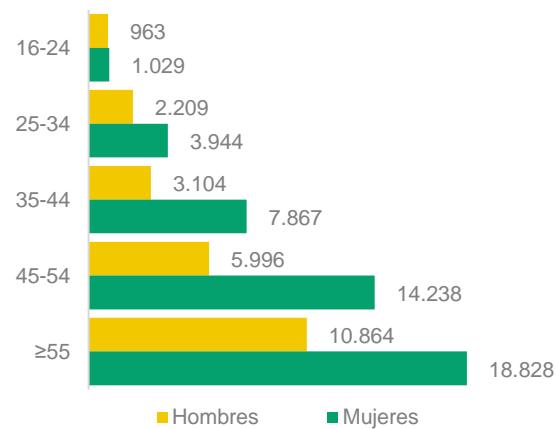


Gráfico 30. Paro de larga duración por sexo y edad



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

En diciembre de 2024, las personas demandantes de empleo paradas de larga duración (ambos性) disminuyeron apenas un 1,86 %. En total, fueron 1.308 personas menos (743 hombres y 565 mujeres). En 2024, creció el número de personas paradas de este colectivo en los menores de 25 a 34 años un 3,76 % y, en los de 55 o más años un 0,02 %, mientras que disminuyó en el resto.

Con respecto al nivel formativo de las personas paradas de larga duración, al igual que en el conjunto de la demanda parada a nivel provincial, también fueron más frecuentes los niveles formativos de Estudios primarios/No acreditados y Educación Secundaria Obligatoria, y así mismo la proporción de mujeres fue mucho mayor que la de hombres en todos los niveles formativos. La mayor desproporción entre sexos se produjo en el nivel formativo de FP Grado Medio, con un 75,97 % de mujeres frente al 24,03 % de hombres.

Según lo expuesto anteriormente, en 2024 se puede establecer un perfil tipo de persona demandante de empleo parada de la provincia, que sería: mujer, mayor de 45 años, con un nivel formativo de Estudios primarios/No acreditados o de Educación Secundaria Obligatoria y con una antigüedad en la demanda superior a 24 meses.

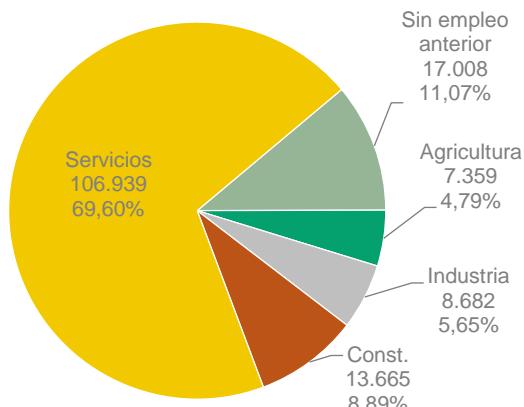
3.3.3. Paro registrado por sectores y actividades económicas

Para analizar el paro registrado por sectores y actividades económicas se utiliza la Clasificación Nacional de Actividades Económicas del año 2009 (CNAE-09). En este sentido hay que matizar dos cuestiones. La primera es que las personas demandantes de empleo paradas se encuadran en un determinado sector económico en función del último empleo que hayan desempeñado. La segunda es que cuando una persona demanda empleo por primera vez o vuelve a querer trabajar después de más de un año de ausencia, esta situación se clasifica como Sector sin actividad o Sin empleo anterior.

La distribución del paro registrado por sectores económicos a finales de 2024 fue muy similar a la del año anterior. Del total de personas demandantes de empleo paradas en la provincia, el 69,60 % pertenecieron al sector servicios; le siguieron en número las personas paradas del colectivo sin empleo anterior con un 11,07 %, y en tercer lugar se situó el sector construcción con un 8,89 %.

En diciembre de 2024 descendió el paro registrado en todos los sectores, especialmente, en agricultura, con un 15,49 %; seguido del sector industria con un 7,81 %. El mayor descenso en términos absolutos correspondió al sector servicios con 8.726 personas menos que en diciembre de 2023; le siguieron agricultura y sin empleo anterior, con 1.349 y 1.045 personas paradas menos, respectivamente.

En Andalucía y España, el paro registrado también descendió en todos los sectores, y no hay grandes diferencias en las variaciones interanuales con respecto a la provincia de Sevilla. Las mayores discrepancias se encuentran en agricultura, donde el paro registrado disminuyó 2,96 puntos porcentuales más en Andalucía. Además, el paro registrado provincial ha descendido en mayor medida que el estatal en servicios (2,66 puntos porcentuales) y sin empleo anterior (2,43 puntos porcentuales), y el paro registrado en Andalucía ha decrecido más en todos los sectores que el estatal.

Gráfico 31. Personas paradas por sector económico

Gráfico 32. Variación interanual (%) de las personas paradas por sección de actividad económica


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

Por secciones de actividad económica, Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas fue la sección de actividad que agrupó el mayor número de personas paradas de la provincia al término de 2024 con el 13,03 %, seguida de Actividades administrativas y servicios auxiliares con un 12,62 % y Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria con un 12,51 %. Estas tres actividades económicas junto a Hostelería y Construcción suponen el 56,90 % del paro registrado total de la provincia de Sevilla. El 11,07 % de las personas paradas se encuadraban en Sin empleo anterior.

El paro registrado disminuyó prácticamente en todas las secciones de actividad económica, destacando los descensos del 29,17 % en Industrias extractivas; Actividades financieras y de seguros (28,19 %); y Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales (23,68 %). No obstante, todas ellas tuvieron un peso inferior al 0,60 % del paro registrado. Por tanto, entre secciones con pesos significativos se debe destacar los descensos en Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria (11,87 %) y Actividades administrativas y servicios auxiliares (10,18 %).

Por el contrario, las actividades económicas en las que creció el paro registrado fueron Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (15,63 %); Información y comunicaciones (13,54 %) y Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio (0,96 %), si bien, el peso de la primera apenas representó el 0,07 % del paro registrado total.

Las secciones de actividad con mayor tasa de mujeres paradas fueron un año más Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico con el 95,05 %, seguida de Actividades sanitarias y de servicios sociales; Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales; Educación; y Otros

servicios, con tasas de mujeres por encima del 74,00 %. Hay que resaltar, también, que el porcentaje de mujeres paradas en Sin empleo anterior fue del 64,15 %.

Por su parte, la sección con mayor proporción de hombres parados fue Construcción con el 76,14 %, seguida de Industrias extractivas; y Transporte y almacenamiento, con porcentajes de hombres parados superiores al 66,00 %. Por encima del 50,00 % se situaron Información y comunicaciones; Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; e Industria manufacturera.

3.3.4. Personas beneficiarias de prestaciones por desempleo

La información que se recoge en este apartado se refiere a las prestaciones que protegen la situación por desempleo de nivel contributivo y asistencial, así como la renta activa de inserción (RAI). Para acceder a las prestaciones por desempleo, es necesaria la previa cotización a la Seguridad Social por dicha contingencia. Tendrán derecho a la misma, si reúnen el resto de requisitos exigidos, los trabajadores por cuenta ajena incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social pertenecientes a la Unión Europea o al Espacio Económico Europeo, y nacionales de otros países que residan legalmente en España y los incluidos en los regímenes especiales de la Seguridad Social que protegen esta contingencia de desempleo.

Los datos que se recogen en este apartado están referidos a las personas beneficiarias que tienen concedida la prestación en la fecha de referencia de dichos datos, es decir, a 31 de diciembre de cada año.

El 2 de mayo de 2024 se publicó el Real Decreto-ley 2/2024, de 21 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para la simplificación y mejora del nivel asistencial de la protección por desempleo. Esta nueva normativa realiza una profunda reforma en el nivel asistencial, lo simplifica desde el punto de vista de las modalidades de subsidios y elimina la renta activa de inserción. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de noviembre de 2024, con lo que los beneficiarios de dicha renta van a ir progresivamente decreciendo.

En la provincia de Sevilla, las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo han experimentado una evolución decreciente en los últimos diez años, a excepción del período 2019-2020. En esta década, el número de personas beneficiarias ha pasado de las 138.937 en diciembre de 2015 a las 105.934 en diciembre de 2024, lo que supone una reducción de 33.003 personas beneficiarias o, lo que es lo mismo, una caída del 23,75 %.

Hasta 2009, la evolución del número de personas beneficiarias de prestaciones fue ascendente, con incrementos anuales significativos entre el 20,00 y el 30,00 %. Entre 2010 y 2012 se produjeron altibajos, y desde 2013 hasta 2018 se describió una acusada caída del 22,16 %, aunque con diferencias reseñables entre sexos. En 2019 y 2020 hubo un repunte del 5,09 %, seguido de una fuerte bajada en

2021 del 13,18 %. En los dos años siguientes se continuó con el descenso, pero este fue ya más moderado, hasta llegar a la cifra más baja de toda la serie en diciembre de 2024.

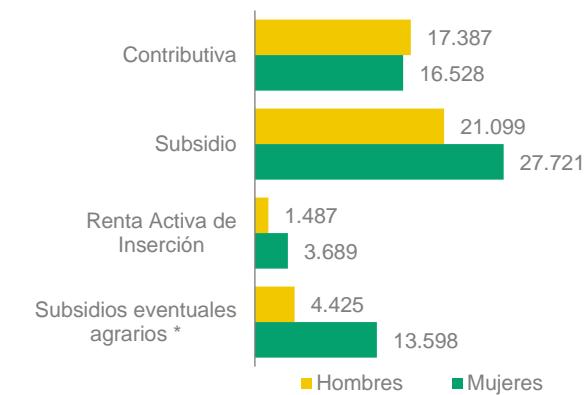
La evolución de las personas beneficiarias de prestaciones según el sexo, aunque similar, tiene algunas diferencias significativas. Hasta 2014 existía una mayor proporción de hombres beneficiarios, pero a partir de 2015 se invierte la situación y las mujeres empiezan a superar el 50,00 % del total de personas beneficiarias. La representatividad del sexo femenino en el número de personas beneficiarias ha mantenido una tendencia creciente desde entonces. Durante la última década, en los años de caída, las mujeres beneficiarias lo han hecho en menor proporción que los hombres o, incluso, han crecido. Por el contrario, en períodos de aumento, salvo 2019, lo han hecho en mayor proporción que los hombres.

En diciembre de 2024, la distribución fue del 58,09 % mujeres y 41,91 % hombres, la mayor diferencia de la serie. En el último año, los beneficiarios de sexo masculino cayeron un 6,41 %, mientras que las mujeres beneficiarias lo hicieron un 4,86 %, lo que dejó un retroceso total de apenas un 5,52 % respecto a diciembre de 2023.

Tabla 11. Personas beneficiarias por tipo de prestación

Tipo prestación	Total	% var. 2024/23
Contributiva	33.915	3,65
Subsidio	48.820	-8,98
Renta Activa de Inserción	5.176	-21,86
Subsidios eventuales agrarios *	18.023	-5,81
Total	105.934	-5,52

Gráfico 33. Personas beneficiarias por tipo de prestación y sexo



(*) Personas trabajadoras eventuales agrarias incluidas en el Sistema Especial Agrario de la Seguridad Social (SEASS), en el ámbito de Extremadura y Andalucía.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

Entre las personas beneficiarias de prestaciones en Sevilla en diciembre de 2024, la fracción más importante fueron los del nivel asistencial (subsidios en sus diferentes modalidades, Renta Activa de Inserción y Subsidio Eventual Agrario), que representaron el 67,98 % del total frente al 32,02 % del nivel contributivo. En el último año, el nivel contributivo creció en 1.193 personas beneficiarias (3,65 %), mientras que el nivel asistencial descendió en 7.378 personas (36,65 %), de modo que el nivel contributivo ganó en representatividad 2,83 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Dentro de las prestaciones asistenciales, el subsidio (en todas sus modalidades) fue el más representativo con el 67,79 % sobre el total de personas beneficiarias de nivel asistencial, y creció en diciembre de 2024 un 0,23 % respecto al mismo mes del año anterior. En segundo lugar, se situó el subsidio de trabajadores eventuales agrarios, que representó el 25,03 % sobre el total, aunque tuvo una

caída del 5,81 % respecto al mismo mes del 2023. Por último, las personas beneficiarias de la Renta Activa de Inserción (RAI) con un 7,19 % sobre el total de las prestaciones asistenciales, que sufrieron un importante descenso de un 21,86 % respecto al año anterior, a causa de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 2/2024.

Los hombres ostentaron la mayoría en la prestación contributiva (51,21 %), mientras que las mujeres fueron mayoritarias en las asistenciales: Subsidio (56,78 %), RAI (71,27 %) y Subsidio Eventual Agrario (75,45 %). En los diferentes tipos de prestaciones, los hombres solo crecieron en el nivel contributivo (2,22 %) y disminuyeron en el resto, especialmente en la RAI (24,97 %) y en los subsidios (10,68 %). Del mismo modo, en las mujeres el comportamiento fue el mismo, es decir, aumentaron en el nivel contributivo (5,19 %) y descendieron en los demás, sobre todo, en la RAI (20,53 %) y en los subsidios (7,65 %).

Por tramos de edad, las personas beneficiarias de 55 o más años representaron el 40,02 % del total de personas beneficiarias. En el nivel contributivo, fueron mayoría las de prestaciones con edades comprendidas entre 35 y 44 años (27,34 %), seguidas de las de 25 a 34 años (26,51 %). En los subsidios, las personas beneficiarias de 55 o más años fueron las más numerosas y representaron el 49,23 %, seguidas de las comprendidas entre 45 y 54 años con un 21,78 %, mientras que las menores de 25 años fueron las menos representadas con el 1,77 %.

En el último año, creció el número de personas beneficiarias de prestaciones en el tramo de 16 a 24 años, a nivel contributivo (22,18 %) y en la renta activa de inserción (11,86 %), así como en el resto de tramos de edad sólo en el nivel contributivo. En el resto hubo variaciones interanuales negativas, destacando la caída del 30,21 % en los subsidios de las personas beneficiarias de edades comprendidas, igualmente, entre 16 y 24 años.

4

Ocupaciones

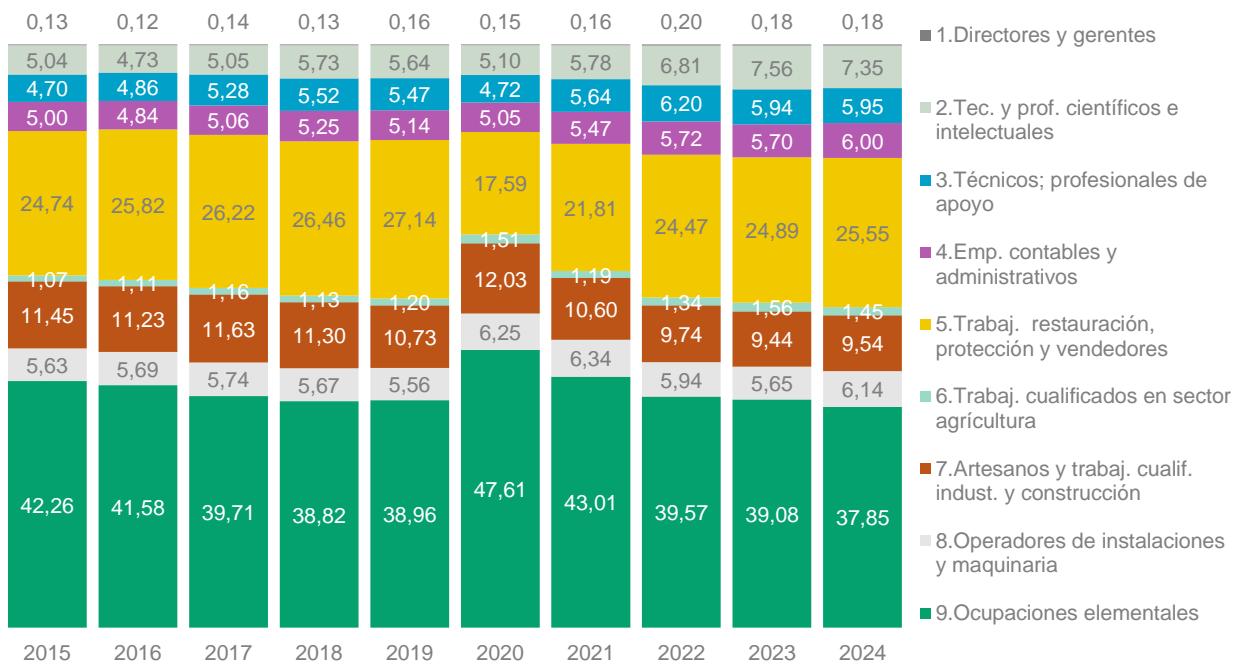
4. Ocupaciones

Un elemento determinante a la hora de estudiar la situación del mercado de trabajo son las ocupaciones, tanto aquellas en las empresas contratan como las que solicitan las personas demandantes de empleo para trabajar. Tal y como establecen el Código Internacional y el Código Nacional de Ocupaciones, la ocupación está constituida por un conjunto de empleos que presentan una similitud; y un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que serán cumplidas por una misma persona.

En este capítulo se analizan las ocupaciones a partir de la información del Servicio Público de Empleo Estatal, es decir, las ocupaciones contratadas y las solicitadas por las personas demandantes paradas según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11) aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre. Se muestran los datos a partir del año 2015 para poder realizar análisis comparativos homogéneos.

4.1. Ocupaciones y contratación

Gráfico 34. Distribución de la tasa de contratación en los grandes grupos ocupacionales



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Totales anuales.

Si se distribuye la contratación provincial en grandes grupos ocupacionales (1 dígito), el mayor volumen siempre corresponde al gran grupo 9 de Ocupaciones elementales, puesto que son las que presentan

mayor índice de rotación. En el Gráfico 34 se puede apreciar el reparto en la contratación según gran grupo ocupacional (CNO 2011) en una serie de diez años.

A la vista del gráfico precedente, la primera evidencia es que el gran grupo 9 (Ocupaciones elementales) fue el que concentró la mayor parte de las contrataciones provinciales, mientras que el gran grupo 1 (Directores y gerentes) y el gran grupo 6 (Trabajadores cualificados del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero) fueron los de menor presencia. La tendencia del gran grupo 9 a lo largo del período ha sido de disminuir la representatividad, excepto en 2020, que recuperó y mucho su importancia en la contratación provincial, superando incluso valores de 2012. A partir de 2021 volvió a disminuir su peso, situándose en 2024 en el 37,85 %.

El segundo gran grupo ocupacional con mayor proporción de contrataciones en 2024 fue el 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores). En el período 2015-2020, este gran grupo fue ganando representatividad en la contratación provincial, excepto el brusco descenso de 2020, recuperándose posteriormente, hasta alcanzar el 25,55 % en el 2024.

El gran grupo 7 (Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, excepto operadores de instalaciones y maquinaria) ha ido perdiendo peso en los últimos cinco años; en períodos anteriores a 2008 era el segundo con más volumen de contratación, y ha pasado en los últimos años a ocupar el tercer lugar.

A continuación, se situaron el gran grupo 2 (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales), el gran grupo 8 (Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores), el gran grupo 4 (Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina) y el gran grupo 3 (Técnicos; profesionales de apoyo). Todos ellos han ido ganando peso en la contratación provincial, aunque con altibajos.

Respecto al año 2023, las contrataciones, en términos absolutos, descendieron en 22.366 en 2024 y, lo hicieron en todos los grandes grupos, excepto en el gran grupo 8 (Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores), con un aumento del 5,31 %, seguido del 2,19 % de incremento en el gran grupo 4 (Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina). El mayor retroceso se produjo en el gran grupo 6 (Trabajadores cualificados del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero), con un 9,98 %, seguido del 6,03 % en el gran grupo 9 (Ocupaciones elementales).

El gran grupo 9 (Ocupaciones elementales) es el que tuvo el mayor índice de rotación, seguido del gran grupo 2 (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales) y del gran grupo 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores). El menor correspondió a las ocupaciones del gran grupo 1 (Directores y gerentes).

Si analizamos la tasa de estabilidad, la mayor de todas se produjo en el gran grupo 1 (Directores y gerentes), con el 80,85 %, seguida del 57,29 % del gran grupo 7 (Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)). El gran grupo 2 (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales) y el gran grupo 9 (Ocupaciones elementales), con un 29,54 % y un 32,51 % respectivamente, fueron los que tuvieron menores tasas de estabilidad.

Cabe destacar que la mayor tasa de contratos en mujeres se situó en el gran grupo 4 (Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina); en el caso de las personas jóvenes menores de 30 años, en el gran grupo 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores); en las personas mayores de 45 años, la mayor tasa se produjo en el gran grupo 1 (Directores y gerentes), y en las personas extranjeras, en el gran grupo 9 (Ocupaciones elementales).

Gráfico 35. Las 10 ocupaciones más contratadas por sexo

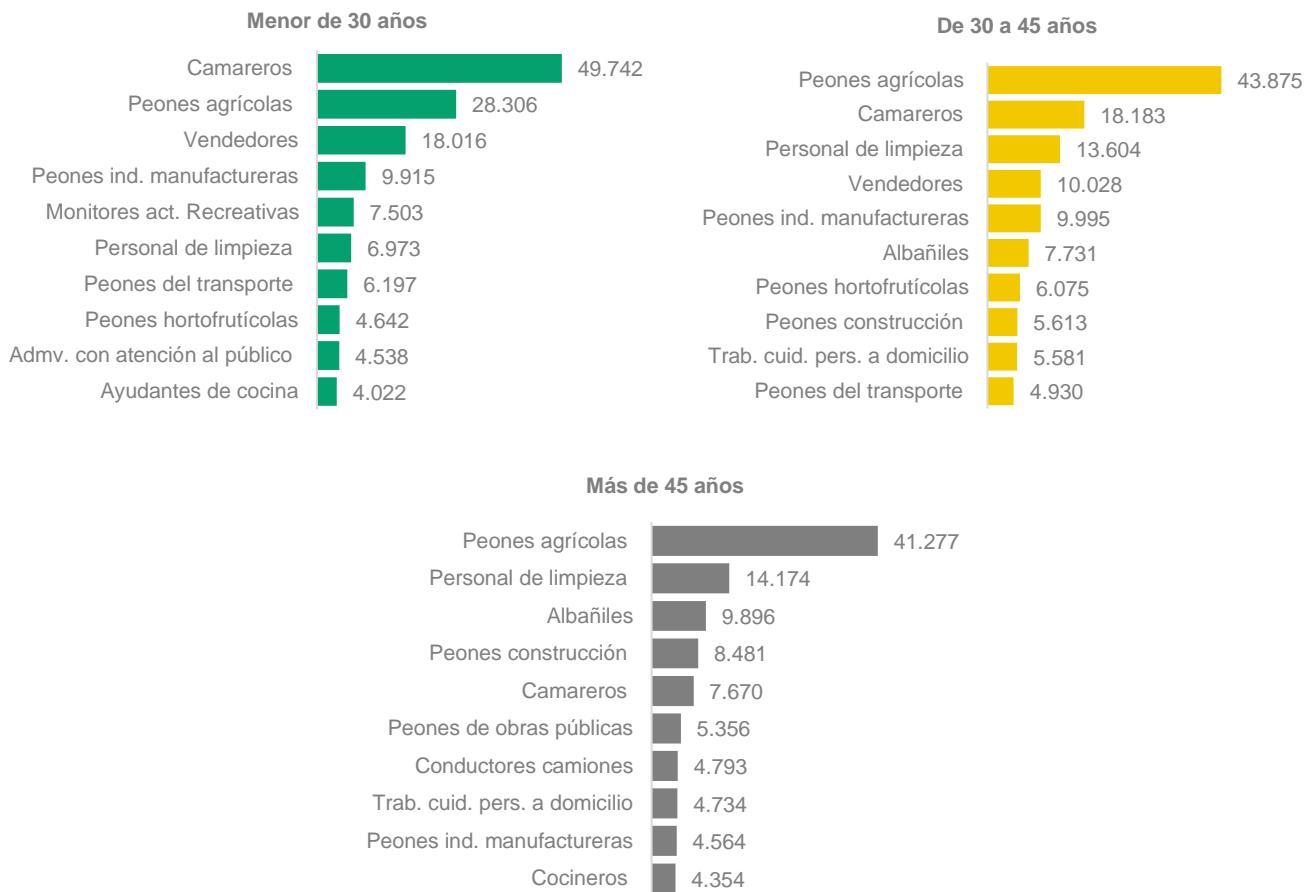


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2024.

El Gráfico 35 muestra las diez ocupaciones (Ocupaciones por Grupo Primario, a 4 dígitos) con mayor número de contratos en el año 2024, distribuidas por sexo. De acuerdo con estos datos, las ocupaciones Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) y Camareros asalariados fueron las más contratadas en ambos sexos durante el año 2024.

En el caso de los hombres, la siguiente ocupación por orden de importancia fue la de Albañil, mientras que en el caso de las mujeres resultó ser Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares. La ocupación de Albañil sigue siendo preferentemente una profesión masculina y, si bien poco a poco las mujeres se van incorporando a dicha profesión (99 contratos más en 2024), las diferencias todavía son muy grandes. Del total de contratos en dicha ocupación, el 97,42 % correspondió a hombres.

Gráfico 36. Las 10 ocupaciones más contratadas por grupos de edad



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2024.

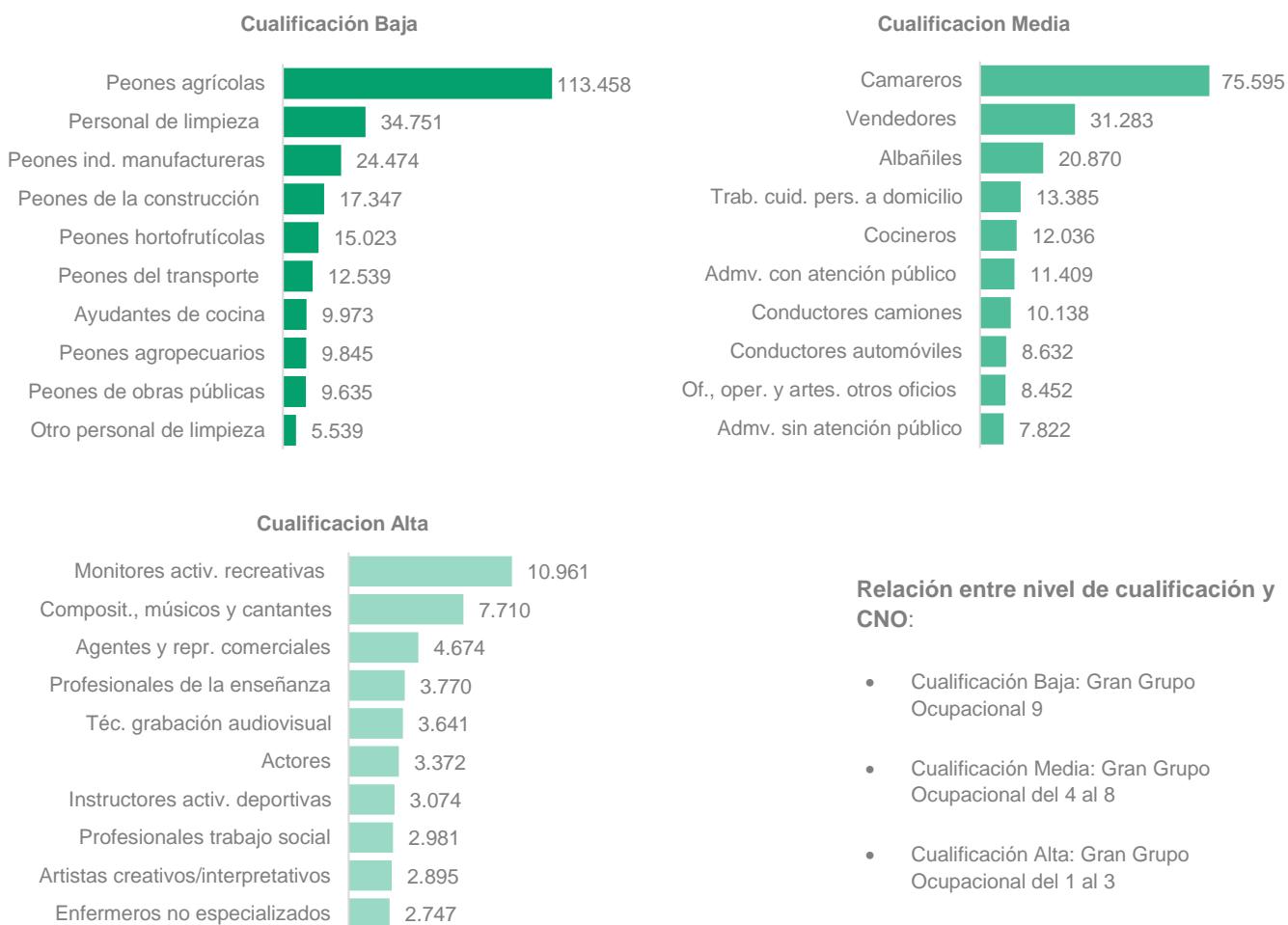
El Gráfico 36 recoge los datos de las diez ocupaciones (Ocupaciones por Grupo Primario, a 4 dígitos) más contratadas por grupos de edad en 2024. La ocupación Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) fue la más importante en la población mayor de 30 años, siendo la ocupación Camareros asalariados en la que más se contrató a personas menores de 30 años.

Respecto al año 2023, entre estas diez ocupaciones más contratadas, en las personas menores de 30 años crecieron las contrataciones en todas ellas, destacando la de Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines (15,21%), y la de Ayudantes de cocina (10,98 %). Tan sólo retrocedieron las de Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines, un 15,54 % menos; Peones del transporte de mercancías y descargadores (6,87 %) y Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) con una caída del 6,15 %.

En el grupo de las personas de 30 a 45 años, decrecieron prácticamente en todas, especialmente en Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines (20,72 %). Tan solo se produjo un ligero repunte en las de Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (6,51 %) y en Peones de las industrias manufactureras (1,53 %).

Entre las personas mayores de 45 años, las variaciones fueron desiguales, de modo que cabe destacar el crecimiento en Peones de las industrias manufactureras de un 18,21 %, seguido a cierta distancia de Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (9,74 %). Retrocedieron por encima del 10,00 %, Peones de obras públicas (14,30 %) y Camareros asalariados (11,85 %).

Gráfico 37. Las 10 ocupaciones más contratadas por grandes grupos de cualificación a partir de los grupos CNO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Total año 2024.

El Gráfico 37 muestra las diez ocupaciones (Ocupaciones por Grupo Primario, a 4 dígitos) más contratadas clasificadas por Grandes Grupos de cualificación a partir de los grupos CNO. Se observa que la principal ocupación con cualificación baja correspondió a Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines). Dentro de las ocupaciones con cualificación media, la principal ocupación fue la de Camareros asalariados, mientras que en las ocupaciones con cualificación alta destacó Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento.

Respecto al año 2023, se produjo un significativo crecimiento en la ocupación con cualificación alta de Profesionales del trabajo y la educación social (13,52 %). Sin embargo, en las ocupaciones Actores, Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes y Técnicos de grabación audiovisual, las caídas fueron superiores al 17,00 % respecto al año precedente.

En las ocupaciones de cualificación media, se produjeron crecimientos moderados en todas, salvo en Albañiles; Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes; y Camareros asalariados, con retrocesos del 8,14 %, 4,36 % y 1,71 %, respectivamente.

En el grupo de las de cualificación baja, destacan las caídas en la contratación de Peones de obras públicas (19,14 %) y de Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines (18,05 %). De esas diez, tan sólo repuntaron las de Peones de las industrias manufactureras, con un 9,69 % más; seguida de Ayudantes de cocina (6,40 %); y la de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, con un crecimiento del 3,38 %.

4.2. Ocupaciones solicitadas por las personas paradas

Para el análisis de las ocupaciones más relevantes en el paro registrado, se seleccionan los grupos ocupacionales más solicitados por las personas demandantes paradas, contando con que cada una de ellas puede solicitar hasta seis ocupaciones diferentes y no se tiene en cuenta el orden de preferencia.

El Gráfico 38 muestra la evolución de las tasas de solicitudes de empleo de las personas demandantes paradas en los Grandes Grupos de ocupación en el período 2015/2024.

En los últimos diez años, los Grandes Grupos ocupacionales en los que se registró mayor número de solicitudes por las personas demandantes paradas de la provincia de Sevilla fueron el gran grupo 9 (Ocupaciones elementales) y el 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores). En el extremo opuesto se encontraban el gran grupo 1 (Directores y gerentes) y el 8 (Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores).

El gran grupo 7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) ha pasado de estar en tercer lugar en representatividad de 2014 a 2022, a ser superado por el gran grupo 4 (Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina) en los dos últimos ejercicios.

Los otros cuatro Grandes Grupos han presentado oscilaciones de representatividad en el período de referencia, como el gran grupo 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores), que a pesar de ello ha manteniendo siempre el segundo lugar en importancia, con una representatividad promedio en torno al 23,68 %.

Gráfico 38. Distribución de la tasa de solicitudes de empleo en los grandes grupos ocupacionales



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de cada año.

En lo que se refiere al año 2024, el gran grupo 9 (Ocupaciones elementales) fue el de mayor tasa de solicitudes con un 34,71 %. El siguiente gran grupo en orden de importancia fue el gran grupo 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores) con un 24,46 % de tasa de solicitudes. El tercero, el gran grupo 4 (Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina) con un 10,37 %. Estos tres grupos sumaron el 69,53 % del total de solicitudes en el año 2024.

Todos los Grandes Grupos de ocupación sufrieron un retroceso en el número de solicitudes en comparación con el año 2023, siendo el gran grupo 8 (Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores) el que sufrió un mayor descenso con un 10,13 %, seguido del gran grupo 7 (Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)) con un 10,24 %.

Por sexo, las mujeres presentaron una mayor tasa de solicitudes en el gran grupo 4 (Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina) con un 80,28 %, mientras que los hombres tuvieron la mayor tasa en el grupo 8 (Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores) con un 81,28 %. Del total de solicitudes de ocupaciones de las personas demandantes paradas, en 2024, el 62,60 % fueron de mujeres.

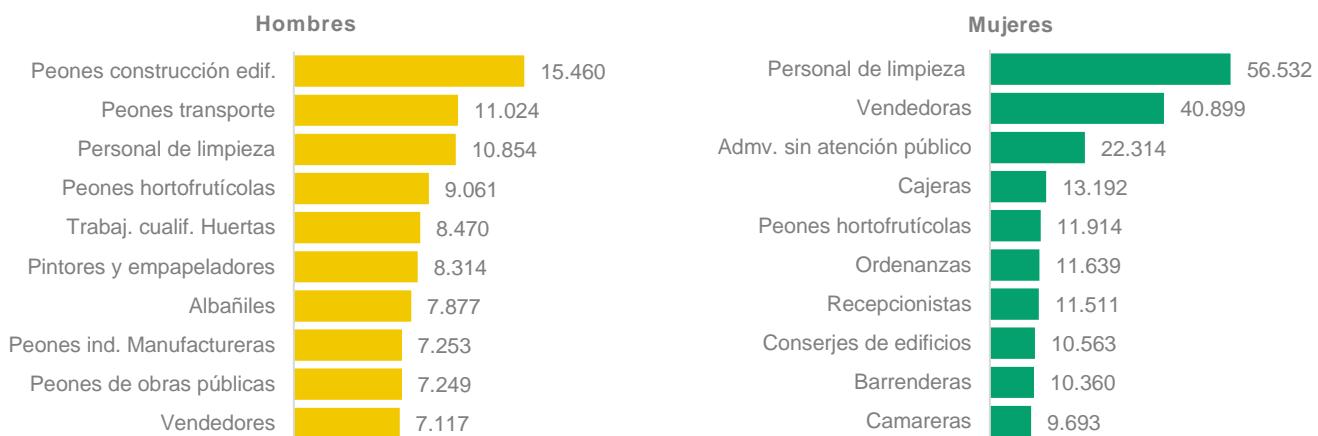
En lo que respecta a las personas jóvenes menores de 30 años, la mayor tasa estuvo en el gran grupo 3 (Técnicos; profesionales de apoyo), mientras que para las mayores de 45 años se registró en el gran grupo 1 (Directores y gerentes). Por grupos de edad, las personas mayores de 45 años fueron las que

solicitaron la mayoría de solicitudes, con un 54,04 %, seguida del 32,34 % del colectivo de 30 a 45 años.

En el colectivo de personas extranjeras, la mayor tasa se situó en el gran grupo 9 (Ocupaciones elementales) con el 5,77 %, siendo el gran grupo 4 (Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina) el de mayor tasa de solicitudes en las personas demandantes de empleo paradas de larga duración (PLD) con el 49,83 %.

En los siguientes gráficos se pueden observar las diez ocupaciones más solicitadas por sexo, grupos de edad y por grandes grupos de cualificación a partir de los grupos CNO.

Gráfico 39. Las 10 ocupaciones más solicitadas por sexo

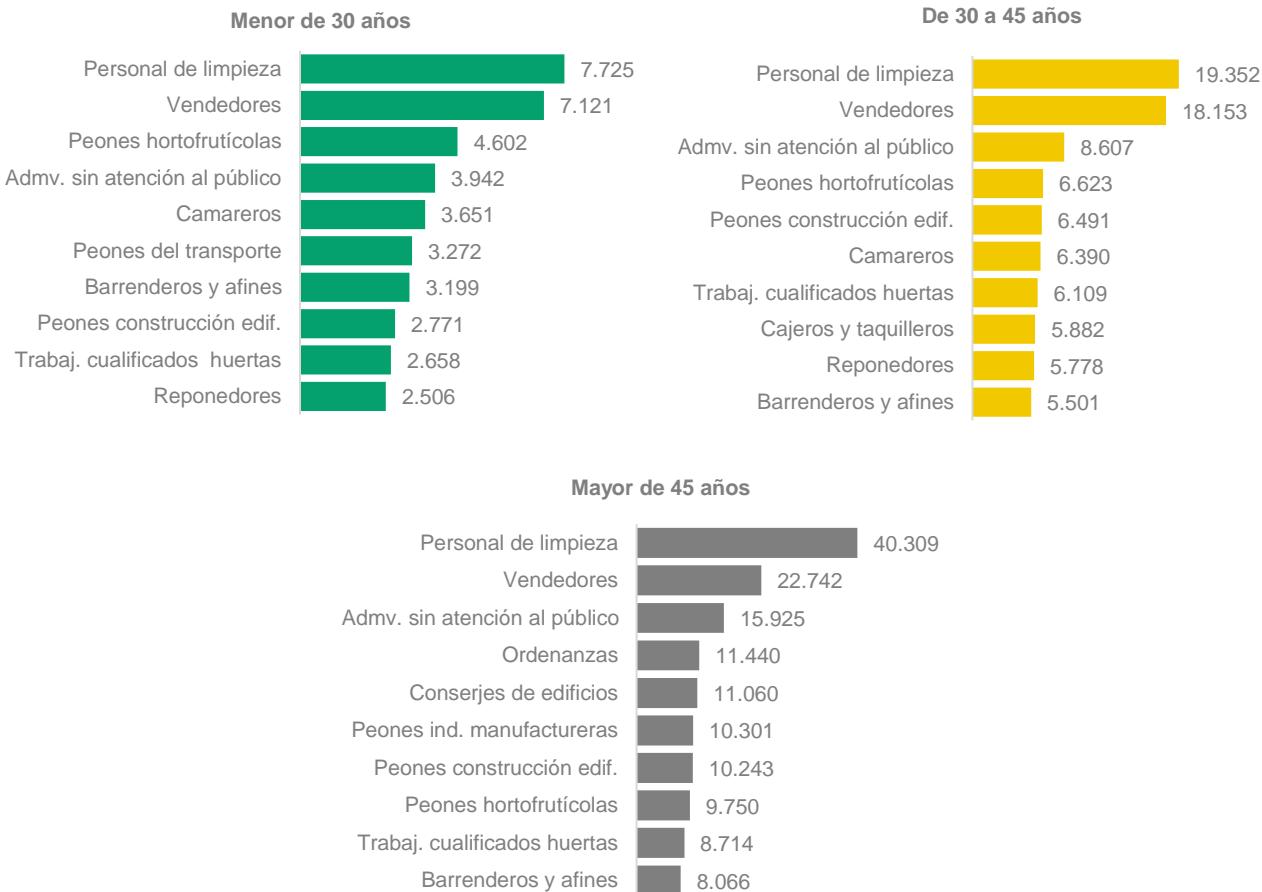


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

En el caso de los hombres, la ocupación más solicitada fue la de Peones de la construcción de edificios, siendo la ocupación de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares en el caso de las mujeres.

Respecto al año 2023, todas ellas decrecieron en volumen de solicitudes. En el caso de los hombres, cuatro de ellas retrocedieron más de un 10,00 %: Albañiles; Peones de las industrias manufactureras; Peones de la construcción de edificios; y Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines. En las solicitadas por las mujeres, cayeron en torno al 9,00 % Cajeros y taquilleros (excepto bancos), seguida de Ordenanzas.

Gráfico 40. Las 10 ocupaciones más solicitadas por grupos de edad

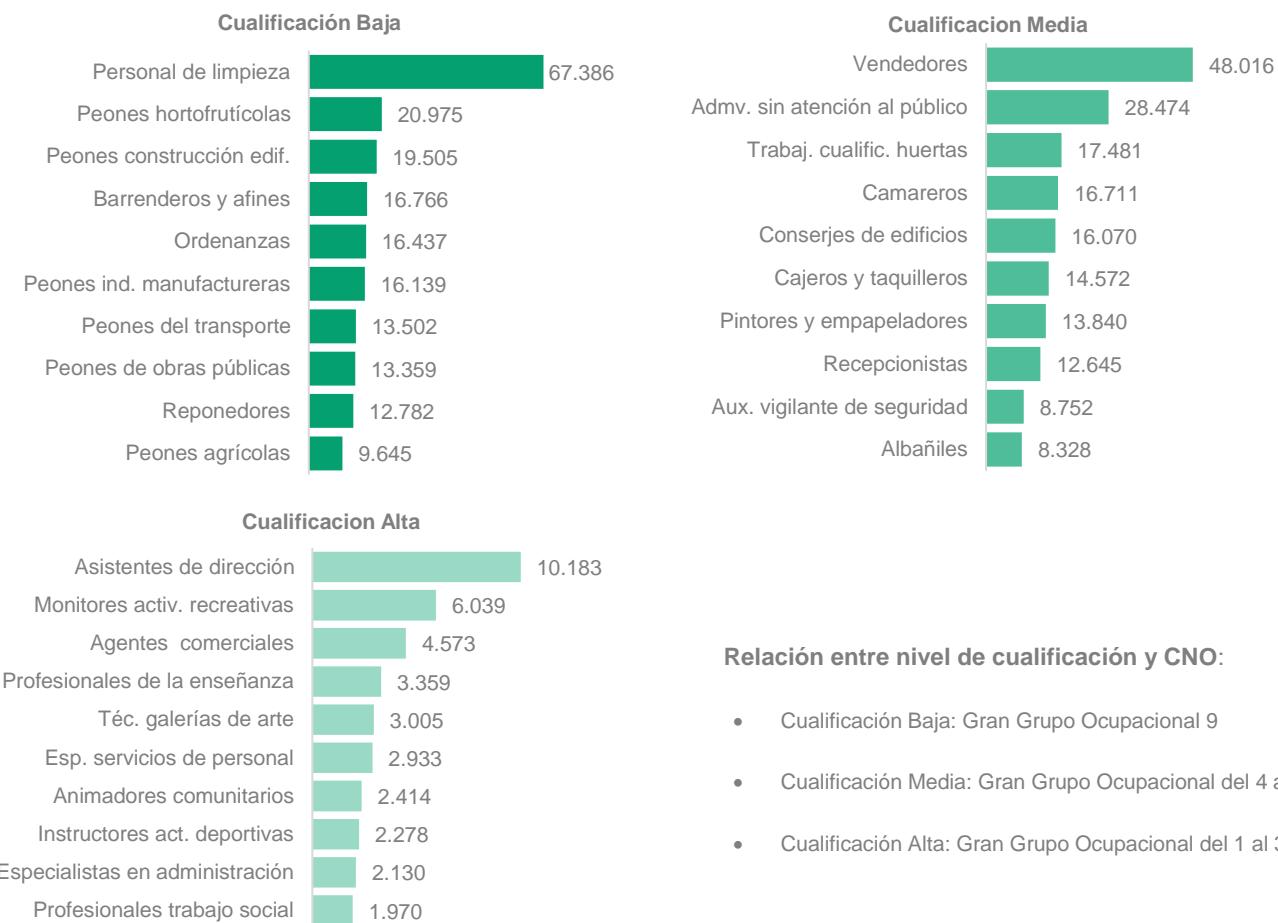


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

Por grupos de edad, las dos ocupaciones más demandadas coincidieron en los tres grupos de edad, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, y Vendedores en tiendas y almacenes.

Comparando con el año precedente, todas ellas decrecieron en todos los grupos de edad. En las personas demandantes paradas menores de 30 años, los retrocesos fueron más significativos (por encima del 12,00 %), destacando el de Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines, con un 18,59 %. En el grupo de edad de 30 a 45 años, lo encabezó la ocupación de Cajeros y taquilleros (excepto bancos), con un 12,48 % menos. En el colectivo de las personas demandantes paradas mayores de 45 años, el decrecimiento mayor fue para Ordenanzas (6,86 %).

Gráfico 41. Las 10 ocupaciones más solicitadas por grandes grupos de cualificación a partir de los grupos CNO



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2024.

El Gráfico 41 muestra las diez ocupaciones más solicitadas clasificadas por Grandes Grupos de cualificación. Se observa que la principal ocupación más demandada con cualificación baja correspondió nuevamente a Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares; seguida de Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines. Dentro de las ocupaciones con cualificación media, la ocupación con mayor demanda fue la de Vendedores en tiendas y almacenes, y en las ocupaciones con cualificación alta destacó Asistentes de dirección y administrativos.

Relación entre nivel de cualificación y CNO:

- Cualificación Baja: Gran Grupo Ocupacional 9
- Cualificación Media: Gran Grupo Ocupacional del 4 al 8
- Cualificación Alta: Gran Grupo Ocupacional del 1 al 3

5

Tendencias del empleo

5. Tendencias del empleo

Para la realización de este apartado se ha aplicado un modelo de análisis cuantitativo de series temporales, que hemos llamado de **Modelo de Buenas Perspectivas** y que permite obtener y ordenar aquellas ocupaciones y/o actividades más representativas a nivel provincial, que mantienen un comportamiento estable y una tendencia positiva de crecimiento.

Principales indicadores del modelo

- Representatividad de la actividad/ocupación: presentan un peso significativo mínimo, excluyendo actividades/ocupaciones de cuantía residual dentro del conjunto.
- Tendencia consistente y positiva: el comportamiento muestra un ajuste mínimo de formato lineal y con una pendiente positiva.
- El comportamiento de la serie, en términos de comparación entre las pendientes, es mejor a corto plazo (cinco años) que a largo plazo (10 años).

En contratación se tiene en cuenta un triple nivel de análisis según la estabilidad de la contratación, adaptándola a la nueva realidad laboral originada por la aplicación del Real Decreto Ley 32/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, desglosando las series en contratos indefinidos a jornada completa, contratos indefinidos a jornada parcial y fijos discontinuos; y contratos temporales. En afiliación se contempla tanto el comportamiento de las series de personas afiliadas como de centros de cotización.

5.1. Actividades económicas con mejores perspectivas de empleo

El análisis de las actividades económicas por afiliación y centros de cotización comprendido en este epígrafe se divide en dos partes. En la primera, se lleva a cabo una comparación entre la predicción realizada para el año anterior, es decir, 2024, y los datos realmente obtenidos en ese año. En la segunda parte, se analiza y valoran aquellas actividades económicas con mejores perspectivas y la previsión para 2025.

La predicción en la provincia de Sevilla para 2024 arrojaba una cifra de 817.229 personas afiliadas en el largo plazo y de 816.875 en el corto plazo. El dato real ha sido de 822.182 personas afiliadas a 31 de diciembre de 2024. Esto supone una desviación positiva de apenas un 0,61 % y 0,65 % en el largo y corto plazo, respectivamente. Respecto a los centros de cotización, la previsión era de 72.022 centros a largo plazo y de 71.267 centros a corto plazo. El resultado real fue de 72.264 centros de cotización, lo que supone una desviación positiva del 0,34 % en el largo plazo y del 1,40 % en el corto plazo.

A tenor de los datos expuestos en el párrafo anterior, se puede afirmar que el modelo prospectivo utilizado ha pronosticado con bastante precisión, especialmente en el largo plazo, donde se suaviza el impacto de los distintos acontecimientos que sacuden de alguna forma el mercado de trabajo, como son la crisis generada por la pandemia en 2020 y su posterior recuperación económica o la reforma laboral aplicada en 2022.

Del total de actividades económicas, puede decirse que el volumen de personas afiliadas ha sido pronosticado de manera correcta en 60 de ellas, teniendo en cuenta tanto la previsión a largo como a corto plazo. Estas 60 actividades económicas suponen el 91,08 % de la afiliación real a 31 de diciembre de 2024. Si solo se considera el largo plazo, son 63 las actividades económicas ajustadas correctamente a su previsión, que suponen el 91,49 % del total de la afiliación; por su parte, si solo se contempla el corto plazo, la cifra asciende a 72 actividades económicas, que representan el 97,51 % sobre el total de personas afiliadas.

En cuanto a los centros de cotización, el pronóstico se ha ajustado correctamente a la realidad en 59 actividades económicas, considerando tanto el largo como el corto plazo, que constituyen el 96,60 % del total de centros de cotización a 31 de diciembre de 2024. Si solo se tiene en cuenta el largo plazo, son 70 actividades económicas las que tuvieron una acertada previsión, que suponen el 97,66 % del total de centros; solo a corto plazo, serían 68 actividades económicas, que representarían el 98,42 % del total de centros.

A nivel individual se pueden encontrar actividades económicas que han tenido un crecimiento más positivo del esperado tanto a largo como corto plazo y, por tanto, quedan fuera del grupo de actividades económicas para las que se puede considerar que el modelo ha sido preciso en su previsión. Entre las que su volumen de personas afiliadas ha crecido más de lo esperado destacan Actividades postales y de correos; y Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos.

Otro grupo de actividades económicas a resaltar es el formado por aquellas que presentan un crecimiento por encima de lo esperado a largo plazo, pero cuyo pronóstico a corto plazo sí fue ajustado al mantener un crecimiento estable en los últimos años. Este grupo lo comprenderían actividades económicas como Ingeniería civil; Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques; Publicidad y estudios de mercado; Servicios de alojamiento; o Actividades de servicios sociales sin alojamiento. Todas ellas, además, con un peso relevante en la afiliación provincial.

En relación a las que presentan desviaciones negativas fuera de los parámetros normales se pueden señalar algunas actividades económicas. La primera de ellas, por su importancia en la afiliación provincial, es Telecomunicaciones, cuya cifra de personas afiliadas a final de 2024 ha sido más baja de la esperada considerando tanto el largo como el corto plazo. Otras son Transporte aéreo; Extracción de minerales metálicos; y Actividades de apoyo a las industrias extractivas, si bien no poseen un peso significativo.

Respecto a los centros de cotización, igualmente hay actividades económicas con datos más positivos de los previstos. Por su peso específico sobre el total de centros, destaca Publicidad y estudios de mercado con crecimientos por encima de los pronosticados tanto a largo como a corto plazo. Otras serían Industria del cuero y del calzado; Actividades de organizaciones y organismos territoriales; o

Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos, que presentan desviaciones porcentuales positivas e importantes, pero no tienen apenas relevancia sobre el total de centros de cotización de la provincia. Y en cuanto a las que registran desviaciones negativas destaca, principalmente, Transporte aéreo, que pierde centros tanto a largo como a corto plazo, así como, Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical, especialmente en el corto plazo, pues a largo plazo, aunque pierde centros, el pronóstico fue correcto dentro de los márgenes de error.

Pasando a la segunda parte del análisis, en primer lugar, hay que indicar que la afiliación continúa creciendo en la provincia de Sevilla (2,26 % en 2024) y que las actividades económicas muestran, en conjunto, un comportamiento de amplio ajuste a nuestro modelo. Salvado el bache de 2020 causado por la pandemia de COVID-19, ya en 2021 la recuperación de la afiliación es muy significativa y la tendencia posterior recupera un crecimiento prácticamente lineal. Sin embargo, el comportamiento de la serie de centros de cotización tiene un comportamiento más irregular, con una tendencia a la baja en el largo plazo, pero al alza en el corto plazo, pese al descenso del 0,31 % producido en 2024.

Respecto a la variación interanual de la afiliación en las distintas actividades económicas, se observa que hay 67 que crecen en el último año, que representaban el 86,10 % de la afiliación a 31 de diciembre de 2024 y, en conjunto, suponen un crecimiento del 3,34 %. Las actividades que más crecen en términos relativos son Actividades de postales y de correos (22,69 %); Silvicultura y explotación forestal (19,11 %); Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos (17,61 %); Transporte marítimo y por vías navegables interiores (14,40 %); y Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales (14,29 %), aunque salvo la primera, las demás no tienen un peso significativo en la afiliación provincial.

Por el contrario, las que presentan mayores descensos son Extracción de minerales metálicos (17,99 %); Pesca y acuicultura (11,36 %); y Telecomunicaciones (11,15 %), si bien solo esta última tiene un peso significativo en la afiliación provincial. Otras actividades con un peso relevante en las que ha descendido el número de personas afiliadas son Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico (5,85 %); o Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas (3,71 %).

En cuanto a la variación interanual de los centros de cotización, en 46 actividades económicas se han producido crecimientos que, en conjunto, arrojan un aumento del 2,17 %. Entre ellas destacan Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales (55,56 %); Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos (25,00 %); Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones (12,44 %); Publicidad y estudios de mercado (10,10 %); y Actividades de creación, artísticas y espectáculos (9,36 %), aunque las dos primeras tienen poco peso.

Por el contrario, algunas en las que más caen son Transporte aéreo (16,67 %); Extracción de minerales metálicos y Pesca y acuicultura (ambas 14,29 %); Recogida y tratamiento de aguas residuales (13,33 %); e Industria del papel (10,71 %), si bien no son relevantes en cuanto a centros de cotización. De las que sí tienen un peso significativo, destacan los descensos en Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería (6,71 %); Fabricación de muebles (6,61 %); y Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico (6,21 %).

Por último, hay 34 actividades económicas que crecen tanto en personas afiliadas como en centros de cotización, que suponen un 46,00 % de la afiliación y un 39,85 % de los centros. Por mayor peso en la afiliación destacan Servicios de comidas y bebidas; Educación; Actividades sanitarias; Actividades de construcción especializada; Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas; y Construcción de edificios.

En la siguiente tabla se muestran las actividades económicas que encabezan el ranking de ajuste al Modelo de Buenas Perspectivas, considerando conjuntamente el comportamiento de las series de afiliados y centros de cotización.

Tabla 12. Las 10 actividades económicas con mejores perspectivas de empleo para 2025

CNAE	Descripción CNAE
43	Actividades de construcción especializada
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería
41	Construcción de edificios
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
55	Servicios de alojamiento
68	Actividades inmobiliarias
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación y centros de cotización de la Seguridad Social. Datos de los últimos diez años a 31 de diciembre.

Respecto a la tabla anterior, salvo la última, todas estas actividades económicas obtienen la máxima puntuación de ajuste al modelo al cumplir sus perfiles con todos los requisitos, es decir, muestran una tendencia sólida y al alza a largo y corto plazo, el comportamiento es mejor a corto que a largo plazo y crecen respecto al año anterior, tanto en la serie de afiliación como en la de centros de cotización. El orden de las mismas se debe al pronóstico de afiliación (promedio del largo y corto plazo), es decir, Actividades de construcción especializada sería la actividad económica de esta lista para la que se prevé un mayor volumen de personas afiliadas en la provincia. Por su parte, a la actividad de Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática solo le ha perjudicado el hecho de que sus centros de cotización descendieron un 0,34 %, lo que, en términos absolutos, significan solo dos centros menos.

Tres de las cuatro primeras actividades con mejores perspectivas pertenecen al sector de la construcción, a las que hay sumar Actividades inmobiliarias (séptima de la lista), lo que no hace más que confirmar el buen momento que vive este sector en la provincia de Sevilla pese a problemas como el aumento del coste de los materiales o las dificultades de financiación, tanto de empresas como de particulares. Como ya se ha señalado en otros capítulos de este informe, el sector de la construcción viene mostrando un crecimiento estable y sostenido en el tiempo, hasta en pandemia. Indicadores

económicos como los visados de obra nueva y la firma de hipotecas son positivos y, sobre todo, hay una enorme demanda de viviendas que no se está pudiendo cubrir al mismo ritmo, especialmente en Sevilla capital.

De estas actividades económicas, la que presenta mayor peso tanto en afiliación como en centros, en cómputo global de los diez últimos años, es Actividades de construcción especializada con el 3,02 % y 3,30 %, respectivamente. Todas las actividades de esta tabla tienen un peso significativo tanto en el conjunto de la afiliación como de los centros, así como un comportamiento al alza en los últimos cinco años muy lineal en ambas series.

En cuanto a los movimientos de la lista de la tabla 12 respecto a 2023, hay dos actividades económicas nuevas que entran entre las diez mejores y otras dos que salen. Las que se estrenan en 2024 son Servicios de alojamiento y Actividades inmobiliarias, en los puestos sexto y séptimo, respectivamente. Por su parte, las que abandonan este ranking son Actividades sanitarias y Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas, aunque también tuvieron un buen ajuste al modelo.

En el caso de Servicios de alojamiento sube siete posiciones gracias a que la evolución de su afiliación y centros a largo y a corto plazo es positiva, especialmente a corto, dejando ya atrás el efecto que tuvo la pandemia en 2020, donde fue una de las actividades más castigadas. En 2024 creció un 7,32 % su afiliación y un 4,32 % su número de centros. Por su parte, Actividades inmobiliarias, que asciende ocho posiciones, ha mejorado en todos los indicadores de centros, que eran los que no cumplía en 2023 y presenta un buen comportamiento tanto en afiliación como en centros, mejorando el corto plazo al largo plazo. Este último año se incrementaron sus personas afiliadas un 4,67 % y sus centros un 4,33 %.

Respecto a las que salen, lo hacen por muy poco, ya que ocupan los puestos once y doce. Ambas han seguido teniendo muy buena puntuación en los indicadores del modelo, pero han dejado de cumplir para la afiliación con el indicador que mide si el comportamiento es mejor en el corto plazo que en el largo, es decir, en los últimos diez años han estado creciendo a mayor ritmo que en los últimos cinco. Más detalladamente, a Actividades sanitarias le ha penalizado el poco crecimiento de la afiliación en 2024 (0,03 %), mientras que a Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas le sigue afectando la caída que sufrió en 2021, así como un crecimiento más plano en los últimos dos años.

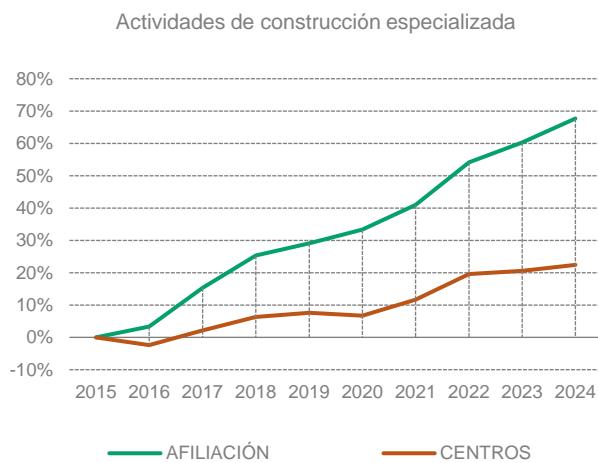
Respecto al resto de actividades económicas del ranking de 2024, hay algunos movimientos de posición. Los más destacables son la subida a la primera posición de Actividades de construcción especializada, que era segunda en 2023; el ascenso del octavo al segundo puesto de Servicios a edificios y actividades de jardinería; y la pérdida de tres puestos de Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión y empresarial (del quinto al octavo lugar) y de Actividades de creación, artísticas y espectáculos (del sexto al noveno puesto), que fue una de las nuevas que entró entre las diez mejores en 2023 y que se ha mantenido en 2024.

En los siguientes gráficos se muestra el comportamiento de evolución de las cuatro primeras actividades económicas en términos de variación acumulada (año base: 2015).

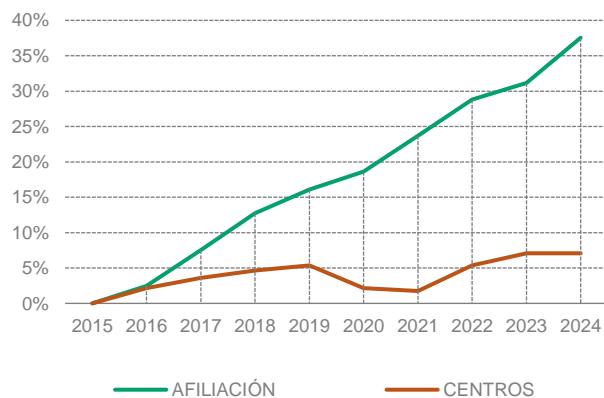
5. Tendencias del empleo

Gráfico 42.Tendencia de la afiliación en las 4 actividades económicas con mejores perspectivas de empleo

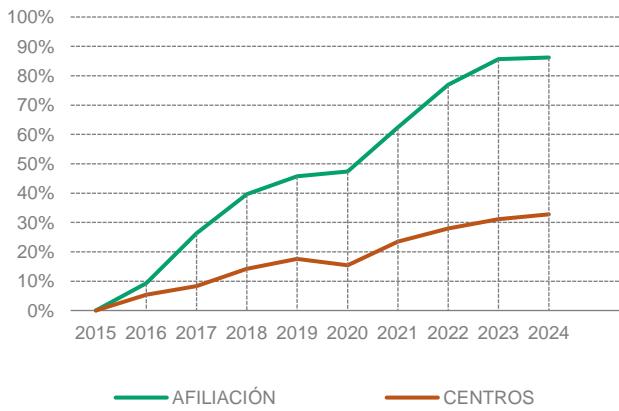
Variación % acumulada (2015 = 0)



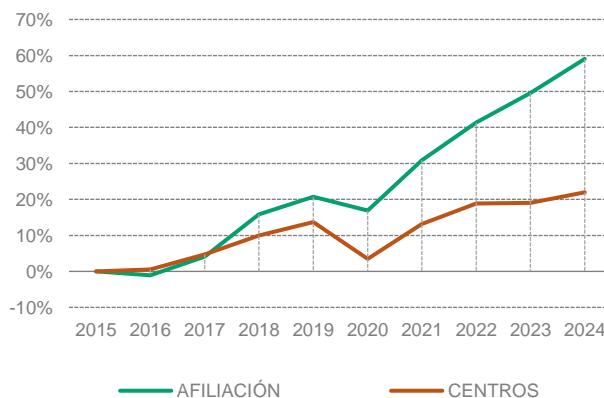
Servicios a edificios y actividades de jardinería



Construcción de edificios



Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación y centros de cotización de la Seguridad Social. Datos de los últimos diez años a 31 de diciembre.

Lo primero que destaca es que en todas ellas la tendencia reciente es muy buena, superando de manera notable el descenso de 2020. En el último año, las cuatro actividades crecieron en afiliación y tres de ellas lo hicieron también en centros (el número de centros en Servicios a edificios y actividades de jardinería permaneció invariable). Destaca el comportamiento de Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos, que fue en la que más aumentaron las personas afiliadas (6,38 %) y los centros (2,47 %) de estas cuatro actividades.

También, puede observarse en todas ellas que los crecimientos porcentuales en la afiliación son más intensos que en los centros de cotización. Los crecimientos acumulados en afiliación (siempre respecto

a 2015, inicio de la serie), en las cuatro actividades económicas son, por orden en la lista, del 67,69 %; 37,54 %; 86,21 % y 59,06 %, respectivamente. Sin embargo, los crecimientos en los centros de cotización son más modestos, como se puede intuir del gráfico, siendo del 22,42 %; 7,08 %; 32,77 % y 21,97 %, respectivamente.

En la Tabla 13 se relacionan las actividades económicas en las que se prevé una mayor cantidad de personas afiliadas en 2025, de acuerdo con los datos de proyección del modelo.

Tabla 13. Las 10 actividades económicas con pronóstico de mayor afiliación para 2025

CNAE	Descripción CNAE
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
56	Servicios de comidas y bebidas
85	Educación
86	Actividades sanitarias
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas
43	Actividades de construcción especializada
49	Transporte terrestre y por tubería
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería

(*) No se ha tenido en cuenta la actividad 97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación y centros de cotización de la Seguridad Social. Datos de los últimos diez años a 31 de diciembre.

Lo primero que se puede señalar es que apenas existen coincidencias con el listado de actividades económicas con mejores perspectivas relacionadas en la Tabla 12, pues solo repiten Actividades de construcción especializada y Servicios a edificios y actividades de jardinería. Esto no implica que haya incongruencias en el modelo, pues en la Tabla 12 se reflejan aquellas actividades que mejor se ajustan a unos indicadores y, además, se tiene en cuenta el comportamiento de los centros de cotización, mientras que en la Tabla 13 lo que se mide es únicamente la perspectiva cuantitativa en afiliación, es decir, donde se espera que haya más personas afiliadas en 2025.

La mayoría de las actividades económicas en las que se estima que haya más personas afiliadas en 2025 no cumplen con varios de los indicadores del modelo, especialmente aquellos que tienen que ver con los centros de cotización, lo que lleva a pensar en una concentración de la afiliación en empresas grandes. Por ejemplo, la primera de esta lista, Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas, posee un peso relevante en los últimos diez años tanto en afiliación (10,22 %) como en centros de cotización (12,25 %). Pero, mientras el comportamiento en la serie de afiliación es bueno, con una tendencia positiva en el largo y corto plazo, con una mejor evolución en los últimos cinco años una vez pasado el bache de 2020 y creciendo en el último año, en la serie de centros muestra un claro descenso sin que se vean signos de recuperación (1,02 % menos en 2024).

Respecto a la serie de afiliación se puede señalar que:

- Comercio (al por menor y al por mayor); Servicios de comidas y bebidas; Actividades de construcción especializada; Transporte terrestre y por tubería; y Servicios a edificios y actividades de jardinería muestran una tendencia positiva en el largo y corto plazo, con mejor comportamiento en el corto plazo y creciente en el último año.
- Educación y Actividades sanitarias muestran un comportamiento positivo de la afiliación, pero el corto plazo no mejora el largo, es decir, su crecimiento es más lento, especialmente en el caso de Actividades sanitarias (apenas un 0,03 % en 2024 y con signos de estancamiento).
- Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria registra una tendencia al alza en el largo plazo, pero en el corto plazo tiene un comportamiento más inestable, con dientes de sierra, sin una tendencia clara de crecimiento. Hay que tener en cuenta que es una actividad muy dependiente de las Ofertas Públicas de Empleo.
- Todas las actividades económicas de la lista crecen en afiliación en el último año, salvo Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.

Por su parte, respecto a los centros de cotización:

- Solo Actividades sanitarias y Actividades de construcción especializada muestran una tendencia positiva en el largo y corto plazo, con mejor comportamiento en el corto plazo y creciente en el último año. Servicios a edificios y actividades de jardinería no crece en el último año, pero mantiene su número de centros.
- Comercio (al por menor y al por mayor) y Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas experimentan una tendencia descendente tanto en el largo como en el corto plazo en el número de centros.
- Servicios de comida y bebidas y Educación remontan tras la pandemia y muestran una tendencia creciente en el corto plazo. También, Transporte terrestre y por tubería, si bien decrece en el último año.

Mención especial merece Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas. En el conjunto de los diez últimos años posee un peso en la afiliación del 12,47 % y del 8,26 % en los centros, y aunque se prevé que siga siendo muy relevante en ambas series a nivel cuantitativo, su tendencia negativa es preocupante, sobre todo en afiliación, pues ha perdido en el último decenio un 20,80 % (casi 21 mil personas afiliadas menos).

5.2. Ocupaciones con mejores perspectivas de empleo

En este apartado, y siguiendo el **Modelo de Buenas Perspectivas**, se muestran aquellas ocupaciones que en un futuro se prevé tengan mejor comportamiento frente al empleo. Para ello se ha analizado el comportamiento de las series de contratos indefinidos a tiempo completo, contratos indefinidos a tiempo parcial y fijos discontinuos y contratos temporales, estableciendo un ranking de ocupaciones con mejores perspectivas.

Debido al gran impacto que ha tenido la reforma laboral, se ha establecido esta nueva clasificación o división de la contratación al considerar que refleja con mayor exactitud lo que ocurre en el mercado laboral, de manera que supone una variación respecto al modelo utilizado en años anteriores.

El modelo desde el que se realiza este análisis considera el comportamiento global de la contratación, pero siempre desde el desglose de la contratación por modalidades, teniendo en cuenta la estabilidad de la contratación. El cumplimiento de los indicadores está ponderado de acuerdo a su cumplimiento en la serie larga (10 años) o corta (5 años). Además, se establece un peso diferente en función de la temporalidad y parcialidad de la contratación. Así pues, la contratación indefinida a tiempo completo (primera categoría) otorga más puntuación que la indefinida a tiempo parcial y fija discontinua (segunda categoría) y estas más que la temporal (tercera categoría).

Al igual que para las actividades económicas, el análisis se divide en dos partes. En primer lugar, se hace una comparación de la previsión para 2024 (aplicando ya el nuevo modelo) con sus datos reales y, en segundo lugar, se analiza y valora aquellas ocupaciones con mejores perspectivas y la previsión para 2025.

La predicción en la provincia de Sevilla para 2024 en cuanto a contratación indefinida a tiempo completo arrojaba una cifra de 111.444 contratos, teniendo en cuenta el largo y corto plazo. El dato real fue de 102.096 contratos de este tipo en 2024. Esto supone una desviación negativa del 8,39 %. Aunque el modelo predijo al alza esta tipología de contratación, el margen de error se puede considerar aceptable al estar por debajo del 10 %, dada la dificultad de predecir esta variable en los últimos años debido a la pandemia y la reforma laboral.

En contratación indefinida a tiempo parcial y fija discontinua, la previsión era de 193.609 contratos, considerando el largo y corto plazo. La cifra real fue de 180.715 contratos en 2024, lo que implica una desviación negativa del 6,66 %. Nuevamente la predicción sobreestimó la contratación mediante estas modalidades, aunque el margen de error ha sido menor.

Para la contratación temporal el pronóstico era de 495.453 contratos, teniendo en cuenta el largo y corto plazo, y en 2024 se firmaron mediante esta modalidad 448.658 contratos en la provincia de Sevilla. Esto se traduce en una desviación negativa del 9,44 %. Es la mayor desviación de las tres, aunque es lógico al ser la tipología de contratación que más se ha visto sacudida por los vaivenes del mercado laboral, especialmente desde la reforma laboral.

Por tanto, estas desviaciones se deben al crecimiento que ha tenido la contratación en el último decenio y, sobre todo, a la incidencia tan intensa que han tenido en la contratación en los últimos años la

pandemia de COVID-19 y su posterior recuperación económica y la aplicación reforma laboral. Pese a ello, los márgenes de error son aceptables. En la contratación indefinida a tiempo completa hay 96 ocupaciones cuyas predicciones han sido buenas, mientras que en las otras dos categorías se ha acertado en 75 y 76 ocupaciones, respectivamente. Estos resultados mejoran los resultados del modelo aplicado en años anteriores.

Hay ocupaciones que, incluso, han crecido por encima de su pronóstico en las tres categorías de contratación del modelo. Por ejemplo, Camareros asalariados creció respecto a su predicción un 1,09 % en contratación indefinida a tiempo completo, 5,83 % en contratación indefinida a tiempo parcial/fija discontinua y un 10,16 % en contratación temporal. Más claro si cabe, son otros casos como los de Montadores-instaladores de placas de energía solar o de Especialistas en políticas y servicios de personal y afines. En la primera ocupación, los incrementos respecto a su predicción fueron del 7,02 %; 251,66 % y 24,07 %, mientras que en la segunda fueron del 156,06 %; 339,58 % y 31,33 %.

También es posible encontrar ocupaciones que han obtenido cifras de contratación en las tres modalidades por debajo de lo pronosticado. Por ejemplo, en Programadores informáticos se han registrado en relación a su predicción un 46,25 % menos de contratos indefinidos a tiempo completo, un 25,87 % en contratación indefinida a tiempo parcial/fijo discontinua y un 17,37 % en temporal; o en Albañiles, un 3,77 %; 17,07 % y 29,83 %, respectivamente.

Entrando en la segunda parte del análisis, lo primero a señalar es que, en la provincia de Sevilla, la contratación en su conjunto no ha vuelto a llegar en ningún momento a los niveles anteriores a 2020, acumulando en 2024 un descenso del 36,20 % respecto a 2019 y del 19,39 % respecto a 2022, tras los impactos de la pandemia y la reforma laboral. No obstante, el comportamiento de las ocupaciones no ha sido uniforme.

Si establecemos 2022 como año de referencia (primer año de aplicación de la reforma laboral), en 2024 hay 222 ocupaciones que han tenido niveles superiores en contratación indefinida a tiempo completo, que representan el 50,96 % de los contratos de esta modalidad. En contratación indefinida a tiempo parcial y fija discontinua han sido 181 ocupaciones, que suponen el 42,88 % de los contratos de esta categoría. Por último, en contratación temporal, son 131 las ocupaciones, que simbolizan solo el 12,37 % de esta modalidad. Al examinar estos, se observa ese trasvase que ha habido desde la contratación temporal hacia la indefinida por la reforma laboral.

Con estos fenómenos de gran incidencia en la contratación, es difícil encontrar ocupaciones inmunes a sus efectos y con tendencia positiva. En contratación indefinida a tiempo completo hay algunas ocupaciones que mantienen un crecimiento más o menos sostenido en el tiempo, como Médicos de familia; Arquitectos (excepto arquitectos paisajistas y urbanistas); o Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial. En contratación indefinida a tiempo parcial/fija discontinua no existen ningún ejemplo claro, siendo Arquitectos técnicos y técnicos urbanistas y Médicos de familia (nuevamente) las ocupaciones más estables. Por su parte, en contratación temporal hay algunos ejemplos como Operadores de telemarketing; Preparadores de comidas rápidas; o Ingenieros técnicos aeronáuticos que, aunque con algunos vaivenes, han seguido tirando de contratos temporales.

Por otra parte, en términos de variación interanual, se observa que hay 205 ocupaciones que crecen en el último año en contratación indefinida a tiempo completo, que representan el 50,06 % de los contratos de esta modalidad en 2024 y, en conjunto, suponen un crecimiento del 15,79 %. Algunas de las que más crecen en términos porcentuales y de cierta relevancia son Especialistas en políticas y servicios de personal y afines; Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares; o Montadores de estructuras metálicas.

La contratación indefinida a tiempo parcial y fija discontinua se incrementó en 204 ocupaciones respecto a 2023, que suponen el 49,33 % de esta categoría y obtienen un crecimiento conjunto del 14,52 %. Entre las que más crecen, con un cierto peso en esta modalidad, están ocupaciones como Modelos de moda, arte y publicidad; Telefonistas; Montadores-instaladores de placas de energía solar; o Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías.

En contratación temporal son 206 las ocupaciones que crecen en variación interanual respecto a 2023, representan el 36,21 % de esta modalidad y el crecimiento conjunto es del 12,78 %. Algunas de las que más lo hacen en términos porcentuales y que cuentan con un peso relevante en esta modalidad son Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón; Preparadores de comidas rápidas; o Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional).

Por último, hay 47 ocupaciones que crecen en las tres modalidades de contratación y que suponen el 9,67 % de la totalidad de contratos de 2024. La que más peso tiene en contratación indefinida a tiempo completo es Conductores asalariados de camiones; en contratación indefinida a tiempo parcial/fija discontinua es Teleoperadores; y en temporal es Trabajadores de los cuidados personales a domicilio.

En la Tabla 14 se muestran las ocupaciones que encabezan el ranking de ajuste al modelo, analizando el comportamiento conjunto de las tres series de contratos.

Tabla 14. Las 15 ocupaciones con mejores perspectivas de empleo para 2025

CNO	Descripción Ocupación literal CNO-2011
2624	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
5710	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
5942	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados
9490	Otras ocupaciones elementales
2210	Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)
5999	Trabajadores de los servicios de protección y seguridad no clasificados bajo otros epígrafes
5120	Camareros asalariados
3534	Agentes y administradores de la propiedad inmobiliaria
3129	Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías
7313	Chapistas y caldereros
9222	Limiadores de vehículos
5110	Cocineros asalariados
9310	Ayudantes de cocina
9601	Peones de obras públicas
8420	Conductores de autobuses y tranvías

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Datos de contratos de los últimos diez años.

En este listado se encuentran cinco ocupaciones del gran grupo 5 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores); cuatro del gran grupo 9 (Ocupaciones elementales); dos de los Grandes Grupos 2 (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales), y 3 (Técnicos; profesionales de apoyo); y una de los Grandes Grupos 7 (Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción), y 8 (Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores). Se quedan sin representación entre las quince con mejores perspectivas los Grandes Grupos 1 (Directores y gerentes), 4 (Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina), y 6 (Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero).

La ocupación con mejor puntuación de ajuste al modelo es Especialista en políticas y servicios de personal y afines, que cumple con todos los indicadores del modelo, con la salvedad de no presentar un comportamiento estable y creciente en el largo plazo en contratación temporal. Aun así, se encuentra entre las mejores en contratación temporal debido a su buen comportamiento en el corto plazo.

En general, hay pocas ocupaciones que, además, de ser estar entre las quince con mejores perspectivas de empleo, se encuentren entre las mejores en alguna modalidad de contratación concreta. En este sentido destacan:

- Camareros asalariados, que está también entre las mejores en las dos categorías de contratación indefinida.

- Cocineros asalariados y Ayudantes de cocina, que sobresalen en contratación indefinida a tiempo parcial/fija discontinua.
- Trabajadores de los cuidados personales a domicilio, que se encuentra entre las mejores en contratación indefinida/fija discontinua y temporal.
- Y la ya mencionada Especialistas en políticas y servicios de personal y afines, que lo hace en contratación temporal.

El resto de ocupaciones de la Tabla 14, por tanto, obtienen un buen ajuste al modelo, pero sin destacar especialmente en ninguna de las modalidades de contratación establecidas.

De este listado, a excepción de Cocineros asalariados y Ayudantes de cocina, todas las demás crecieron en contratación indefinida a tiempo completo en 2024, especialmente Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (249,67 %); Especialistas en políticas y servicios de personal y afines (158,02 %); y Conductores de autobuses y tranvías (130,89 %).

En contratación indefinida a tiempo parcial/fija discontinua también crecen todas, salvo Limpiadores de vehículos; Peones de obras públicas; y Conductores de autobuses y tranvías. Destacan los incrementos en Especialistas en políticas y servicios de personal y afines (305,77 %); y Trabajadores de los servicios de protección y seguridad n.c.b.o.e. (197,09 %).

Por su parte, en contratación temporal son nueve las ocupaciones de este ranking que crecieron en 2024, destacando, nuevamente, Trabajadores de los servicios de protección y seguridad n.c.b.o.e. (139,91 %); y Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional) (71,45 %).

Por otra parte, es reseñable que en este listado de ocupaciones solo haya una ocupación relacionada con la construcción (Peones de obras públicas) y ninguna de la rama sanitaria, cuando son sectores que presentan buenas perspectivas en afiliación. La razón se debe a que la gran mayoría de ocupaciones relacionadas con la construcción y la sanidad, salvo contadas excepciones como la citada Peones de obras públicas, solo puntúan en contratación indefinida.

En los siguientes gráficos se presentan, según la modalidad de contratación, las cinco ocupaciones que mejor puntuación obtienen según el **Modelo de Buenas Perspectivas**, y en caso de empate, por el mayor pronóstico de contratación. Los datos se presentan en valores relativos (variación acumulada, año base 2015).

Gráfico 43. Ocupaciones seleccionadas según contratación indefinida a tiempo completo

(según crecimiento % acumulado). AÑO BASE = 2015

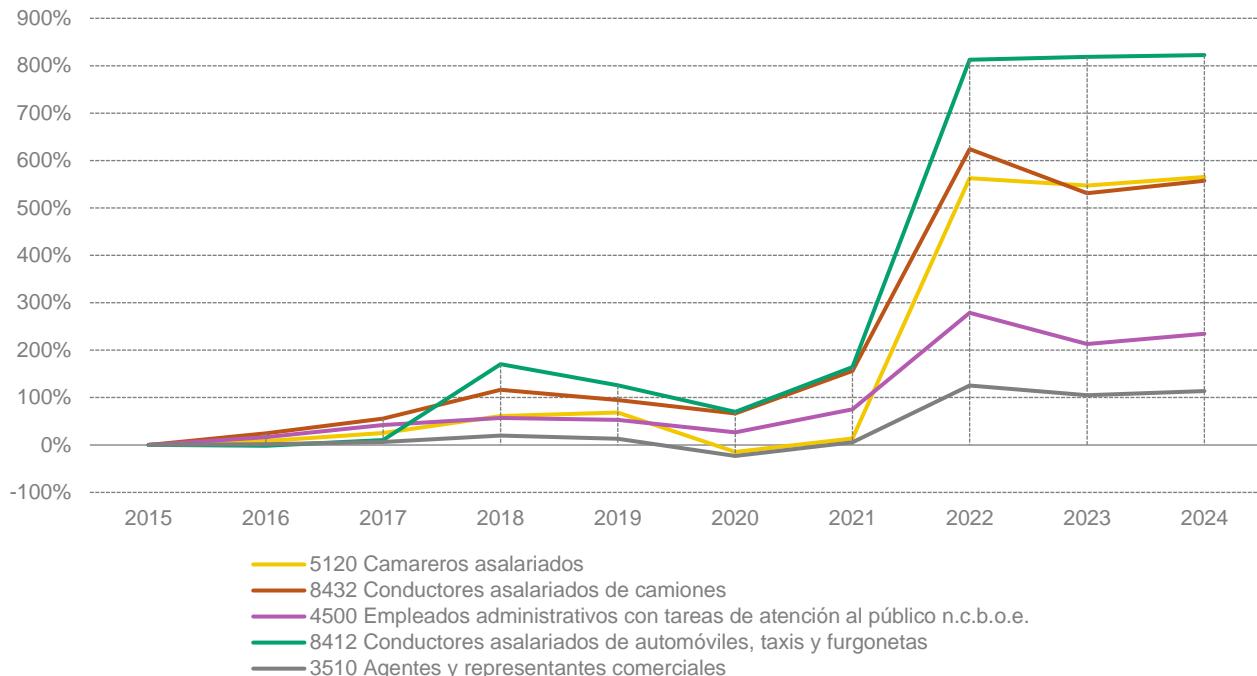


Gráfico 44. Ocupaciones seleccionadas según contratación indefinida a tiempo parcial y fijo discontinua

(según crecimiento % acumulado). AÑO BASE = 2015

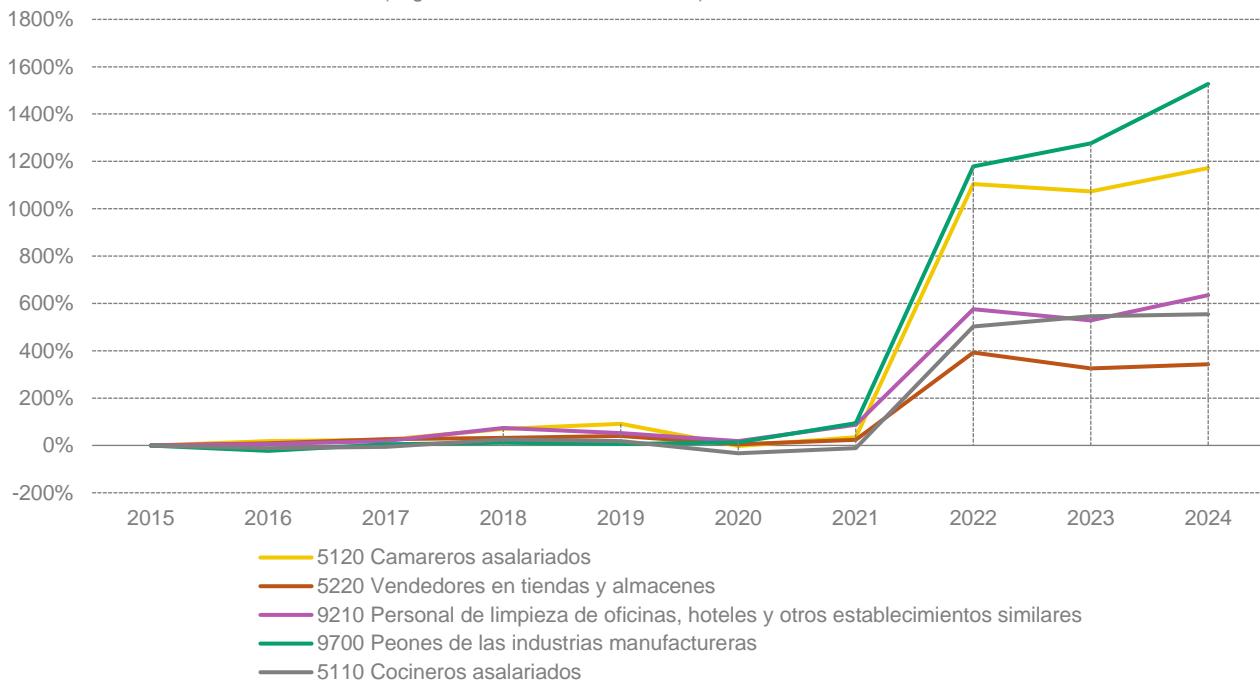
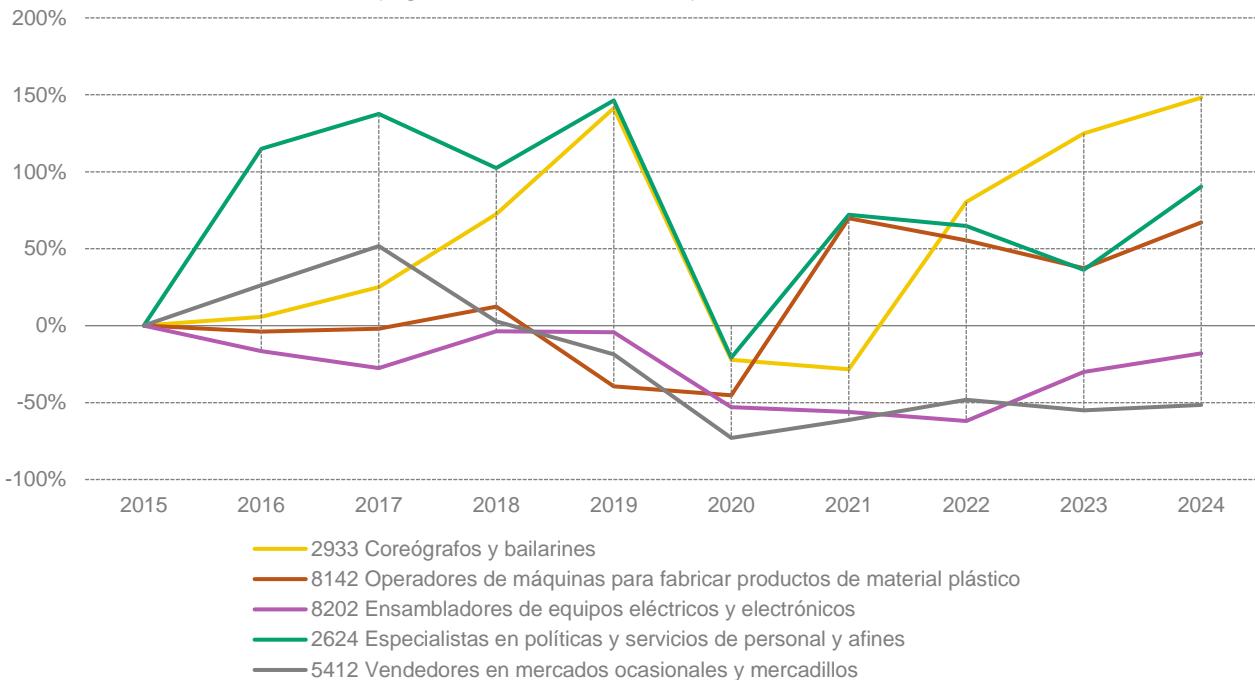


Gráfico 45. Ocupaciones seleccionadas según contratación temporal

(según crecimiento % acumulado). AÑO BASE = 2015



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Datos de contratos de los últimos diez años.

La contratación indefinida a tiempo completo y la contratación indefinida parcial/fija discontinua han tenido un patrón similar, como se puede apreciar en los Gráficos 44 y 45, aunque con matices diferenciadores. A destacar el comportamiento de la ocupación de Camareros asalariados, que encabeza el ranking en las dos modalidades de contratación indefinida.

En el caso de las ocupaciones representadas en el gráfico de contratación indefinida a tiempo completo se observa un comportamiento similar, pero con diferentes intensidades. Todas mantienen una tendencia positiva hasta 2018, con Camareros asalariados alargándola hasta 2019. En 2020, con la pandemia se produce la caída, especialmente en Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas y Camareros asalariados. La posterior recuperación en 2021, en mayor o menor grado, y la llegada en 2022 de la reforma laboral, con crecimientos muy significativos, sobre todo, en las dos ocupaciones de Conductores (de camiones y de automóviles, taxis y furgonetas) y en Camareros asalariados. En 2023 cierta disminución (no se dio en Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas) y repunte en 2024.

Respecto a las ocupaciones en contratación indefinida a tiempo parcial y fijo discontinua se observa un comportamiento bastante plano con pequeñas oscilaciones hacia arriba y abajo hasta 2022. Con la reforma laboral se observa un crecimiento pronunciado en todas ellas, especialmente en Peones de las industrias manufactureras y en Camareros asalariados. En 2023, hay ocupaciones que descienden y otras que crecen, aunque de manera menos intensa. Entre las segundas están, la propia Peones de las

industrias manufactureras, y también Cocineros asalariados. En 2024, todas muestran una evolución positiva.

Y en cuanto a la contratación temporal, en todas las ocupaciones se observa la caída en 2020 que, junto con la reducción de la temporalidad a partir de la reforma laboral desde 2022, hace que haya ocupaciones que en el largo plazo (2015-2024) muestren una variación acumulada negativa, aunque en 2024 se observa un cierto crecimiento. No obstante, si solo se representara gráficamente el corto plazo (últimos cinco años), todas estarían en positivo. Es más, hay ocupaciones como la de Coreógrafos y bailarines para las que la reforma laboral, y concretamente la creación del contrato de Artistas, personal técnico y auxiliar, ha revitalizado la contratación temporal.

Para finalizar este epígrafe, en la Tabla 15 se muestran las quince ocupaciones en cada modalidad de contratación para las que se prevé que en 2025 presenten un mayor número de contratos, según el **Modelo de Buenas Perspectivas**. Se trata de una información puramente cuantitativa que, como ya se ha indicado anteriormente, no entra en conflicto con las ocupaciones listadas como de mejores perspectivas.

En general, la mayoría de las ocupaciones de esta lista son intensivas en contratación, como se puede ver en la Tabla 8 que forma parte del Anexo de este Informe.

Hay que resaltar la existencia de ocupaciones que coinciden entre las que se prevé mayor contratación en las tres modalidades, es decir, se encuentran en las tres columnas de la tabla. Estas son Camareros asalariados; Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes; Vendedores en tiendas y almacenes; Cocineros asalariados; y Peones de las industrias manufactureras.

Entre los dos tipos de contratación indefinida solo hay una coincidencia, Albañiles, que lidera la lista en contratos indefinidos a tiempo completo. En el conjunto de las dos modalidades aparecen cuatro ocupaciones relacionadas con la construcción, hecho que ejemplifica que es el sector con la mayor tasa de estabilidad (58,53 % en 2024).

También a señalar que hay cuatro ocupaciones que coinciden en contratación indefinida a tiempo parcial y fijo discontinua y contratación temporal. Estas son Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines); Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares; Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento; y Ayudantes de cocina. Son, por lo general, ocupaciones de poca cualificación y afectadas por la estacionalidad.

Tabla 15. Las 15 ocupaciones con pronóstico de mayor contratación para 2025

Contratación Indefinida a tiempo completo	Contratación Indefinida a tiempo parcial y Fijo discontinua	Contratación Temporal
Albañiles	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)
Camareros asalariados	Camareros asalariados	Camareros asalariados
Conductores asalariados de camiones	Vendedores en tiendas y almacenes	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares
Peones de la construcción de edificios	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	Vendedores en tiendas y almacenes
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	Peones de las industrias manufactureras
Vendedores en tiendas y almacenes	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	Peones de la construcción de edificios
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	Peones de las industrias manufactureras	Peones de obras públicas
Agentes y representantes comerciales	Cocineros asalariados	Peones del transporte de mercancías y descargadores
Cocineros asalariados	Peones agropecuarios	Compositores, músicos y cantantes
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	Ayudantes de cocina	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento
Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón	Promotores de venta	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes
Empleados domésticos	Teleoperadores	Cocineros asalariados
Peones de las industrias manufactureras	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes
Montadores de estructuras metálicas	Albañiles	Ayudantes de cocina

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Datos de contratos de los últimos diez años.

5.3. Desajuste entre la oferta y la demanda de empleo

En el contexto de recuperación de la actividad económica y el empleo tras la irrupción que en el mercado laboral produjo la pandemia de COVID-19, ha cobrado un particular interés la cobertura de las vacantes de empleo y el desajuste entre los puestos de trabajo que ofertan las empresas y la demanda de empleo o escasez de perfiles adecuados con las competencias necesarias para cubrir las necesidades existentes.

Según la encuesta realizada a nivel provincial, se pueden identificar ocupaciones vacantes, así como las posibles causas que dificultan su cobertura. Señalar que no se trata de un listado exhaustivo o íntegro de todas las ocupaciones con puestos vacantes, sino aquellas indicadas en las aportaciones de un grupo de personas expertas conocedoras del conjunto de la actividad económica provincial y su mercado laboral y que pueden ofrecer una visión sobre los referentes provinciales respecto a los sectores, actividades económicas y ocupaciones, y las posibles causas de las vacantes o de las dificultades de cobertura, competencias y necesidades de formación.

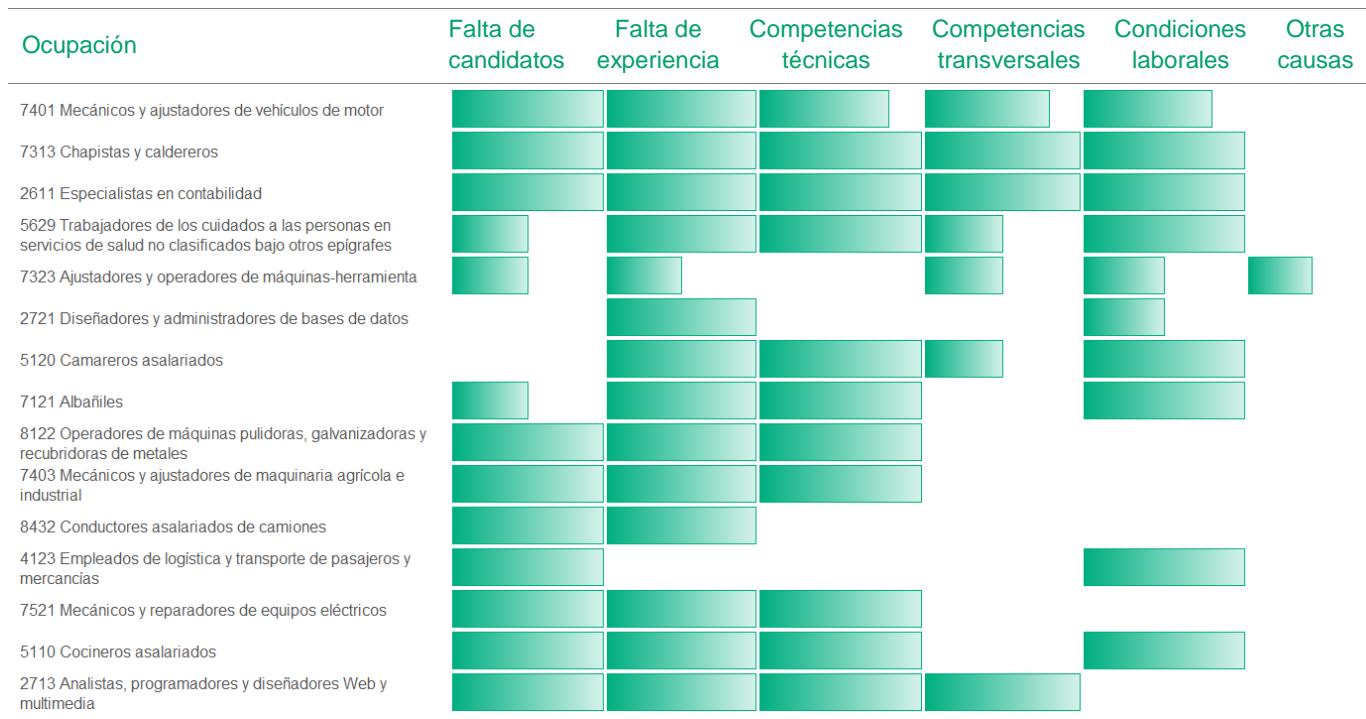
Aunque los datos de Eurostat sitúan a España como uno de los países europeos con menor tasa de vacantes, el desajuste entre oferta y demanda en el mercado laboral, que se extiende a diferentes actividades económicas y ámbitos ocupacionales, provoca dificultades para las empresas para encontrar trabajadores con perfiles adecuados a sus puestos de trabajo y, por otra, problemas para las personas que quieren acceder a un empleo.

Las causas de que existan vacantes con dificultad (o imposibilidad en algunos casos) de cobertura de los puestos se han dividido en:

- Falta de candidatos (o bien los presentados no cumplían los requisitos básicos de adecuación al puesto).
- Falta de experiencia.
- Competencias técnicas propias de la ocupación y/o actividad.
- Competencias transversales (idiomas, soft skills, TIC, ...).
- Condiciones laborales (salario, jornada, horarios, ...).
- Otras causas (movilidad geográfica, ...).

En la siguiente tabla se recogen las 15 ocupaciones en las que los expertos consultados detectan más dificultades o imposibilidad de cobertura en función de las causas mencionadas anteriormente:

Tabla 16. Ocupaciones con puestos vacantes y sus causas



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los resultados de la encuesta dirigida a personas expertas, entidades y empresas.

Lo primero a destacar es que repiten hasta nueve ocupaciones respecto al listado del año anterior, lo que pone de manifiesto la falta de este tipo de profesionales en el mercado laboral de la provincia. Estas ocupaciones son: Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor; Camareros asalariados; Cocineros asalariados; Albañiles; Conductores asalariados de camiones; Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos; Diseñadores y administradores de bases de datos; Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia; y Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metales.

El recorrido de la barra de progreso de cada celda corresponde al porcentaje de menciones que el conjunto de expertos cita como causa para cada una de las ocupaciones. Por ejemplo, se observa que todos los expertos que han informado sobre Diseñadores y administradores de bases de datos, mencionan como una de las causas la Falta experiencia, pero ninguno la Falta de candidatos o de Competencias transversales.

Como se puede comprobar en la tabla anterior, los desajustes en las ocupaciones son multifactoriales, es decir, todas las ocupaciones tienen más de una causa que explica su desajuste.

La falta de experiencia se menciona en todas las ocupaciones, excepto en Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías. La falta de candidatos es mencionada en trece de las quince ocupaciones que aparecen en la tabla, seguida de la falta de competencias técnicas (once ocupaciones), condiciones laborales (diez ocupaciones), falta de experiencia (nueve ocupaciones) y falta de competencias transversales (siete ocupaciones). Por último, hay solo una ocupación, Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta, en la que se señalan otras causas.

Uno de los factores que se analizan en nuestra encuesta es el tipo de dificultad que se detecta (sin dificultad, dificultad o imposibilidad).

En la provincia de Sevilla, de las ocupaciones señaladas por los expertos, en el 16,28 % sería imposible cubrir las vacantes y el 83,72 % presenta algún tipo de dificultad. Ningún experto indica ocupaciones en las que, aun existiendo vacantes, no hay dificultad en su cobertura. En Andalucía, la imposibilidad alcanza el 14,61 % y en España el 22,94 %. Entre las ocupaciones que tienen vacantes imposibles de cubrir en Sevilla se encuentran, entre otras, Técnicos en construcción; Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales; y Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos.

Por sectores, lo primero que hay que señalar es que no se ha mencionado ninguna ocupación del sector agrícola. Con los datos obtenidos, el sector de la construcción es el que registra más menciones acerca de la imposibilidad de cubrir las vacantes con el 45,45 %, mientras que industria y servicios se reparten por igual el porcentaje restante. En cambio, en Andalucía y España, en las que sí aparece el sector agrícola, aunque con poco peso, es servicios donde existen ocupaciones con más imposibilidad de cubrir sus vacantes (pesos superiores al 50 %), mientras que construcción se ve menos afectado (diferenciales de más de 20 puntos respecto a Sevilla).

Por su parte, el 65,71 % de las ocupaciones con dificultades corresponden al sector servicios; el 22,86 % a construcción; y el 11,43 % a industria. Además, la dificultad se puede dividir según el grado en mínima, baja, media, alta y muy alta (más de 90 días). En relación a esto, lo primero que hay que señalar es que ningún experto ha catalogado las dificultades como mínimas o bajas. Casi el 89,00 % de las menciones corresponden a los grados alto y muy alto, y dentro de ellos se encuentran ocupaciones como Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor; Chapistas y caldereros; Especialistas en contabilidad; Albañiles; Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta; Soldadores y oxicortadores; Cocineros asalariados; Conductores asalariados de camiones; o Camareros asalariados.

En Andalucía y España, los grados más altos se señalan en torno al 75,00 %, por lo que en la provincia las dificultades son más intensas. Es más, el grado muy alto se indica en Sevilla en el 44,44 % de los casos, mientras que a nivel andaluz y nacional rondan el 29,00 %.

Así pues, en la provincia de Sevilla se señalan más problemas de imposibilidad que en Andalucía, pero menos que en el conjunto del país. Y cuando se declaran dificultades, estas son de mayor intensidad que a nivel autonómico y nacional.

En relación al total de los resultados y desde la perspectiva de las causas referidas como motivadoras del desajuste, en la provincia de Sevilla la causa más citada es la falta de experiencia con el 18,81 %, seguida de la falta de candidatos con el 16,34 %. En comparación con Andalucía y España, la distribución de las causas es similar, aunque con más peso para la falta de candidatos.

Considerando cada una de las causas individualmente, se observa que:

- Las ocupaciones de Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor; Chapistas y caldereros; y Especialistas en contabilidad son las más mencionadas en cada una de las causas.

- La falta de candidatos se menciona con más intensidad en otras ocupaciones como Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos; Conductores asalariados de camiones; Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial; o Cocineros asalariados.
- La falta de experiencia y de competencias técnicas se señala también en ocupaciones como Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud n.c.b.o.e.; Camareros asalariados; Albañiles; o Diseñadores y administradores de bases de datos.
- La falta de competencias transversales se indica en otras ocupaciones como Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia y Técnicos en electricidad.
- La falta de acuerdo en las condiciones laborales en ocupaciones ya citadas y en otras como Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías.

Glosario de Términos

Glosario de términos

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE n.º 102, 28 de abril de 2007). En los apartados de personas demandantes de este informe, indica aquella en la que trabaja la persona demandante o en la que realizó su último trabajo, según el caso. En los apartados de contratación, indica la actividad económica del puesto ocupado.

Brecha de género

Mide la paridad entre hombres y mujeres en diferentes áreas. Es la diferencia en puntos porcentuales entre el porcentaje de hombres y el porcentaje de mujeres de un indicador o de cada categoría de una variable.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

Ocupación

Agrupación de actividades profesionales pertenecientes a diferentes puestos de trabajo con características comunes, cuyas tareas se realizan con normas, técnicas y medios semejantes y responden a un mismo nivel de cualificación.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE n.º 306, 17 de diciembre de 2010).

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985 (BOE n.º 63, de 14 de marzo de 1985).

Persona beneficiaria de las prestaciones

Persona demandante de empleo que está protegida por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de las personas beneficiarias que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Persona demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los servicios públicos de empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta a los demandantes inscritos en los servicios públicos de empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a las personas demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a las personas demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Persona demandante de empleo parada

Demandante de empleo que al final del mes de referencia cumple los criterios estadísticos establecidos para la medición del Paro registrado (excluye las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985, BOE n.º 63, de 14 de marzo de 1985).

Persona demandante de empleo parada de larga duración (PLD)

Demandante de Empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

Persona extranjera

Persona de nacionalidad distinta de la española. A efectos estadísticos en los servicios públicos de Empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellas personas extranjeras mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de Empleo, se contabilizarán aquellas que puedan inscribirse y permanecer inscritas en los servicios públicos de Empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Personas afiliadas

Relación con la Seguridad Social de las personas ocupadas (personas en alta que realizan una actividad laboral propiamente dicha, es decir, que se encuentran en una situación que les genera la obligación de cotizar). Estadísticamente, contabiliza el número de afiliaciones y no el número de personas afiliadas; es decir, la misma persona se computa tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tienen varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios (pluriempleadas), mientras que no incluye personas perceptoras de prestaciones por desempleo, convenios especiales, obtención de prestación sanitaria.

Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (iniciales y conversiones).

Población activa (EPA)

Personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción.

Población inactiva (EPA)

Población con 16 o más años no clasificada como ocupada ni parada durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

Población ocupada (EPA)

Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc. Las personas ocupadas se subdividen en trabajadores/as por cuenta propia (Empleadores, empresarios/as sin asalariados y trabajadores/as independientes) y asalariados/as (públicos o privados).

Población parada (EPA)

Personas con 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente Empleo. También se consideran personas paradas, aquellas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa de la persona trabajadora a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de las personas trabajadoras desempleadas con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar Empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de Empleo que no conlleven retribuciones salariales.

RETA

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social.

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: Agricultura y pesca, Industria, Construcción y Servicios. En los apartados de Personas demandantes de Empleo paradas, se incluye, también, Sin Empleo anterior.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, la persona beneficiaria debe encontrarse desempleada e inscrita como demandante de Empleo, no tener derecho a la prestación contributiva, y no tener ingresos brutos propios superiores en cómputo mensual, al 75 % del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número total de personas activas y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de contratos del colectivo

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de demandas del colectivo

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el total de personas ocupadas y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación

Tasa de empleo

Tasa de parcialidad

Es el cociente entre el número de contratos a jornada parcial y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de paro

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número de personas paradas y el de activas. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa específica de actividad

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número de personas activas de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

Tasa específica de paro

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre las personas paradas de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y las personas activas de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje

Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es

